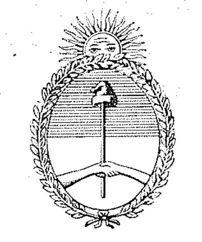


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.595

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

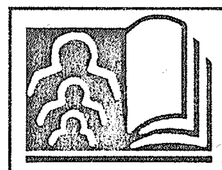
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 26 del 18-2-93. Accionistas: Marcelo Ernesto Albici, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 12.628.106, Bolivia 95, 8º piso "C", Capital y Oscar Alberto Gulli, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI 12.987.321, Zelada 6442, Capital. Denominación: AFK SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 5 años. Obj.: Producción y organización de todo tipo de espectáculos públicos, representaciones de artistas, realización de videograbaciones y grabaciones fonográficas, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales y equipos y productos relacionados con las actividades mencionadas, explotación comercial de locales bailables, y explotación comercial del negocio de bar, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Presidente: Marcelo Ernesto Albici. Director Suplente: Oscar Alberto Gulli. Sede social: Nogoyá 4715, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.556

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (A. D. I.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/2/93 y Asamblea 27/11/92 AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (A. D. I.) S. A. modificó los artículos 5º, 11º, 13º y 18º; Capital social: es de pesos 3.000.

El Autorizado
Nº 41.536

ARACHIS

SOCIEDAD ANONIMA

En el aviso publicado en el Boletín Oficial el 3/3/93 bajo el Nº 30-40912 se consigna el siguiente error en el título: donde dice ARAHIS SOCIEDAD ANONIMA debe decir ARACHIS SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado
Nº 41.548

AUSTIN POWDER

SOCIEDAD ANONIMA

I. Guillermo Orlando Teijeiro, argentino, casado, nacido el 2.7.54, DNI 11.049.468, domiciliado en Corrientes 330, 4to. piso, Cap. Fed., y Juan Javier Negri, argentino, casado, nacido el 9.4.51, LE 8.536.656, domiciliado en Av. Corrientes 330, 4to. piso, Cap. Fed.; II. escr.. nro. 36 del 26.2.93; III. AUSTIN POWDER S. A.; IV. Av. Corrientes 330, 4to. piso; V. Obj.: realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministro, cesión y distribución de explosivos, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la producción y/o comercialización de explosivos de todo tipo. Intervenir en licitaciones públicas o privadas del país o del exterior. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia técnica en materia de explosivos e industrias anexas, y/o complementarias, ya sea sobre maquinarias, equipos, accesorios y materiales destinados a la fabricación de explosivos, estudios de inversión, factibilidad económica y cualquier otra actividad similar. mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas tanto nacionales como extranjeras. Financiera: Aportes de capital y demás préstamos —con dinero o en especie— a todo tipo de sociedades como asimismo a particulares; compra, venta e inversiones de toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad —creados o a crearse—; y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI. 99 años; VII. $ 12.000; VIII. 1 a 5 directores por tres ejercicios; presidente: Juan Javier Negri; Director Suplente: Guillermo Orlando Teijeiro; se prescinde de la sindicatura; IX. El Presidente; X. 31-12.

El Apoderado
41.599

AUTOPARTES BARRAGAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Esther Barragan DNI 12.588.710 - Añasco 2184- Cap. -6/9/56- casada-Gastón Bernardo Barragan - DNI 23.515.658-Añasco 2184-Cap.- 15/8/73, emancipado según escritura Nº 344 soltero; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escr. Pub. 11/2/93. 3) AUTOPARTES BARRAGAN S. A. 4) Dorrego 184-Cap. 5) Obj.: I) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de repuestos, accesorios, motores, carrocerías y sus partes, de automotores, maquinarias, equipos agrícolas, viales, petroleras, de la construcción y rodados. II) Industriales: fabricación, transformación de productos, sub-productos, materias primas, materiales y/o elementos constitutivos vinculados al punto anterior. III) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, leasing, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteos destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. IV) Financieras: otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas y/o asociaciones, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso público. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directores 1 a 10 titulares e igual suplentes por 2 ejerc. Presidente: María Esther Martí, VicePres: Gastón Bernardo Barragan, Directora Suplente: Irma Angela Garabello. 9) Representación Presid. 10) Cierre el. 31/7.

La Autorizada
Nº 41.573

CALCULO Y GESTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Schemper, 36 años, Cucha Cucha 2478, Capital Federal, DNI 12.692.415; Sergio Leonardo Schemper, 39 años, Beazley 466, S. Peña, Pcia. Bs. As. DNI 11.179.648, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) 12.2.93. 3) CALCULO Y GESTION ARGENTINA S. A. 4) Cucha Cucha 2478 Capital. 5) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: al análisis, diseño,producción, fabricación, compraventa, licenciamiento, importación, exportación, edición, publicación y/o explotación de bienes telemáticos, tanto físicos como inmateriales, incluyendo entrenamiento, soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría y realizar todo tipo de negocios relativos a bienes telemáticos de toda clase. 6) 99 años desde su inscripción en I. G. J. 7) $ 12.000. 8) Directorio Presidente, Vice y Suplente. Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente y Vice por ausencia o incapacidad. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 19.576

SUMARIO

CIBERNETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 7/9/92 y 25/11/92. Cambio de denominación. Actual: EXENOR COMUNICACIONES S. A., reforma art. 1º; todo resuelto por asamblea del 15/2/92.

La Apoderada
Nº 19.599

COLVITAE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Haydée Aragones, arg., 20/12/48, casada, DNI 5.945.185, psicóloga social, domic.: Solís 543, 5º P. Cap. 2) Susana Haydée Aragones, arg., 22-3-47, divorciada, DNI 5.645.165, Trabajadora social, domic.: Av. Corrientes 2014, 4º P. Cap. 2) 2-3-93. 3) COLVITAE S. A. 4) a) Compra, venta, distribución, representación y consignación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, farmacia y perfumería. b) Importación y exportación. 5) 99 años de su inscripción. 6) Monroe 5424, 2º "C", Cap. 7) $ 12.000 divididos en 12.000 acciones al portador de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Directora Titular: Susana Haydée Aragones; y Directora Suplente: Cristina Haydée Aragones. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 41.521

DISTRIBUIDORA DE GAS METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asambleas de fechas 28/12/92 y 3/2/93, elevadas a escritura el 25/3/93, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 194 del Registro 80, la sociedad DISTRIBUIDORA DE GAS METROPOLITANA S. A., resolvió: Aumentar el capital social a la suma de $ 388.224.635 y cambiar la denominación social por la de METROGAS S. A., reformando los artículos 5º y 1º del estatuto social.

El Escribano
Nº 41.527

EFFENDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1.9.92. Directores Socios Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI 5.698.094, Boedo 150 CF. Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 4.950.589, Paraná 437 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, ferretería, pinturería, vidrios, calzados, cueros, textiles. Matanza ganado. Pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserradero. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, crédito, acciones, excluidas operaciones de la ley 21.526. Importación, exportación productos en el estado natural o manufacturado. capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Se prescinde sindicatura. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 31.7. Callao 500.

El Apoderado
Nº 19.648

EL TATITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de setiembre de 1990 aumentó el capital social de Australes Dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) a Australes Diecisiete millones (₳ 17.000.000) y modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales que será como sigue: El capital social es de australes diecisiete millones (17.000.000), representado por un millón setecientos mil (1.700.000) acciones ordinarias al portador, de australes diez (10) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. El aumento de capital fue integrado con los bienes percibidos por la escisión de Sol de Mayo S. C. A. por ₳ 0,00205 y por la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por ₳ 14.284.999,99795 y por los bienes escindidos de Fortín Pampa S. A. por ₳ 215.000.

El Escribano
Nº 41.532

EXPOSANITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Arturo Abel Abkiewicz, nac. 29-4-1941; LE 4.374.532, dom.Av. Gaona 3320; Diego Aaron Abkiewicz, nac. 25-6-1965; DNI 17.654.877, dom. AA. M. Cervantes 1986; y Ernesto Ricardo Estrella, nac. 9/8/1957, DNI 13.827.008, dom. Espinosa 1930, todos cas., arg., com., C. Fed. 2) Fecha: 26-2-1993. 3) Esc. Isaac Gerszenswt. 4) Av. Corrientes 5455, P. B. CF.; 5) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artefactos sanitarios, artefactos para gas, aire acondicionado y calefacción, muebles de cocina y materiales para la construcción, y la realización de exposiciones de tales elementos. Industriales: Fabricación e industrialización de los artículos enumerados en el inciso anterior. Inmobiliarias: La adquisición, venta, construcción, reconstrucción, reciclaje subdivisión, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Ley de Propiedad Horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. Financieras: El Aporte e inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra por lo que se requiera el concurso público. 6) 99 años, cont. desde insc. R. P. Com. 7) 50.000 Pesos. 8) 1 a 9 Titulares. Duración: 1 Ejercicio. Presidente: Arturo Abel Abkiewicz; Vice-Presidente: Diego Aarón Abkiewicz; Director Titular: Ernesto Ricardo Estrella; y Director Suplente: Héctor Francisco Divita, cas., arg., Cont. Púb. Nac., nac. 6-9-1931, DNI 4.809.944, dom. Iberlucea 3554, Lanús, Pcia. Bs. As.; 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio de c/año.

El Escribano
Nº 19.602

FACE INVERSORA BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Eduardo Carnelli, nacido el 4-6-1963, Contador Público, casado, DNI. 16.558.530, domiciliado en Madero 323, planta baja 2, Cap. Fed.; Carlos Daniel Rojas Ortiz, nacido el 30-7-1964, casado, Licenciado en Sistemas, DNI. 16.434.217, domiciliado en Avda. Córdoba 2455, piso 2º/2, de Olivos, Pcia. Bs. As.; Ermelinda Aida Vidone, nacida el 9-4-1949, divorciada, empleada, L. C. 5.989.504, domiciliada en Muñiz 797, planta baja C, de Cap. Fed., y María Berganza, nacida el 17-4-1971, soltera, empleada, DNI. 22.200.581, domiciliada en Ayacucho 1436, piso 3º C de Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura de fecha 9-12-1992. 3) FACE INVERSORA BONAERENSE S. A. 4) Tucumán 825, piso 5º, Cap. Fed. 5) El otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 100 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Gabriel Eduardo Carnelli; Vicepresidente: Carlos Daniel Rojas Ortíz; Síndico Titular: Héctor Rodolfo Villa y Síndico Suplente: Jorge Fernando Denuble, ambos por un ejercicio. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 41.576

FADIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-2-93; Carlos Alberto Tuchinsky, ingeniero, 33 años, DNI. 14.116.208, San Martín 299, Morón; y Diego Alejandro Scipioni, arquitecto, 31 años, DNI. 14.518.381, Guayra 1705, Capital; argentinos y casados; Sede legal: Guayra 1705, piso 6º A, Capital; "FADIN S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Compraventa, permuta, locación, sub-división, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. El ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas, radicadas en el país o en el exterior, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por un año; Representación legal: El presidente y/o Vicepresidente, indistintamente; Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 31-1; Presidente: Carlos Alberto Tuchinsky; Director Suplente: Diego Alejandro Scipioni.

El Apoderado
Nº 19.605

FORTIN PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de setiembre de 1990 aumentó el capital social de Australes Tres millones doscientos ochenta y cinco mil (₳ 3.285.000) a Australes Veintinueve millones (₳ 29.000.000) y modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales que será como sigue: "El capital social es de australes veintinueve millones (₳ 29.000.000), representado por doscientos noventa mil (290.000) acciones ordinarias al portador, de australes cien (₳ 100) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84)". El aumento del capital fue integrado con los bienes percibidos por la escisión de SOL DE MAYO S. C. A. por ₳ 0,00205 y por la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por ₳ 215.000.

El Autorizado
Nº 41.531

GEOMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 1992, transcripta a escritura pública Nº 91 de fecha 4/3/93, folio 227, se resolvió la adecuación al nuevo signo monetario del capital social de ₳ 19.010.000.000.- a $ 1.901.000.-, en acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 0,50 cada una, de un voto por acción, totalmente integrado y la reforma del artículo cuarto del Estatuto consignando el nuevo capital; del artículo quinto determinando que las acciones serán ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, cuyo valor nominal es de $ 0,50 cada acción; y del artículo noveno adecuando la garantía de los directores, y fijándola en $ 700.- en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Autorizado
Nº 41.595

GP y MM

SOCIEDAD ANONIMA

Sus estatutos sociales se formalizaron el 18-2-1993, en el Registro 1048, de Capital Federal. Socios: Camillo Ludovico Vallarino Gancia, italiano, nacido el 17-3-1926, empresario, divorciado, C. I. uruguaya 4.371.419/9, domiciliado en Paraguay número 1246, Montevideo, República Oriental del Uruguay, transitoriamente en ésta y Eduardo Jorge Torres, argentino, nacido el 23-12-1957, contador público nacional, casado, D. N. I. 13.465.283, domiciliado en Pilar 4645, Capital Federal. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, evaluación y planificación en materia económica y financiera, y de inversión, incluyendo la posibilidad de constituir consorcios, joint ventures, unión transitoria de empresas y/o personas para participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas. Actuar como consultora o consejera del sector público y/o privado, pudiendo al efecto hacer evaluaciones económicas y financieras de empresas y/o entes públicos o privados; valuación de empresas públicas o privadas, acciones, e inversiones en general como así también intermediar en la compraventa de participaciones accionarias o de capital. b) Mandataria y de representaciones: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones o comisiones por cuenta y orden de terceros, sean personas físicas o jurídicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; c) Inversora: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes y valores, otorgar garantías. Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Veinte Mil, y está representado por 120.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de pesos uno, (1 peso), cada acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 9 titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura salvo en lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, en que la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares y Tres suplentes denominados Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año, y que en su primera reunión nombrará un Presidente. Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el día 31 de enero de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital social, se suscribe e integra dentro de la siguiente forma: Camillo Ludovico Vallarino Gancia, suscribe la cantidad de 30.000 acciones ordinarias , al portador, integra $ 7.500 o sea el 25 % en el acto de la escritura el saldo a los dos años; y Eduardo Jorge Torres, suscribe la cantidad de 90.000 acciones ordinarias, al portador, integra $ 22.500 o sea el 25 % en este acto y el saldo dentro de los 2 años; Sede Social: Se establece la sede social en la calle Lavalle 774, 3º piso 6, de esta ciudad. Designación de directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente y Director Titular: Eduardo Jorge Torres y Director Suplente: Basilio Pablo Tunik - Don Basilio Pablo Tunik, argentino, nacido el 29 de octubre de 1941, casado, contador público nacional, con libreta de enrolamiento número 4.378.957, domiciliado en avenida Montes de Oca 574, de Capital Federal, aceptó el cargo que le fuera conferido en la escritura.

El Escribano
Nº 41.585

ILUSIONES ANIMADAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Cristina Tozzi, arg., 22/6/51, cas., docente, DNI. 6.668.081, dom., Avda. Mitre 1512, 1º "C" Cdad. y Ptdo. de Avellaneda, Prov. Bs. As.; Raúl Alberto Tosso, arg., 19/2/53, cas., real. cinematográfico, DNI. 10.588.749, dom. Avda. Mitre. 1512, 1º "C" Cdad. y Ptdo. de Avellaneda, Prov. Bs. As.; Daniel Ulises Francezon, arg., 20/1/60, cas., camarógrafo, DNI. 13.545.975, dom. 24 de Noviembre 214, 14º "A" de Cap. Fed.; 2) Esc. Nº 108 del 28/12/92. 3) ILUSIONES ANIMADAS S. A. 4) Paraná Nº 383, 1º "A" Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, importación, exportación, distribución, comercialización, adquisición, enajenación y explotación directa, como locadora o locataria o titular de los derechos intelectuales y de todo tipo, de toda clase de películas cinematográficas, videos, videofilms, telefilms, televisión, cintas y discos fonográficos, y toda otra clase de reproducción posible de los mismos; así como la fabricación, distribución, comercialización, y todo tipo de explotación de los personajes e historias en cualquier forma, ya sea en vivo, teatro, muñecos, prendas de vestir, gráfica de todo tipo,

publicidad, etcétera. Realizar todo tipo de actividades publicitarias e importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar todo tipo de maquinarias, equipos y aparatos destinados a dicha industria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 de c/año. Presidente: Susana Cristina Tozzi; Vicepresidente: Raúl Alberto Tosso; Director Suplente: Daniel Ulises Francezon.

El Autorizado
Nº 19.630

IMPRENDITORI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 25-11-92 ante la Esc. María Alejandra Soler, Notaria Adscripta Reg. 12 del Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., se protocoliza el acta de Asamblea Extraordinaria-Ordinaria Nº 2, de fecha 13-5-92 de la firma IMPRENDITORI SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Viamonte 1167, Cap. Fed. en la que se resuelve un Aumento de Capital Social de $ 50.100 a $ 1.000.000 mediante la emisión de 949.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V/N cada una, de un voto c/acción integradas en efectivo. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social, cuya redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Contador
Nº 41.520

INVERTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 3/3/93, pasada al folio 2210 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Roberto Gache Piran, nacido el 4/9/42, con LE 4.394.832, domiciliado en Santiago del Estero 173 de Martínez, Pcia. de Bs. As. y Alberto Andrés Di Ció, nacido el 25 de Mayo de 1949, con LE 7.691.151, domiciliado en Suipacha 1254, piso 9 "A" de Cap. Fed., ambos argentinos, casados, abogados. Denominación: INVERTRANS S. A.; domicilio en jurisdicción Ciudad de Bs. As. Av. Corrientes 545 piso 7; Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000; Administración a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes con mandato por 1 año. Representación Legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; Se prescinde de Sindicatura: Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Roberto Gache Piran; Vicepresidente: Alberto Andres Di Ció; Director Suplente: Alejandro María Aberg Cobo. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a: a) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación; b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Se excluyen las actividades comprendidas por la ley de sociedades financieras u otras que requieran el ahorro público.

El Autorizado
Nº 41.511

KALI HUEST

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Josefa Tricarico de Manassi, arg., nac., 2-10-23. DNI. 128.373, empresaria, viuda y Tomasa Mamani Callisaya, boliviana, soltera, nac. 29-12-63 DNI. 92.815.966, empleada, domiciliadas Arengreen 629 Cap. Fed. 2. Escritura Pública: 3-3-93. 3. Duración: 99 años ctados. IRPC. 4. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades. a) Agropecuaria-Comercial. Por la administración y explotación de establecimientos agropecuarios y forestales, servicios agropecuarios y recuperación de tierras áridas y anegadas. Mediante la comercialización y distribución de productos alimenticios, cárneos, fruticolas, ícticolas, así como todo otro producto o subproducto de la industria frigorífica, pesquera, cereales, frutos, haciendas, maderas y frutos del país. b) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción a todo aquel que requiera el asesoramiento de profesionales con título habilitante. c) Importación y Exportación: De toda clase de bienes. 5. Capital Social: $ 12.000. 6. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. 7: Directorio: Presidente: Ramón Enrique Fiscalini. Director Suplente: María José Tricarico de Manassi. 8. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9. Domicilio: Arengreen 629. Cap. Fed. Presidente: Ramón Enrique Fiscalini, arg., nac. 11-7-1919, L. E. 0.440.583, casado, empresario, domiciliado en calle Arengreen 629, de Cap. Federal.

El Escribano
Nº 41.519

LABORATORIO ELEA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por Asamblea de fecha 27/11/92 se resolvió la reforma del artículo 3º de su Estatuto Social: Artículo 3º: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Comercial Industrial: Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, envase, combinación, distribución, representación, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de: a) Productos y especialidades farmacéuticas y medicinales terminados o no, sus componentes intermedios, drogas, sueros, vacunas, productos de higiene personal y tocador, productos cosméticos y en general todo tipo de preparaciones y materias primas farmacéuticas, químicas, biológicas, medicinales y cosméticas de utilización en la medicina humana, animal o vegetal; b) todo tipo de elementos y reactivos de diagnóstico aplicables a la medicina humana y animal y/o de uso industrial y/o de investigación; c) todo tipo de productos alimenticios, dietéticos o no, sus componentes, materias primas, subproductos, ingredientes activos y en general todo tipo de insumos y materias primas utilizables en la producción de alimentos para consumo humano y animal, aceites comestibles, grasas animales o vegetales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas, sucedáneos de la leche materna, etc. d) accesorios e instrumental médico, productos descartables de uso médico o relacionados con la salud humana y animal, y en general productos y accesorios relacionados con la elaboración y/o aplicación de los indicados en los incisos precedentes; 2) Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, administrativas, informes, estudio de mercado, desarrollo de programas de promoción, comercialización, y confección de planes de desarrollo vinculados al objeto comercial; 3) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, apicultura y granja. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

El Apoderado
Nº 19.629

LOS ABRILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de setiembre de 1990 aumentó el capital social de australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) a australes Dieciséis millones (₳ 16.000.000) y modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales que será como sigue: "El capital social es de australes dieciséis millones (16.000.000), representado por un millón seiscientos mil (1.600.000) acciones ordinarias al portador, de australes diez (10) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84)". El aumento de capital fue integrado con los bienes percibidos por la escisión de SOL DE MAYO, S. C. A. por ₳ 0,00205 y por la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por ₳ 13.499.999,99795.

El Escribano
Nº 41.533

LOTE 18

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se ha constituido "LOTE 18 S. A." mediante escritura pública Nº 145 de fecha 3 de marzo de 1993, cuyos datos son: 1) accionistas: Benito Roggio e Hijos S. A. representada por Alejandro Carlos Roggio, e IRSA Inversiones y Representaciones S. A. representada por Eduardo Sergio Elsztain; 2) plazo: 99 años a partir de su inscripción; 3) objeto: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país; a) inversora: mediante la compra y venta y negociación de toda clase de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o mixtas, constituidas o a constituirse y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse respecto de operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en comercios, uniones transitorias de empresas, y demás formas asociativas, o mediante la compra, venta, permuta y/o locación de inmuebles; b) constructora: mediante el estudio, proyecto, dirección, administración, ejecución, construcción de todo tipo de viviendas y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal u otros que se reglamenten en el futuro; c) inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal; 4) capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias de V$N 1 y de un voto por acción; 5) Administración y representación: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años; representación legal: Presidente del Directorio; 6) Sindicatura: 3 miembros; 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre; 8) Sede social: Bolívar 108 Piso 1º Capital Federal; 9) Autoridades: a) Directorio: Presidente: Alejandro Carlos Roggio, argentino, casado, 2/8/60, DNI 14.012.298, arquitecto, L. N. Alem 1050 9º Cap. Fed.; Vicepresidente: Eduardo Sergio Elsztain, argentino, casado, 26/1/60, DNI 14.014.114, empresario, Bolívar 108 1º Cap. Fed.; Director Titular: Saúl Zang, argentino, casado, LE 4.533.949, abogado, Florida 537 18º Cap. Fed.; Directores suplentes: Marcos Marcelo Mindlin, argentino, casado, 16/1/64, DNI 16.785.538, Lic. en Economía, Juan M. Gutiérrez 3854 6º B Cap. Fed.; Alberto Esteban Verra, argentino, casado, 14/4/50, LE 8.358.310, Contador Público. L. N. Alem 1050 9º Cap. Fed.; Enrique Rubén Bullejos, argentino, casado, LE 4.142.127, empresario, L. N. Alem 1050 9º Cap. Fed.; Síndicos Titulares: Silvia Adriana Contarino, argentina, soltera, 22/4/60, DNI 13.808.017, abogada, Florida 537 18º Cap. Fed.; Eduardo Emilio Acevedo, argentino, casado, 26/10/48, CI 5.983.273, abogado, L. N. Alem 1050 9º Cap. Fed.; Elcides Rébola, argentino, casado, 9/2/50, DNI 8.009.732, Contador Público, L. N. Alem 1050 9º Cap. Fed.; Síndicos Suplentes: Ricardo Alejandro Torres, argentino, casado, 26/3/58, DNI 11.986.407, Contador Público, Esmeralda 976 5º C Cap. Fed.; Mariángeles González, argentina, casada, 1/8/66, DNI 17.966.600, abogada, L. N. Alem 1050 9º Cap. Fed.; Edgardo Cuppi, argentino, casado, 8/8/49, DNI 7.646.511, Contador Público, L. N. Alem 1050 9º Cap. Fed.

El Abogado
Nº 19.596

MASTER LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 16/2/93, en cumplimiento de sentencia judicial de cambio de denominación social, se modificó el estatuto de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina CENTRO INTEGRAL MEDICO URQUIZA S. A. y es continuadora de la anterior denominada MASTER LIFE S. A.

El Escribano
Nº 41.586

MEDICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura Nº treinta y cinco del dos de marzo de 1993, pasada ante el Escribano de esta Ciudad D. Leonel Pedro Sicardi, Registro notarial Nº 668 se constituyó MEDICAN SA. Socios. Juan Carlos David, nacido el 6 de enero de 1944, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias con Lucía Alejandra Rodríguez, argentino, L. E. 5.538.655, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay 1465 piso 1ero "F" y Héctor Cristián Sainz Ballesteros, nacido el 28 de agosto de 1964 de 28 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana Victoria Grunewald, argentino, abogado, domiciliado en la calle Paraná 1231 5 piso, DNI 16.752.481. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la prestación de servicios de veterinaria, y servicios complementarios. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá comprar, vender y locar bienes inmuebles, muebles y automotores; constituir cualquier tipo de derechos reales, inclusive los de hipoteca, prenda y anticresis sobre los mismos y cancelarios; adquirir y transferir fondos de comercio; dar y tomar prestado dinero a interés; dar y aceptar garantías reales o personales; celebrar contratos; otorgar o recibir mandatos y realizar todo acto útil o conveniente para el logro del objeto social. Duración: 99 años. Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000) dividido doce mil acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto. Suscripción: 12.000 acciones ordinarias; integración tres mil pesos ($ 3.000). Composición del órgano de Administración: De 2 a 4 directores titulares, si la Sociedad estuviera comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, el número de directores titulares no podrá ser inferior a tres. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 último párrafo de la ley veintidós mil novecientos tres, modificatoria de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la citada ley la asamblea deberá elegir anualmente síndico titular y suplente. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente y Director Titular Héctor Cristián Sainz Ballesteros, Vicepresidente y director titular Juan Carlos David, Director suplente Lucía Alejandra Rodríguez. El Apoderado, Buenos Aires marzo de 1993.

El Abogado
Nº 41.550

MESSIDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.9.92. Socios Directores. Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Cobo 620 CF; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI 5.698.094, Boedo 150 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Repuestos, accesorios. Fabricación, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, viajes, pasajes, hoteles, gastronomía. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00 Socios suscriben por mitades. Prescinden sindicatura. Dura: 99 años Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 31.7. Castillo 273.

El Abogado
Nº 19.646

MURESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de 20-10-1992, y 13-10-92, Esc.: 5-1-1993; Esc. Isaac Gerszenswit, por fusión de sociedades, aumenta el capital social a 3.060.000. Pesos, y modifica totalmente el Estatuto. Objeto: Industriales: fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento y reparación de todo tipo de papel pintado, telas, metales y materiales recubiertos o enchapados con plásticos o similares, para revestimientos de paredes, techos y pisos; ya sea para la decoración o usos industriales, encuadernación, tapicería, aislantes acústicos, coberturas y laminados. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior. c) Financieras: Préstamos, con o sin garantías y con el aporte, asociación o inversión de capitales a préstamos, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas. La prestación de servicios de toda especie y la explotación de servicios públicos. Plazo: Hasta el 6-6-2060. Capital: 3.060.000.- Pesos. Administración: 3 a 15 titulares. Duración: 1 Ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sede: Av. Quintana 226, P. 9º, "A", CF. Fiscalización: Organo: Comisión Fiscalizadora: Número de Integrantes: 3 Síndicos Titulares. Duración: 1 año. Quórum: Dos de sus miembros. Mayorías: Dos de sus miembros. Suplentes: Igual o menor número de suplentes. Esc. Isaac Gerszenswit. Lavalle 1330, 2º P. Of. 5, C. Fed.

El Escribano
Nº 19.603

MVC

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora: "ORGANIZACION NIX TRADING S.A.", hace saber por un día que por Asamblea del 30/9/91 y Escritura del 8/10/92, se dejó sin efecto el aumento de capital social, publicado en el Boletín Oficial en fecha 6/8/91. Recibo Nº 65.214, quedando el mismo fijado en la suma de ₳ 12.000.000.-

El Escribano
Nº 41.597

NEOGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 22/2/93, pasada al folio 1943 del Reg. 15 de Cap.- socios: Jorge Rodolfo González, casado, argentino, comerciante, nacido el 25/11/37, LE 4.256.948, domiciliado en Espora 751 de la localidad de Acassuso, Pcia. Bs. As.; Rubén Antonio Marchoni, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 29/7/31, LE 4.243.348, domiciliado en Sanchez de Bustamente 68 de Capital Federal y Guillermo Augusto Laraignée, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 27/1/31, LE 4.070.038, domiciliado en Olazabal 1160 de Cap. Fed.- Denominación: "NEOGAS S.A." Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sánchez de Bustamante 68, Cap. Fed.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 12.000.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, envasado y transporte de gas para uso industrial y/o doméstico, de productos que usen como propelente el gas licuado y de los artefactos, accesorios y repuestos necesarios para su comercialización. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y procesamiento de productos derivados de la explotación de gas, de sus envase y/o artefactos para su consumo, de uso doméstico y/o industrial. c) Agropecuarias: Mediante la extracción, producción y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, la avicultura, la apicultura, la fruticultura, la forestación, la caza y la pesca. d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Y e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por dos años, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares... Se prescinde de la Sindicatura según artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales... Representación Legal: A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores en forma conjunta... Primer Directorio: Presidente: Jorge Rodolfo González. Vicepresidente: Rubén Antonio Marchioni y Director Suplente: Guillermo Augusto Laraignée. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.509

ROSSANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4/9/92. Directores socios: Presidente: Mariana Estela Balassanian, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 17.490.991, Gallo 149 CF; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Cobo 620 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Hotelería, turismo, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Dura 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 31/7. Pasteur 251.

El Abogado
Nº 19.645

SOCIEDAD DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 12/11/92, resolvió aumentar su capital de $ 0,0004 a la cantidad de $ 15.000 y reformó el Art. 4º de Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 41.598

SONDAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/9/92. Socios Directores. Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 4.950.589, Gallo 149 CF; Suplente: Delfina Rosa Valdivieso, argentina, casada, empleada, 52, DNI 7.578.175, Paraná 326 CF. Compraventa, representación alimentos y bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrio, calzado, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de Ley 21.526. Importación, Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Se prescinde sindicatura. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios, Cierre: 31/7. Boedo 149.-

El Abogado
Nº 19.651

SUD ACCIONES Y VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 11/12/92, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/12/92, en la que se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000, y reformar en consecuencia el art. 5º de su Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 41.508

SULLAIR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 22/5/92 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,009 a $ 86.000 integrándose este incremento de $ 85.999,991 mediante capitalización de saldos de ajuste integral; b) fijar en $ 1 el valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social; c) Emitir 86.000 acciones escriturales ordinarias de un voto, valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 66.650 son de categoría "A" y 19.350 de categoría "B" por un valor total de $ 86.000 cuyo importe se afectará al canje y reemplazo de la totalidad de las acciones actualmente en circulación y a cubrir el aumento de capital antedicho; d) Aprobar un nuevo texto completo y ordenado del estatuto social a fin de adecuarlo a las exigencias de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el cual se ha establecido que la "sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables y cualesquiera otros títulos valores o documentos admitidos por la legislación vigente" (art. 7º) e incorporado una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes. (art. 11º).

El Apoderado
Nº 41.543

TEBAIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1/9/92. Socios Directores. Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54 DNI 5.698.094, Boedo 150 CF; Suplente Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Cobo 620 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, madera, calzados, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Se prescinde sindicatura. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 30/6. Paraná 426.

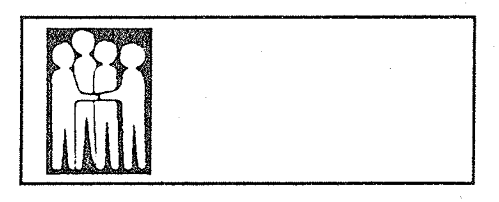
El Abogado
Nº 19.649

V.H.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Raúl Groisman, Ct. público, 37 años, DNI 11.810.193, Mónica Teresa Katz de Groisman, 35 años, DNI 13.394.914, ambos argentinos, casados, domiciliados en Callao 852, 9, Cap. 2) Escrit. del 18/2/93. 3) V.H. S.A. 4) Av. Callao 852, 9, Capital. 5) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizando toda operación, civil, comercial, o financiera autorizada por la ley directamente o indirectamente vinculada al objeto. Financiera: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos. Comercial: Importación y exportación de vehículos, equipamiento, su promoción, administración, comercialización, explotación y locación. Las actividades por las que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizados con intervención de estos. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 VAn c/u 8) Un directorio de 2 a 8 miembros por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Mario Raul Groisman, Vice.: Mónica Teresa Katz de Groisman.

Nº 19.640



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICA ROCK PRODUCCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por Contrato Modelo de S. R. L. el 14 de abril de 1992. Socios: Ernesto Alejandro Taranto, argentino, casado, de 30 años de edad, empresario, domiciliado en la calle Yerbal 979, de esta Capital, con DNI Nº 14.927.993 y la Sra. Marina Gabriela Mussari, argentina, casada, empresaria, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Lezica 4183, 2º "6" de esta Capital Federal, con DNI Nº 20.010.896. Denominación: "AMERICA ROCK PRODUCCIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Brindar servicios de representación de artistas nacionales e internacionales, asesoría profesional, producción discográfica, televisiva y radial, arrendamiento de salas de ensayos, importación y exportación, promover y organizar espectáculos y reuniones de carácter artístico, cultural, teatral, musical de canto y deportivos para eventos masivos. Editar discos. Producir, realizar y distribuir discos, películas y videotapes publicitar por todos los medios de comunicación, radio, televisión y gráfico, efectuados en forma propia o a través de terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales o financieros para cumplir con sus fines. Capital: Pesos 3.000.- La Dirección está a cargo del Sr. Ernesto Alejandro Taranto. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Viamonte 1454, 3º "B" de esta Capital.

El Socio Gerente
Nº 41.577

A. S. REFRACTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 2/3/93 el socio Jorge Norberto Horacio Andrade cedió la totalidad de sus cuotas a Sindulfa Marina González de Sozzi, paraguaya, nac. el 24/12/40, comerciante, casada, CIPF 6.904.777, dom. en Dorrego 829, Martínez, Provincia de Bs. As. Se modificó art. 5º: La

administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un solo gerente, socio o no, por el término de diez ejercicios. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civ. y 9º del dec. ley 5965/63. El gerente depositará en concepto de garantía en la sociedad la suma de $ 100.- Se designa gerente a Juan Adolfo Sozzi. El capital queda formado así: Juan Adolfo Sozzi 800 cuotas; Jorge Adolfo Sozzi 800 cuotas y Sindulfa Marina González de Sozzi 400 cuotas.

El Gerente
Nº 41.513

AUTOMOTO SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato: 12-1-93; Socios: José María Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 20-10-1944, libreta de enrolamiento número 7.775.826, con domicilio en Avenida Calchaquí 1777 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Marcelo José Santos, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/06/71, Documento de identidad número 22.355.086, con domicilio en avenida Calchaquí 1779 de Quilmes, provincia de Buenos Aires y Alejandro Manuel Santos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/06/71, documento de identidad nº 22.355.087, con domicilio en Avenida Calchaquí 1779 de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Denominación: AUTOMOTO SPORT SRL. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: A) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, mandatos y distribución de: Automotores, motos, camiones, maquinarias agrícolas, todo lo referente al rubro vehículos en general, tanto nuevos y usados, sus repuestos, y accesorios como así también la reparación y mantenimiento de los mismos, pudiendo constituir agencias de servicios y vinculados con las actividades aquí mencionadas. B) Explotación de lavaderos automáticos de automotores, motos y vehículos en general y de todos los servicios inherentes al mismo. C) compra, venta, construcciones y/o explotación de estaciones de servicios para el expendio de combustibles licuados y/o gas natural comprimido. D) Compra, venta, importación y exportación de neumáticos nuevos y usados, para motos y vehículos en general. E) Importar y exportar vehículos automotores en general especialmente al amparo de las franquicias establecidas por la Ley 19.640, o todas aquellas que la sustituyan y complementen. F) Compra, venta, importación, exportación de indumentaria correspondiente al rubro automotores y/o motos, camiones, maquinarias agrícolas y vehículos en general y de los artículos relacionados con dichos rubros. G) Compra, venta, importación exportación de aceites, lubricantes y aditivos, para automotores, motos, camiones, máquinas agrícolas y de vehículos en general. Financieras: todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- (Pesos doce mil). La administración estará a cargo de un socio gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social con domicilio en Suárez número 1999, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.583

CENTRO DE GENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de contrato social. Por Esc. del 16/12/92. Osvaldo Francisco Frota, vende, cede y transfiere a favor de Fernando Francisco Frota, y Jorge Antonio Campo, en partes iguales la cantidad de 5700 cuotas cada uno lo que hace la cantidad de once mil cuatrocientos que en mayor cantidad tiene y le corresponde en la Sociedad "CENTRO DE GENTE S. R. L.". La presente cesión, venta y transferencia se hace por el precio total y convenido de pesos 2.870.- que el cedente manifiesta haber recibido de los Cesionarios con anterioridad a este acto por cuyo importe o sea el precio total de esta operación les otorgan el más eficaz recibo y carta de pago en forma. En este estado el otro compareciente Francisco Lazaro Frota, renuncia al cargo de Gerente que se desempeñaba en la sociedad. Los Comparecientes: Osvaldo Francisco Frota, Fernando Francisco Frota, Jorge Antonio Campo, y Francisco Lazaro Frota, manifiestan: que como únicos socios integrantes de la sociedad de referencia "CENTRO DE GENTE S. R. L." resuelven modificar los artículos cuarto, quinto y octavo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El Capital es de pesos 25.000.- Artículo quinto: La Administración y Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, los que actuarán en forma indistinta. Artículo octavo: El Cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año. Designar Gerentes a Osvaldo Francisco Frota.

La Autorizada
Nº 41.571

C. O. A. CONTACTOLOGIA OPTICA Y AUDIOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 21/12/92 y 25/1/93 se constituyó "C. O. A. CONTACTOLOGIA OPTICA Y AUDIOLOGIA S. R. L." socios; Juan Carlos Terrón, DNI 5.067.529, comerciante, soltero, Garibaldi 1495, Ramos Mejía. Pcia. Bs. As. María Elena Francolino, DNI 5.573.213; 27/2/47 licenciada en Psicología, soltera, Tucumán 3088, Cap. Fed. y Enrique Jesús Tilve, L. E. 4.163.346; 18/9/35 industrial, casado, Gualeguaychú 2360, Cap. Fed. argentinos; Sede social: Spinetto Shopping Center, Local 112, Calles Alsina-Pichincha-Matheu, Moreno; Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R. P. C. Objeto: La comercialización de artículos de óptica, contactología y audiología; Capital; 5.000.- pesos; Gerentes María Elena Francolino y Juan Carlos Terrón, firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/6/c/año.

El Autorizado
Nº 41.537

CONFITERIAS NOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por homonimia se rectifica aviso nº 18.521, publicado el 11.2.93 donde dice DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA debió decir "CONFITERIAS NOVO S. R. L.".

La Socia
Nº 19.638

CONSULTA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Horacio Grandjean, DNI 8.629.202, nacido 22/10/51, comerciante; Haydée Liliana Sánchez, DNI 14.020.120, nacida 27/1/58, ama de casa; argentinos, casados, Mazzini 782, Claypole, Bs. As. 2) 22/2/93. 3) CONSULTA LABORAL S. R. L. 4) Lavalle 1382, 1º, Cap. Fed. 5) La explotación y dirección técnica administrativa de establecimientos asistenciales para la atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, abarcando todas las actividades relacionadas con el arte de curar. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Gerente: Alberto Horacio Grandjean; indeterminado. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 19.647

CHARCAS 3881

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Socio Jorge Osvaldo Riopedre y Guillermo Peral ceden la totalidad de sus cuotas o sea 400 cuotas a favor de Angela Laratore de Massarotti, arg., viuda, nac. el 2/4/13, comerciante, L. E. 3.402.044, dom. en Av. Quintana 324, Cap. Fed. 66 cuotas; Lucía Laratore, arg., soltera, nac. el 12/3/15, comerciante, L. C. 1.670.666, dom. en Av. Quintana 324, Cap. Fed., 66 cuotas; Eduardo Hugo Massarotti, arg., casado, comerciante, nac. el 30/9/57, CIPF 6.714.418, dom. en Ruggieri 3040, Cap. Fed., 68 cuotas; Nelly Elena Orandi de Massarotti, arg., casada, nac. el 27/12/31, arquitecta, L. C. 3.080.123, dom. en Güemes 2963, Cap. Fed., 50 cuotas; Enrique Nicolás José Massarotti, arg., casado, nac. el 9/12/28, arquitecto, L. E. 4.232.751, dom. en Güemes 2963, Cap. Fed., 50 cuotas, Adriana Beatriz Massarotti, arg., soltera, nac. el 18/12/63, arquitecta, DNI 17.029.235, dom. en Güemes 2963, Cap. Fed., 50 cuotas y Ernesto Luis Massarotti, arg., soltero, nac. el 12/10/65, arquitecto, DNI 17.605.567, dom. en Güemes 2693, Cap. Fed., 50 cuotas, por esc. del 1/12/92. Quedando vigentes todas las cláusulas del contrato social y quedan designados gerentes todos los socios quienes actuarán en forma indistinta, por esc. del 1/12/92.

El Socio Gerente
Nº 41.512

CHARCAS 3881

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16/12/92 José Luis Bacigalupo cede la totalidad de las cuotas o sea 200 a favor de Diego Rafael Figallo, arg., casado, nac. el 8/2/35, ingeniero agrónomo, L. E. 4.156.138, dom. en Anchorena 1447, Cap. Fed. Asimismo se lo designa gerente.

El Socio Gerente
Nº 41.515

D. 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2/3/93 se constituyó "D. 5 S. R. L." socios; Hugo Elio Depetris, casado, argentino, ingeniero mecánico, 56 años, L. E. 7.350.587; Silvia Rho de Depetris, casada, italiana, docente, 50 años, C. I. 11.913.356, ambos domiciliados en 25 de Mayo 1159, Campana, Pcia. de Bs. As. y Carolina Silvia Depetris, soltera, argentina, arquitecta, 26 años, DNI. 17.738.220, Santa Fe 338, Cap. Fed. Sede social: Av. Santa Fe 3388, 8º P. "53" Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Fabricación y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de vestimenta femenina y masculina, ropa de blanco, mantelería y calzados de todo tipo, alfombras y alfombramiento, juguetería y rodados para niños, tapicería y venta de papeles y empapelamiento. Importadora y exportadora. Financiera: Aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios de operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital: $ 1.000; Gerentes: Todos los socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio: 28/2 c/año.

El Autorizado
Nº 41.538

DISTRIBUIDORA PROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: "DISTRIBUIDORA PROMED S. R. L.". Avisa que por instrumento privado del 8/1/1993 los socios Daniel Osvaldo Parra y José Viola cedieron con efecto retroactivo al 7/2/1990 las 5000 cuotas del v/n. de $ 0,0001 c/u. que en total tenían en la sociedad por el precio de $ 500 desvinculándose de la misma, a favor de Leonardo Scigliano, 54 años, DNI. 4.283.256, Alberti 1213, y de Carlos Alberto Naveiro, 49 años, DNI. 5.034.263, Matheu 730, ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos Cap. Fed. Los nuevos socios resolvieron: 1) Designar Gerente a Leonardo Scigliano; y 2) Establecer la sede social en Puán 183, PB. Dto. 1, C. Fed.

La Autorizada
Nº 19.619

DISTRI ZAP'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación Art. Cuarto: Ins. Privado 9/10/92. Marcelo Javier Kertznan, vendió la totalidad de las cuotas a favor de Elías Suaya (arg., casado, 28 años, comerciante, DNI. 16.477.808, Sarmiento 276, Morón Pcia. Bs. As.). Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Dos Mil Quinientos ($ 2.500) divididos en 2500 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: Elías Suaya, con DNI. 12.945.730, suscribe e integra 1875 cuotas, equivalente a $ 1875, Elías Suaya, con DNI. 16.477.808, suscribe e integra 625 cuotas valor nominal un peso cada una, equivalente a $ 625. Gerentes en forma indistinta Elías Suaya, Elías Suaya.

La Escribana
Nº 41.604

ECONO-GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 16.7.92 Carlos Alberto Piñero cedió a Ricardo Vicente Seeber sus 300 cuotas; que el 30.10.92 Carlos Alberto Fernandez Barrio cedió 1500 cuotas a Gustavo Aníbal Marengo y 1200 cuotas a Roberto Oscar Carpinelli y Ricardo Vicente Seeber cedió a Roberto Oscar Carpinelli 300 cuotas.

El Abogado
Nº 41.561

EL MIRADOR DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 9 del 16/2/93 Registro 1469 de Cap. Fed. Socios: Fabián Antonio Roman, D. N. I. 16.123.824, domicilio Cochabamba 307 p. 3º Dep. D, Cap. Fed.; Ricardo Emilio Wagner, D. N. I. 17.287.279, domicilio Braun Menéndez 150, p. 4º, Dep. 2, Cap. Fed. y Laura Marcela Lasgurain, D. N. I. 17.367.833, domicilio Migueletes 1077, p. 13 Dep. A, Cap. Fed., los tres socios son argentinos, mayores de edad, solteros de profesión comerciantes. Denominación: EL MIRADOR DEL SUR S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurant. Explotación de todo género de espectáculos públicos. Capital: $ 9.000, dividido en 9000 cuotas de $ 1 c/una. Administración y Representanción legal: Un Gerente en forma individual, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Ricardo Emilio Wagner. Cierre ejercicios: 31/1. Sede Social: Brasil 301 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.504

FIAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Daniel Vivaldi, 30 años, D. N. I. 16.037.111, domicilio Av. Nazca 3164, 7º, Capital Federal; Alejandro Omar Galante, 38 años, D. N. I. 11.097.633, domicilio José León Suárez 223, 1º "C", Capital Federal; y Daniel Eduardo Wigley, 36 años, D. N. I. 11.994.281, domicilio Mariano Moreno 71, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 12, fº 32, del 27-1-93, Registro 1519 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Rivadavia 9904, 6º, "B" de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, abastecimiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, faenamiento, producción, elaboración y preparación de productos cárnicos en general, carnes ovinas, bovinas, porcinas, aves; sus subproductos, derivados y frutos del país; explotación agrícola ganadera y de industrias frigoríficas y sus derivados y anexos. 5) Duración: 10 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración, representación legal y firma social a cargo de los tres socios en forma indistinta para cualquiera de ellos, con el cargo de Gerente, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.588

FRANCO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2/93. Socios: Juan Iglesias Franco, español, nació 25/11/30, CI. 3.873.817; Margarita Franco, nació 8/10/35, española, CI. 5.058.519; Gabriela Nora Iglesias, argentina, nació 24/2/62, DNI. 14.818.545, todos domiciliados en General Paunero 988, Acassuso, Prov. Bs. As. casados, comerciantes. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, compra, venta, fabricación, exportación, importación, consignación, distribución, comisión, de indumentaria para la mujer, el hombre y el niño. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas y ropa de vestir en todas sus formas. Administración: a cargo de los socios en forma indistinta en carácter de gerentes. Capital: $ 20.000. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Lavalle 641, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.655

GABICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Vicente Zocchio, 6-8-67, casado, Téc. mecánico, DNI. 18.414.424, Gabriela Verónica Zocchio, 25-6-73, emancipada, soltera, comerciante, DNI. 23.433.009, arg., M. S. de Thompson 2130 V. Celina Pcia. Bs. As. 2) 19-2-93. 3) GABICAR S. R. L. 4) San Pedrito 790 2º 5 Cap. 5) 20 años. 6) $ 5.000. 7) Por sí o 3os. a compra venta, fabricación, imp. y exportación de: a) escobillas, aros y sellos de carbón p/motores y equipos. b) Mat. primas para fabricación de los mismos como electrografito, polvo y chatarra de cobre, aislantes, latón, chapas de hierro. Agente o representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. 8) Rep. Legal: ambos socios como gerentes en forma indistinta por la duración de la sociedad. 9) 28 de febrero.

El Autorizado
Nº 19.635

GAPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 25 de febrero de 1993. Constitución: María Cristina García, argentina, 4 de agosto de 1946, soltera, comerciante, D. N. I. 5.461.052, Capital Federal, Juan Carlos Palmisciano, argentino, 30 de agosto de 1951, casado, comerciante, D. N. I. 10.087.925, Colón 51, Ramos Mejía, Bs. As., Oscar Raúl Poliseno, argentino, casado, comerciante, 28 de abril de 1947, D. N. I. Nº 7.783.099, San Vicente 261, Capital Federal. Denominación: GAPP S. R. L. Domicilio: Salcedo 2913 - 8º "13", Capital Federal. Objeto: Explotación de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad de rubro gastronómico. Capital: $ 3.000.- (Pesos Tres Mil) dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10.- (pesos diez) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Cristina García, 100 cuotas, Oscar Raúl Poliseno, 100 cuotas y Juan Carlos Palmisciano, 100 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Juan Carlos Palmisciano y Oscar Raúl Poliseno.

El Apoderado
Nº 41.549

HEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/11/92. Cesión del 50% de las cuotas pertenecientes a Patricia Mónica Edat y Héctor Eduardo Díaz a favor de Floreal Néstor García, casado, nacido el 14/8/52, DNI 10.387.739, Céspedes 2449, 6º, A, Cap.; y Ana María Espósito de Beretta, viuda, nacida el 18/9/33, DNI 3.213.869, Av. de los Incas 3265, 2º, Cap.; ambos argentinos y comerciantes. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 3.000.

La Apoderada
Nº 19.597

HOTEL ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en autos "Rodríguez José María Lorenzo s/sucesión ab-intestato" en trámite por ante el Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Labandal Secretaria Unica del Departamento Judicial de Morón, se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos en relación a la participación del causante en la sociedad, en favor de sus hijos: Gisela Lorena (1/6), Verónica Laura (1/6) y Diego Ariel Rodríguez y Korol (1/6) sin perjuicio de los derechos gananciales de su cónyuge Marta Ester Korol (3/6).

La Autorizada
Nº 41.510

INSTITUTO MANUEL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 40 del 23-02-93. Socios: Héctor Osvaldo González, argentino, 47 años, LE 8.240.909, empresario; María Cristina García de González, argentina, 46 años, LC 5.444.937, docente, ambos casados y domiciliados en Santa Fe 1180, San Antonio de Padua; Pablo Carlos González, argentino, 23 años, DNI 21.442.673, soltero, profesor de educación física y Martín Andrés González, argentino, 18 años, DNI 23.816.644, soltero, bachiller; domiciliados en el mismo domicilio que los nombrados en primer término. Denominación: INSTITUTO MANUEL BELGRANO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de uno o más establecimientos; educaciones que podrán abarcar jardín de infantes, enseñanza preescolar, primaria y secundaria, actividades educativas, culturales y de recreación y esparcimiento en general. Los mismos serán establecidos de acuerdo a las normas en vigencia dictadas por las correspondientes autoridades de aplicación en el área de educación. capital: $ 440. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Sarachaga 5380, Capital.

La Autorizada
Nº 41.553

INTEGRAL MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por esc. 22/12/1992. Rubén Alejandro Figueira, cede, vende y transfiere a favor de Carlos Daniel Soares, en adelante la cecionaria la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad INTEGRAL MECANICA S. R. L. o sea 2.00 cuotas por un valor nominal de cero diez centavos cada una. La presente cesión venta y transferencia se realiza por el precio total y convenido de pesos 25 que la cedente manifiesta haber recibido antes de ahora de manos del cedente por cuyo importe o sea el precio total de esta operación le otorga el más eficaz recibo de y carta de pago en forma.

La Autorizada
Nº 41.567

INTEGRAL MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por esc. 27/8/1992. Juan Lorenzo cede, vende y transfiere a favor de Horacio Bulone, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad INTEGRAL MECANICA S. R. L. la cantidad 2.500 cuotas por un valor nominal de cero diez centavos cada una. La presente venta, cesión y transferencia se realiza por el precio total y convenido de pesos 25 que el cedente manifiesta haber recibido de la cesionaria con anterioridad a éste acto, por cuyo importe o sea el precio total de esta operación le otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma.

La Autorizada
Nº 41.568

J. CONRADO CASTELLI Y ASOCIADOS, PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. soc. priv.: 1) José Conrado Castelli arg. cas. 23/1/33 médico LE 4.103.003 Avellaneda 2558 P. 4 D.A CF; Andrea Castelli arg. sol. 9/6/65 médica DNI 17.856.153 Avellaneda 2558 P. 4 D.A. CF y María de las Mercedes Castelli arg. sol. 13/11/68 diseñadora de modas DNI 20.442.764 Avellaneda 2558 P. 4 D. A. CF 2) Const. 19/2/93 3) J. CONRADO CASTELLI Y ASOCIADOS, PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS S. R. L. 4) C. de Bs. As. sede social Avellaneda 2558 P. 4 D. A. CF 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la producción, exportación, distribución, comercialización, adquisición, enajenación, y explotación directa, como locadora o locataria o titular de los derechos intelectuales de todo tipo de toda clase de películas cinematográficas, videos, videofilms, telefilms, televisión, cintas y discos fonográficos, y toda otra clase de reproducción posible de los mismos; así como la fabricación, distribución, comercialización, y todo tipo de explotación de los personajes e historias en cualquier forma, ya sea en vivo, teatro, muñecos, prendas de vestir, gráfica de todo tipo, publicidad, etc.; realizar todo tipo de actividades publicitarias; e importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar todo tipo de maquinarias, equipos y aparatos destinados a dicha industria. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital $ 2.000. 8) Direc. administ. represent. legal uso firma social a cargo de 3 gerentes forma indistinta e individual mandato 3 años renovables y reelegibles. 9) La primera designación de gerentes son los tres socios. 10) Cierre ejerc. 31/8 c/año.

El Autorizado
Nº 19.631

LAB BIOVANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado firmado el 16/11/92 se constituyó LAB BIOVANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Corrientes 5617 PB "C" Capital Federal. Socios: Norma Celia Kerekes, argentina, soltera, nacida 16/1/49, comerciante, DNI. 10.960.335, domicilio Sánchez de Bustamante 2640 piso 8 "C" Capital Federal y Evelio Ricardo Cotignola, argentino, casado, nacido el 27 de mayo de 1946, comerciante, DNI. 4.546.277, domicilio José Martí 379 Capital Federal. Objeto Social: Industriales mediante la fabricación, producción, procesamiento y fraccionamiento de materias primas, sustancias combinadas y compuestos relacionados con la bioquímica y la farmacia medicinal y la instalación de elementos de uso en el campo de la medicina humana. Comerciales: Realizar la importación, exportación, venta y locación de los bienes de su propia producción o producida por terceros relacionados con la medicina y bioquímica humana incluyendo equipos y bienes de uso hospitalario. Servicios: Brindar todo tipo de servicios requeridos en el ámbito de la medicina humana y la atención del paciente incluyendo internación, análisis clínicos, estudios especiales y según las normas y disposiciones vigentes en el momento de la implementación de cada uno de esos servicios. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Seis Mil con 00/100 ($ 6.000.-) dividido en seis mil cuotas de pesos uno c/00/100 cada una suscriptas totalmente por partes iguales por los socios e integrado el cincuenta por ciento en bienes muebles y el veinticinco por ciento en efectivo quedando pendiente de integración el veinticinco por ciento restante pudiendo ser incrementado el Capital en el 100 %; la transmisión de las cuotas queda limitada al derecho de preferencia. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes con duración de mandato indeterminado designándose gerentes a los señores Evelio Ricardo Cotignola y Norma Celia Kerekes en forma conjunta y al C. P. Alberto Maximino Lorente como Apoderado. Cierre Ejercicio el 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 41.572

LEONARDO ACCONCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: "LEONARDO ACCONCIA S. R. L.". Avisa que por instrumento privado del 28/5/1990 el socio Leonardo Acconcia cedió las 2000 cuotas de ₳ 100 c/u. que en total tenía en la sociedad por su valor nominal o sea por ₳ 200.000, desvinculándose de la misma, a favor de la Sra. Olga Haydée Canetti, argentina, comerciante, 2/6/1952, DNI. 10.395.572, casada, Alfredo L. Palacios 325, R. Mejía, Prov. Bs. As. Los socios resolvieron designar Gerentes a Leonardo Eduardo Acconcia y Olga Haydée Canetti, indistintamente.

La Autorizada
Nº 19.623

LUMITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2-3-93; 1) Gabriel Osvaldo Martínez, argentino, de 65 años de edad, casado, economista, L. E. 4.035.676, domiciliado en Suipacha 1226 7º Capital Federal; Marion Claudia Martínez de López, 32 años, casada, licenciada en ciencias políticas, DNI. 17.576.103, domiciliada en Hidalgo 139 Capital Federal; y la Sra. Marion Herminia Wetzer Salgado de Martínez, de 66 años de edad, casada, comerciante, L. C. 5.898.680, domiciliada en Suipacha 1226 7º Capital Federal; 3) LUMITRON S. R. L. 4) Suipacha 1226 7º Piso Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: la compra y venta, importación y exportación, distribución de productos industriales, eléctricos y electrónicos, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, embutidos, chacinados, fiambres y demás productos destinados al consumo del público, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, todo ello vinculado con los productos antes descriptos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles; 6) 50 años; 7) $ 15.000,00 (pesos quince mil); 8) Gerencia, todos los socios; 9) Gerentes, en forma indistinta; 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 41.523

MANUFACTURA DE PRODUCTOS INSECTICIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Goyanes, casado, 61 años, LE. 4.067.407, domicilio Llavallol 4862 Dpto. "A"; Stella Maris Feijoo, soltera, 33 años, DNI. 13.809.363, domicilio Bmé. Mitre 344 8º "B" R. Mejía, ambos argentinos y comerciantes. 2) Inst. priv. del 3/2/93. 3) "MANUFACTURA DE PRODUCTOS INSECTICIDAS S. R. L.". 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede: Llavallol 4862 Dpto. "A". 5) Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 1.000. 8) Por los socios como gerentes en forma indistinta. 9) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 41.589

MEDICPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/2/93, Adela Mabel Bellomo, cedió sus setecientas cincuenta cuotas en

$ 750 a Pedro Juan Hembon, arg., cas., nac.: 26/11/48, comerciante, L. E. 6.151.319, domic.: Juan B. Alberdi 2434, P. 3 C, Cap. Adela Mabel Bellomo renuncia al cargo de Gerente. Se designan Gerentes a Rodolfo Héctor Saborido y Pedro Juan Hembon.

El Escribano
Nº 41.524

MELROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 9, Fº 35, del 23-2-93, Registro 1375 de Capital Federal, se resolvió: a) Juan Luis Posse cede a Darío Peralta Ramos una cuota, y a Ana Mercedes Cerruti, argentina, 41 años, soltera, comerciante, L. C. 6.682.436, domicilio Junín 1032, 8º, "B" de Capital Federal, cuatro cuotas, por el precio de $ 2.500.- b) Reformar el artículo 5º del contrato, aumentando el capital a $ 10.000.

El Autorizado
Nº 41.587

MINDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11 del 29 de enero de 1993, folio 18 Registro 1191, Capital, Rodolfo Teodoro Rastatter y Zaira Marrazzo vendieron a Fernando Baltasar Pra, argentino, casado, contador público, nacido 19 de setiembre de 1948, DNI 5.076.092, Nueva Granada 846, Acasusso, Pcia. Buenos Aires, 200 cuotas sociales cada uno valor nominal $ 0,01. En el mismo acto Zaira Marrazzo renuncia cargo de Gerente, quedando la Gerencia integrada por Rodolfo Teodoro Rastatter y Fernando Baltasar Pra, con uso indistinto de firma.

El Autorizado
Nº 19.620

MI TIO PIPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 4-1-93, modificó la cláusula 3º del contrato social, así: "Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 12.- dividido en 1200 cuotas, de valor nominal de un centavo C/u., suscriptas por los accionistas en las siguientes proporciones: Dora Elsa Lorenzo: 900 cuotas; Felipa Mariana Ceballos: 192 cuotas y Pedro Alberto Ceballos: 108 cuotas. Las que se encuentran totalmente integradas. Asimismo designan gerentes a Dora Elsa Lorenzo, Felipa Mariana Ceballos y Pedro Alberto Ceballos, indistintamente."

El Autorizado
Nº 41.596

MOSAICOS YAMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por Contrato Modelo de S. R. L. el 10 de noviembre de 1992. Socios: Carusso Osvaldo Fabio, de 25 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle Pérez Quintana 1674, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. N: 18.441.117 y Villarino Germán Leonel de 26 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle Pierres 940, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. N: 18.156.171. Denominación: MOSAICOS YAMACA S. R. L. Duración 99 años. Objeto: la fabricación de mosáicos, baldosas y afines, construcciones civiles, refacciones de calzadas, veredas, pavimentos, solados. Capital pesos 3.000.- La Dirección, Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: A. Mariños Cervantes 5149, Capital Federal.

El Socio
Nº 41.575

MULTI SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-3-93. Socios: Carlos Alfredo López, argentino, casado, comerciante, 58 años, LE Nº 4.130.889, Pedro de Mendoza 155, 3º piso "A", Capital y Marta Cristina Moreno, argentina, casada, comerciante, 47 años, DNI Nº 5.251.028, Pedro de Mendoza 155, 3º piso "A", Capital. Denominación: "MULTI SERV S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. Gestiones de Fondos de Comercio, transferencias, habilitaciones, gestiones ante reparticiones Públicas y Privadas. Servicios de elaboración de dato y computación, investigación de mercado y publicidad, consultoría económica y financiera. Gestoría e información sobre créditos. Servicios de asesoramiento contables, impositivos, financieros e inversiones de importación y exportación. Servicios jurídicos, Laboral, Civil, Comercial y Penal. Servicios de Escribanos. Asesoramiento integral para la organización de empresas. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Toda actividad que en virtud de la materia lo requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: $ 1.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Pedro de Mendoza 155, 3º piso A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 41.551

MUNDIEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carniglia Luis César, argentino, empresario, Av. Santa Fe 4505, 49 años, DNI. 4.614.393, divorciado. Voroponoff Nicolás, 41 años, LE. 8.506.767, argentino, empresario, soltero, Av. Santa Fe 4505, Cap. Texo Ernesto, 39 años, argentino, DNI 11.258.417, abogado, casado, Av. de los Incas 3567, 4, Cap. Sarmiento Arechederra Carlos Adolfo, 41 años, uruguayo, DNI. 92.863.541, empresario, casado, Vta. de Obligado 1936, 1, A, Cap. 2) Inst. Priv. del 25/2/93. 3) "MUNDIEX S. R. L.". 4) Azcuénaga 1146, 9, B, Cap. 5) a) Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles en general. b) La compra de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación, así como la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal actual y otras que se dicten en adelante. c) Prestaciones de servicios en general ya sea realizadas en el país o en el exterior. d) Actividades culturales, espectáculos deportivos y artísticos, exposiciones nacionales e internacionales. e) Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantías reales, aportar capitales a sociedades existentes o a constituirse, comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados y títulos de crédito y en fin toda clase de actividades financieras excepto aquellas preservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier actividad que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de S. 10 VAN c/u. 8) La administración y representación social a cargo de todos los socios como gerentes y el uso de la firma social ser en forma conjunta. 10) 31/11 de c/año.

Nº 19.642

NOVOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Graciela Carmen Veliz, argentina, edad 39 años, divorciada, empresaria, D. N. I. 10.889.428, Av. Sir A. Fleming 2576 Martínez, Bs., As.; Susana Dora Rilova, argentina, edad 44 años, soltera, comerciante, L. C. 5.927.899, H. Quiroga 3591 Carapachay, Bs. As. 2) Instrumento Privado: 2/3/93. 3) "NOVOGAS S. R. L.". 4) Gral. José G. de Artigas 5636, Capital Federal. 5) 10 años desde inscripción. 6) Objeto: Industriales: Fabricación, instalación, mantenimiento, proyectos por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Fabricación de quemadores de gas, equipos de combustión, equipos de gas natural comprimidos para automotores, equipamientos industriales, repuestos y accesorios para redes de gas natural; b) Instalaciones industriales y obras civiles en gral., incluso la de redes y equipamientos para estaciones de servicios de gas natural. Comerciales: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de materias primas y productos elaborados vinculados con su actividad industrial, como así también la explotación de estaciones de servicio de gas natural, la representación, distribución, consignación y colocación de equipos de gas natural comprimidos para automotores. La compraventa de repuestos, aceites, lubricantes y aditivos para automotores. La Instalación y explotación de servicios de minimercados con expendio de comestibles bebidas y demás bienes. La prestación de servicios accesorios de auxilio mecánico, reparación de automotores, lavado, engrase y gomería. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Queda expresamente aclarado que se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración: Gerentes socios o no por dos ejercicios-reelegibles. 9) Representación Legal: Gerentes-uso de firma; indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 41.593

ORGANIZACION PARA LA IMAGEN Y EL SONIDO (O. I. S.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por acto privado del 14/12/92. Socios: Tatiana Zlatar Goicovic, nacida el 18/10/31, cantante lírica, argentina, casada, D. N. I. 3.529.582, domiciliada en Ruiz Huidobro 2150, Capital; Carlos Alejandro Bidondo, nacido el 6/6/66, soltero, argentino, técnico en electrónica y sonido, D. N. I. 18.286.469, domiciliado en Ruiz Huidobro 2150, Capital; Amancio Rodríguez Alcorta nacido el 17/9/66, soltero, argentino, técnico en electrónica, DNI 18.066.186, domiciliado en French 2945, Piso 3º, Capital. Denominación: "ORGANIZACION PARA LA IMAGEN Y EL SONIDO (O. I. S.) S. R. L.". Domicilio José Evaristo Uriburu 748, Piso 4º "E", Capital. Duración 10 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: La explotación de institutos de enseñanza de música y emisión de sonido, estudios de grabación de sonidos, imágenes y cualquier otro sistema de reproducciones, la explotación de sistemas radiales y de televisión y la producción artística de los socios, o de terceros, sea en el país o en el exterior. La representación de empresas artísticas o artistas individuales o en conjunto, su promoción y compraventa de los números artísticos resultantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 3.900.- Administración, representación y uso de la firma social a cargo de Carlos Alejandro Bidondo y Amancio Rodríguez Alcorta quienes actúan en forma conjunta en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.580

PASTEUR IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9 de febrero de 1993, el Señor Oscar José P. Sabbatasso, vende, cede y transfiere al Señor Alexis Ezequiel Garfunkel, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, DNI Nº 22.303.181, domiciliado en Victorino de la Plaza 1235, Capital Federal, las 15.000 cuotas que poseía en la sociedad "PASTEUR IMPORT S. R. L.". Se modifica el artículo Sexto referente a la administración, representación y uso de la firma social, que estará a cargo del socio Marcos Garfunkel en carácter de único gerente.

El Autorizado
Nº 41.522

PERSONAL OK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social: Esc. del 16/12/1992, Osvaldo Francisco Frota, vende, cede y transfiere a favor de Fernando Francisco Frota, la cantidad de 800 cuotas Sociales que en mayor cantidad tiene y le corresponde en la sociedad "PERSONAL OK S. R. L.". La presente Venta, Cesión y Transferencia se realiza por el precio total y convenido de Pesos 40 que el Cedente manifiesta haber recibido del Cesionario con anterioridad a éste acto, por cuyo importe o sea el precio total de la operación le otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma. En este Estado: Francisco Lázaro Frota Renuncia al cargo de Gerente la que es aceptada por los integrantes de la misma. Y los Comparecientes: Osvaldo Francisco Frota, Francisco Lázaro Frota, y Fernando Francisco Frota, Manifiestan: que como únicos socios de la sociedad Resuelven: A: Modificar los artículos 3º, 4º, y 5º del Contrato social los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: Selección de personal por cuenta de terceros y prestación en cualquiera de sus formas, modo y condiciones de servicios eventuales de provisión y administración de personal para su incorporación temporaria y/o permanente a cualquier empresa comercial y/o industrial u a cualquier otra fuente de trabajo privada o pública, Societaria o unipersonal. Selección, evaluación psicológica, informes ambientales, psicotécnicos, análisis preocupacionales y todo lo inherente al ingreso de personal, y su administración, la organización de congresos, exposiciones, simposios, conferencias, cursos y/o cualquier otro tipo de eventos culturales, empresarios, sociales, artísticos, deportivos, científicos, o laborales. Queda habilitada la sociedad para contraer los servicios de terceros mediante locaciones de obras y/o servicios y/o cualquier otro modo contractual adecuado para cumplir con su objeto social. Artículo Cuarto: El Capital es de Pesos cuatro mil ($ 4.000.-) Artículo quinto: La Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los Gerentes, socios o no, los que actuarán indistintamente. Gerente: Osvaldo Francisco Frota.

La Autorizada
Nº 41.570

PROCEDIMIENTOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 25 de febrero de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Plazo: 9 años.

DEBE DECIR: Plazo: 99 años.

Nº 40.505

SAC'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abel Osvaldo Ferrari, LE 4.531.296, abogado, 47 años, domicilio Las Heras 657, Vte. López; Ricardo Alberto Alvarez, DNI 7.660.891, comerciante, 43 años, domicilio Plaza Este 3967 1º "10"; ambos argentinos y casados. 2) Inst. priv. 23/11/92. 3) "SAC'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Plaza Este 3967 1º "10", Cap. Fed. 5) Producción de regalos empresarios y artículos de promoción y publicidad. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Por Abel Osvaldo Ferrari con cargo de gerente. 9) 30/6 de c/año.

El Abogado
Nº 41.590

TORREVIEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación efectuada bajo el número 35.336 de fecha 15/12/92, se detalla la nueva redacción del artículo cuarto del contrato social, como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada: Artículo Cuarto: El Capital Social de Un mil australes (₳ 1.000.-) dividido en un mil cuotas de un austral, valor nominal, cada una, queda distribuido entre los socios de la siguiente manera: Angel Prida quinientas cuo-

tas o sea Quinientos australes (₳ 500.-) Ramiro Santiago Rey, ciento noventa cuotas o sea Ciento noventa australes (₳ 190.-); David Neira, ciento sesenta cuotas o sea Ciento sesenta australes (₳ 160.-) y Juan Manuel Rey, ciento cincuenta cuotas o sea Ciento cincuenta australes (₳ 150.-).

El Socio Gerente
Nº 41.574

TOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/12/92. Socios: Reinaldo Marcos Toso, argentino, casado, médico, 58 años, DNI 4.134.515, Juramento 3170 13 A Capital y Teresa Elena González, argentina, casada, Empresaria, 45 años, DNI 5.663.531, Juramento 3170 13 A Capital. Denominación: "TOSO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación de Establecimientos Geriátricos, Centros Asistenciales y Geronto psiquiátricos. Capital: $ 5.000. Gerente: Toso Reinaldo Marcos. Cierre de ejercicio 30/6. Sede: Salvador María del Carril 4153. Capital.

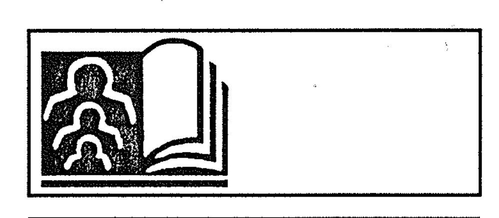
El Socio Gerente
Nº 41.546

T. P. I. TODO PARA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/3/93. Socios: Héctor Domingo Villareal, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 16.055.316, J. M. Blanes 210 "9", Capital; Sandra Haydée Palmiotti, argentina, casada, comerciante, 25 años, DNI. 18.604.264, J. M. Blanes 210 "9", Capital. Denominación: "T. P. I. TODO PARA INFORMATICA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: La industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos, para robótica, todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales, y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Capital: $ 5.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Chacabuco 567 P. B. "D" Capital.

La Autorizada
Nº 41.552



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL PELIGRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ADECUACION DE CONTRATO A LA LEY 19.550

Por instrumento público de fecha 18 de mayo de 1979, Juan Malamud, viudo, argentino naturalizado, comerciante, 6/2/1894, L.E. 591.118, Av. del Libertador Nº 2168, 10º Piso "A", Capital, Norberto Malamud Kurlat, casado, argentino, comerciante, 2/12/1927, L.E. 4.229.142, Salta 2280, Olivos (Pcia. de Bs. As.) y Lia Malamud Kurlat, soltera, argentina, comerciante, 11/10/1926, L.C. 0.200.634, Av. del Libertador Nº 2168, 10º Piso "A", Capital adecuaron el Estatuto Social de "EL PELIGRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a la Ley 19.550. Duración: 99 años contados a partir del 1º/1/1955. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo, cultivos, prestaciones y representaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra-venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes productos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, en todas su formas, aspectos y/o modalidades, incluso las comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto plazo o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 50.000.- Ley 18.188, $ 48.000.- al capital comanditario suscripto del siguiente modo: $ 16.680.- por el Sr. Juan Malamud, 15.660 por el Sr. Norberto Malamud y $ 15.660.- por la Srta. Lia Malamud y $ 2.000.- al capital comanditado, aportado por los socios comanditarios por partes iguales. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que permanecerán en sus funciones durante el plazo de tres años y podrán ser reelectos indefinidamente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, que simultáneamente, elegirá un suplente. Durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Las asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas, para tratar respectivamente los temarios previstos por los arts. 234 y 235 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por el Organo Administrador, bajo la vigilancia del síndico. Domicilio: Chacabuco 170, Capital Federal.

La Abogada
Nº 19.615

LA ADELA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"LA ADELA SCA" por Esc. 29/12/84 y complementarias del 13/12/85 y 20/2/87 reg. 14 de Gral. Pueyrredón cambió su domicilio de la Cap. Fed. a Pcia. de Bs. As. Partido de Mar Chiquita. Reformándose el Art. 1º.

El Autorizado
Nº 41.562

SOL DE MAYO

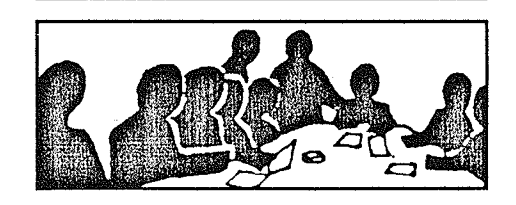
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

—RECONDUCCION—

Comunica la reconducción de "SOL DE MAYO S.C.A." según Escritura del 18 de diciembre de 1992 pasado al folio 189 del Registro Notarial Nº 99 de esta Capital Federal. (Escrit. 87). Accionistas: Ignacio Adhemar Azumendi, Juan Manuel Azumendi; Mercedes María Azumendi, Sebastián Azumendi; Socia Comanditada: Delia Elena Goti de Azumendi. Denominación: "SOL DE MAYO S.C.A."; domicilio Tucumán 255, piso 7º, Capital Federal; Objeto: explotación agrícola-ganadera; Duración: 50 años contados desde la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 220.-; Administración: A cargo de la socia comanditada Delia Elena Goti de Azumendi. Fiscalización: Esta a cargo del Síndico Titular Dr. Domingo Lavergata y el Síndico Suplente Dr. José Campos ambos elegidos por el término de un (1) año. Representación legal: a cargo del socio comanditado que ejerce la administración. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 41.534

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADANGE S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADANGE S. C. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en la sede social, sita en Paysandú 1527, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 34 ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Elección de Síndicos.

El Socio Comanditado
e. 11/3 Nº 41.542 v. 17/3/93

AEROPUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AEROPUERTO S. A. para el 29/3/93 a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y a las 9 hs. en 2da en Av. de Mayo 1365 1er. P. Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 L. 19.550 y tratamiento del Resultado, por el ejercicio cerrado el 31/11/92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 L. 19.550.

El Presidente
e. 11/3 Nº 41.559 v. 17/3/93

ASOC. MUTUAL SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Gral. Ordinaria el 18/4/93 19 Hs. en Lima 131 8 F Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección 2 Accionistas para firmar Acta Asamblea.
2º) Aprobación Acta Asamblea ant.
3º) Consideración Inventario, Balance General, Cuenta Gastos Recursos, Memoria Organo Directivo Informe Organo Fiscalizador al 31/12/92.
4º) Elección total miembros Organo Directivo y de Fiscalización por renuncia de totalidad de ellos.
5º) Tratamiento y Aprobación Reglamento anteproyecto viviendas y construcciones, servicios médicos, farmacia óptica perfumería, servicios fúnebres y Ayuda económica fondos propios.
6º) Ratificación resoluciones Organo Directivo.

El Presidente
e. 11/3 Nº 41.560 v. 15/3/93

"B"

BAVOSI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, para el 29 de marzo de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1437, piso 11, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio concluido el 31 de julio de 1991.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de julio de 1992.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
5º) Aumento y designación de Directores titulares y un suplente.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 11/3 Nº 19.614 v. 17/3/93

"C"

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 66 y concordantes del Estatuto Social, se comunica por este único medio, a los Socios de la Institución, que por haber adolecido de herror formal en la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 21 de marzo de 1993, esta Comisión Directiva ha resuelto con fecha 26 de febrero de 1993, dejarla sin efecto. Asimismo, se ha decidido convocar a los Socios del Club Deportivo Español de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1993 a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 Horas en Segunda, a celebrarse en la Sede Social de la Institución, sita en Santiago de Compostella Nº 3801 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1991 y el 30 de setiembre de 1992.
4º) Lectura y consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 1 de octubre de 1992 al 30 de setiembre de 1993.
5º) Aprobación de la Cuota Social conforme a las resoluciones de la Honorable Comisión Directiva y consideración de la Cuota Social para el ejercicio vigente.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Podrán participar en la Asamblea todos los socios mayores de 18 años de cualquier categoría, a excepción de los socios Honorarios que no reunan las condiciones del art. 8 del Estatuto Social, tengan abonada la cuota del mes de febrero de 1993 y tengan 2 (dos) años de antigüedad al 31 de marzo de 1993; tendrán acceso a la Asamblea los socios hasta el Nº 53.832.

e. 11/3 Nº 41.601 v. 11/3/93

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 66 y concordantes, se convoca a los Socios del Club Deportivo Español de Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1993 a las 12:00 Horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 Horas en Segunda, a celebrarse en la Sede Social de la Institución, sita en Santiago de Compostella Nº 3801 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Concesión para Explotación del Buffet-Restaurante por el término de 10 (diez) años a partir del 1 de marzo de 1993, a favor de la firma Armindo Rodriguez S. A. (en formación) bajo propuesta de la suma de $ 600.000 (Pesos: Seiscientos mil).
3º) Concesión para la Explotación del Buffet del Estadio España por el término de 10 (diez) años, a partir de la Temporada de Fútbol 1992, a favor del Sr. Paparasi bajo propuesta de la suma de $ 100.000 (Pesos: Cien mil).
4º) Autorización a la Comisión Directiva para proceder a la Venta del Techo del Gimnasio Nº 1 adquirido a la firma Añuri Hispanoamericana S. A. en virtud de no resultar conveniente su instalación. Base de venta $ 200.000 (Pesos: Doscientos mil).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Podrán participar en la Asamblea todos los socios mayores de 18 años de cualquier categoría, a excepción de los socios Honorarios que no reunan las condiciones del art. 8 del Estatuto Social, tengan abonada la cuota del mes de febrero de 1993 y tengan 2 (dos) años de antigüedad al 31 de marzo de 1993; tendrán acceso a la Asamblea los socios hasta el Nº 53.832.

e. 11/3 Nº 41.602 v. 11/3/93

CLUB SOCIAL Y CULTURAL "JUVENTUD UNIDA"
Personería Jurídica C - 2970

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los señores asociados: Tenemos el agrado de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo de 1993, a las 11.00 hs. en nuestra sede social Avda. General Iriarte 3276 - Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos guardando un minuto de silencio en su memoria.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de noviembre de 1992 y Cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Varios.
5º) Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea al cierre.
6º) Cierre de Asamblea.

El Presidente
e. 11/3 Nº 41.514 v. 11/3/93

"G"

GINESTET DORIGNAC Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993, en la sede social de 25 de Mayo 267 piso tercero, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Técnico al 31/10/1992.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Número y elección de Directores y Síndicos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.578 v. 17/3/93

"M"

M. MARINGER & ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 18 hs. en Tucumán 1484 4to. F. de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento del liquidador.
3º) Aprobación de la rendición de cuentas al 28 de febrero de 1993 y su proyecto de distribución (art. 109 de la Ley Nº 19.550).
4º) Designación del depositario de la tenencia y conservación de los libros y documentos sociales (art. 112 de la Ley Nº 19.550).

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.584 v. 17/3/93

"O"

OCAMPO Y ESCALADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCAMPO Y ESCALADA S. A., a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 29 de mazo de 1993, a las 13 y 14 horas respectivamente, en Ocampo Nº 1195 - Hurlingham - Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores con función ejecutiva, (Art. 261 in fine, Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.455 v. 17/3/93

"P"

PESCASUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1993, a las 11 horas en el local social, Bmé. Mitre 760 —Piso 7º— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgamiento Aval para garantizar compra Buque Congelador.
2º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de mazo de 1993.

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.540 v. 17/3/93

"T"

TUY SALCEDA
Asociación Mutual, Cultural y Recreativa

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con el artículo Nº 15 de nuestros estatutos sociales, La Comisión Directiva ha resuelto celebrar una Asamblea General Ordinaria, el día 4 de abril de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria en nuestra sede social de la calle Maza 457 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

3º) Consideración y aprobación de la Memoria e Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1992.

4º) Elección por dos (2) años de un Presidente y seis (6) Vocales Titulares.

Por un (1) año de seis (6) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.

El Secretario - El Vice-Presidente a cargo de la Presidencia

e. 11/3 Nº 41.544 v. 11/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira Asoc. (M.A. Vázquez, M. Público), Oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: José Luis Montagna y Carlos Alberto Montagna, domiciliados en Sarmiento 1652 Cap., venden libre de pasivo a Olga Beatriz Castro y José Agustín Loureiro Victorino, domiciliados en Sarmiento 1652 Cap., el comercio minorista, despacho de pan, elaboración y venta de sandwiches, pasteles, masas y prod. similares, sito en AV. CRAMER 1781 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 19.644 v. 17/3/93

"S"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 cap. avisa: Se rectifica parte compradora aviso Nº 37.364 del 5 al 11-1-1993 negocio Panaderia y Fca. de Masas (108001/003) denominado "Cervantes", sito en SANCHEZ DE LORIA 559 Cap. siendo los compradores José Maria Martinez Trillo y José Lazzaro, dom. Darragueira 2176 Cap. Reclamos nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 41.591 v. 17/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA PACHECO
S. R. L.

Disolución: Acto privado del 3-3-93 entre Jorge Lulio Marquinez y Virginia Aida D'Auro, únicos socios de "AGENCIA PACHECO S.R.L." resuelven: disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Jorge Duilio Marquine y Virginia Aida D'Auro.

La Autorizada

e. 11/3 Nº 41.555 v. 11/3/93

AREFUND
S. A.

AREFUND S.A. hace saber por tres días, que conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 1993, se ha resuelto elevar el capital social a la suma de $ 40.000 de la siguiente forma: a) $ 3.- conforme a los aumentos de capital oportunamente aprobados e inscriptos; b) $ 797.- conforme a la actualización de activos y redondeos numéricos; c) $ 11.025.- correspondientes a la dación en pago de acciones por obligaciones anteriores de los aportes irrevocables efectuados y d) la suscripción de acciones por la suma de $ 28.175.-, debiendo integrarse dicha suma en efectivo dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación establecida en el artículo 194 de la L.S.. Conforme a ello se pone en conocimiento de los señores accionistas que deberán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente, suscribiendo acciones en proporción a sus actuales tenencias en dinero efectivo y en la sede social de Avda. Corrientes 2963 - 8º piso - 2º cuerpo, oficina H, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.563 v. 15/3/93

"C"

COMPUCONT
S. A.

Avisa que por acta del 30/10/92 el directorio queda constituido en la siguiente forma: Presidente: Presidente: José Luis López Ferro; Vicepresidente: Consuelo Losada de López Ferro; Director suplente: Jorge Aníbal Cosentino; todos por el término de tres años.

El Autorizado

e. 11/3 Nº 50 v. 11/3/93

CONTINENTAL BANK NATIONAL ASSOCIATION

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 5, Folio 10, Registro Notarial 777 Cap. Fed. del 24/2/93, CONTINENTAL BANK NATIONAL ASSOCIATION otorgó poder a Silvia Agueda Mammana de Basualto para absolver posiciones en cualquier juicio obligando con sus declaraciones a la mandante.

La Apoderada

e. 11/3 Nº 41.547 v. 11/3/93

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Detrminados

COMUNICA LA ADJUDICACION Nº 29 - FONDOS AL 26 - 02 - 93

POR PUNTAJE SOLICITUDES NROS.: 5330 - 2349 - 4427 - 4527 - 4534 - 2426 - 2906 -

POR SORTEO SOLICITUDES NROS.: 5503 - 5538 -

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.530 v. 11/3/93

COOPER METAL
S. A.

Por Acta Nº 5 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, y ante la renuncia presentada por el Sr. Luciano Minniti el Directorio decide por unanimidad designar al Director Antonio Domingo Minniti para ocupar el cargo de Presidente y representante legal de la sociedad según lo prescribe el art. 8 de los Estatutos sociales y con las facultades indicadas en el art. 10 de dicho instrumento. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Antonio Domingo Minniti, Vicepresidente: Eduardo Marcelo Vergagny, Directores: Miguel Antonio Binetti y Luciano Minniti. Se encomienda al Escribano Eduardo Luis Sarmiento para que proceda a inscribir la designación realizada (art. 60 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales).

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.506 v. 11/3/93

"D"

DADA
S. A.

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria de DADA S.A. del 29 de octubre de 1992, según lo permite el art. 39 de la ley 23.697, resolvió canjear las acciones ordinarias nominativas no endosables por títulos al portador, y que el directorio en su reunión del 23 de febrero de 1993 dispuso dicho canje y emisión poniendo las acciones al portador a disposición de los accionistas a partir del 1º de marzo de 1993.

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.565 v. 11/3/93

DIMMA
S. R. L.

Avisa que por Escritura del 24/2/93, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad por acta del 16/2/93. Se designan liquidadores a Luis Maximino Díaz y Carlos Alberto Marinaro.

La Autorizada

e. 11/3 Nº 19.656 v. 11/3/93

"E"

EL PALAUCO
S. A.

Comunica que ha decidido emitir 19.991 acciones ordinarias al portador de $ 1 que se destinan al aumento aprobado en asamblea del 16/12/92, las que se integran al momento de la suscripción en un 25 % en dinero en efectivo y el saldo dentro de los 6 meses, debiendo los accionistas comunicar su decisión de suscribir a la sede social sita en Avda. Córdoba 1439 piso 13 "91".

El Director - El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 y 25-2-93.

e. 11/3 Nº 40.210 v. 15/3/93

"F"

FERROSIDER
S. A.

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria de FERROSIDER S.A. del 30 de octubre de 1992, según lo permite el art. 39 de la ley 23.697, resolvió canjear las acciones ordinarias nominativas no endosables por títulos al portador, y que el directorio en su reunión del 23 de febrero de 1993 dispuso dicho canje y emisión poniendo las acciones al portador a disposición de los accionistas a partir del 1º de marzo de 1993.

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.566 v. 11/3/93

"I"

INTEGRAL MECANICA
S. R. L.

Revocación de Poder Especial: Por Esc. del 14/1/1993. Carlos Daniel Soares, y Horacio Bulone, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad "INTEGRAL MECANICA S.R.L.". Y en tal virtud de los comparecientes, en la representación invocada y acreditada, dicen: Que vienen por la presente a revocar totalmente el poder especial, otorgado a favor del Contador Ricardo Alberto Raimondi, titular del DNI. 11.911.801, cuyo Poder fue otorgado con fecha 1/11/1991, cuyo Poder al folio 629, del Registro 1075, solicitándose de mí la autorizante expida testimonio de la presente para ser notificada del tal revocación al Contador Ricardo Alberto García.

La Autorizada

e. 11/3 Nº 41.569 v. 11/3/93

"L"

LAMINADORA
S. A.

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria de LAMINADORA S.A. del 14 de diciembre de 1992, según lo permite el art. 39 de la ley 23.697, resolvió canjear las acciones ordinarias nominativas no endosables por títulos al portador, y que el directorio en su reunión del 25 de febrero de 1993 dispuso dicho canje y emisión poniendo las acciones al portador a disposición de los accionistas a partir del 1º de marzo de 1993.

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.564 v. 11/3/93

LA PAMPEANA
Sociedad en Comandita por Acciones

LA PAMPEANA S.C.A., con sede social en Capital Federal, calle Viamonte 640, piso 5º, inscripta ante el J.N.P.I. Com. de Reg. el 24.6.66 Nº 1022, Fº 203, L.241, hace saber por 3 días que por Esc. 124 del 28/7/92 pasada al Fº 258 Reg. Not. Nº 1 de Realicó, La Pampa, se protocolizaron las actas de Directorio Nº 38 del 20.4.92 y Asamblea Extraordinaria Nº 30 del 15/5/92, ésta última ratificada por la AE del 1.2.93, en la que se resolvió: -reducir el capital social a $ 0,00000133 por el retiro de los socios comanditados y comanditarios Abdo Amado y Yussef Amado, -aumentar el capital social a $ 40.000.- por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social. Activo corriente es de $ 645.554,77 y activo no corriente es de $ 818.458,94, pasivo corriente de $ 237.074,47, y pasivo no corriente de $ 22.824.- Capital Social de $ 40.000.- queda distribuido en: capital comanditado: $ 6.000.- integrado por los socios Ramón Yamil Amado, Raúl Yamil Amado y Carlos Alberto Amado, por partes iguales y capital comanditario: $ 34.000.- dividido en trescientas cuarenta acciones. de v$n 100 cada una, distribuidas entre Ramón Yamil Amado, 300, Bibiana María del Carmen Amado y Claudia Estela Amado, 20 cada una de ellas.

El Autorizado

e. 11/3 Nº 41.517 v. 15/3/93

"M"

MICROSOFT DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 1993, decidió: a) Aceptar las renuncias a sus cargos de directores de los Sres. Michael R. Hallman y Orlando Ayala Lozano; b) Conformó el directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eugenio Beaufrand o Beaufrand Lizarraga; Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Ranalli; Vocal: Michael W. Brown; Suplente: Gabriel Salcedo.

El Apoderado

e. 11/3 Nº 19.618 v. 11/3/93

"N"

NAZCA 774
S. A.

Comunica que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 1992 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y designó sus reemplazantes, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos José de la Merced, Vicepresidente: Claudia Silvia Lucero y Director Suplente: Guillermo Armando Capo.

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.528 v. 11/3/93

"T"

TURCAR
S. A.

Por Asambleas Ordinarias del 4-11-92 y 22-12-92, Esc. Nº 7, del 18-1-1993, Esc. Isaac Gerszenswit, se aumentó, el Capital de $ 12.000.- a $ 60.000.- Esc. Isaac Gerszenswit. Lavalle 1330, P. 2º Of. 5 - C.F.

El Escribano

e. 11/3 Nº 19.604 v. 11/3/93

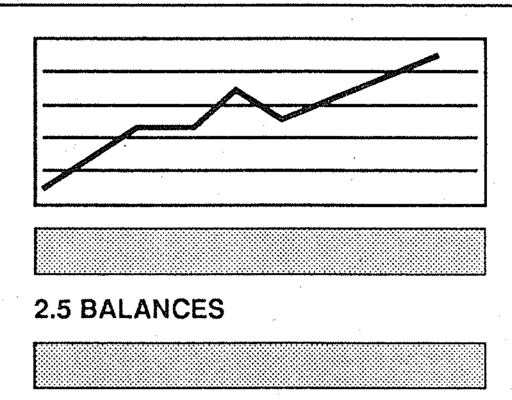
"V"

VASIPAM
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 30 de diciembre de 1992, los accionistas de "VASIPAM S.A." resolvieron aumentar el capital de $ 50.000.- a $ 250.000.-, emitiéndose 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.554 v. 15/3/93



2.5 BALANCES

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA

Domicilio Social: 25 de Mayo 565 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20/6/2077

Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1992	1991
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	556	279
— Bancos y corresponsales	2.840	414
	3.396	693
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	3.567	4.615
	3.567	4.615
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Otros adelantos	21.359	2.253
— Documentos a sola firma	6.610	1.717
— Documentos descontados y comprados	2.548	586
— Hipotecarios	944	349
— Prendarios	387	
— De títulos públicos	42.449	2.118
— Otros:	2.880	
Menos: Intereses documentados	(625)	(144)
	76.552	6.879
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	3.189	756
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.031)	(109)
	78.710	7.526
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	3.869	1.610
— Deudores por venta de títulos públicos contador a liquidar y a término	1.616	4.069
— Diversos	4.078	4.080
	9.563	9.759
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		1
	9.563	9.760
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	779	1.013
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de honorarios a directores y síndicos		149
— Ahorro obligatorio - Ley Nº 23.256	2	2
— Pagos efectuados por adelantado	54	25
— Deudores Varios	313	62
	369	238
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.283	1.302
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	417	120
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	33	37
TOTAL DEL ACTIVO	98.117	25.304

PASIVO	1992	1991
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	81	
— Plazo fijo	17.187	2.962
— De títulos públicos	41.900	3.347
— Otros	24	
	59.192	6.309
Más: Intereses devengados a pagar	240	132
Menos: Diferencias de cotización devengadas	(132)	(12)
	59.300	6.429
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros Bancos y organismos internacionales	17.262	515
— Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	3.600	1.442
— Ventas contado a liquidar y a término de títulos públicos	1.616	4.069
— Diversas	4.227	4.184
	26.705	10.210
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	245	3
	26.950	10.213
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	28	17
— Impuestos a pagar	405	241
— Acreedores varios	131	279
— Otros	40	24
	604	561
TOTAL DEL PASIVO	86.854	17.203

PATRIMONIO NETO	31-12-92	31-12-91
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	300	300
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	564	564
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.695	1.695
Sub-Total	2.559	2.559
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.408	358
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	7.296	5.184
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.263	8.101
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	98.117	25.304

CUENTAS DE ORDEN

	1992	1991
— Garantías recibidas	7.294	3.044
— Garantías otorgadas	380	5
— Valores en custodia	10.575	3.031
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	194	169

Las notas 1 a 7 a los Estados Contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 1992 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1992			1991
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créd. por intermediación financiera	3.469	4.540	8.009	5.029
— Resultado por títulos públicos	403	1.835	2.238	1.121
— Diferencia de cotización de moneda extranjera		264	264	1.838
	3.872	6.639	10.511	7.988
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(1.448)	(2.463)	(3.911)	(2.164)
— Primas por pases pasivos de títulos públicos	(356)		(356)	(120)
— Resultado por participaciones transitorias	(890)		(890)	24
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(241)		(241)	(228)
— Aporte al Fondo de Garantía				(18)
	(2.935)	(2.463)	(5.398)	(2.506)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(43)	(901)	(944)	(5)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2.008	52	2.060	1.646
— Otros	331		331	70
	2.339	52	2.391	1.716
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(3)	(11)	(14)	(3)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(117)		(117)	(84)
	(120)	(11)	(131)	(87)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-	(171)	(86)	(257)	(1.035)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			(819)	(448)
— Representación, viáticos y movilidad			(181)	(74)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(713)	(52)
— Depreciación de bienes de uso			(55)	(46)
— Impuestos			(576)	(396)
— Servicios de seguridad			(139)	(130)
— Electricidad y comunicaciones			(115)	(118)
— Otros			(521)	(370)
			(3.119)	(1.634)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS				52
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA GANANCIA			3.053	4.489
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres			6	6
— Previsiones desafectadas				4
— Otras				2
			6	12
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos				(40)
— Depreciación de bienes diversos			(4)	(2)
— Otras			(8)	(4)
			(12)	(46)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			15	2
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			3.062	4.457
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(195)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA			3.062	4.262

Las notas 1 a 7 a los Estados Contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Cifras expresadas en en miles de pesos

Rubros	1992	1991
	TOTAL	TOTAL
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	601	162
TITULOS PUBLICOS	2.608	130
PRESTAMOS	60.138	4.449
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	4.035	4.071
TOTAL	67.382	8.812
PASIVO		
DEPOSITOS	51.951	5.469
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14.820	8.345
OBLIGACIONES DIVERSAS	48	42
TOTAL	66.819	13.856
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	4.799	2.717
— Otras garantías otorgadas	380	5
— Valores en custodia	1.811	977

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 y 1991

(cifras expresadas en miles de pesos)

1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 fueron expresados a moneda del 31 de diciembre de 1992 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1991 a moneda del 31 de diciembre de 1992 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos a moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último dia hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

- Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los indices pactados en las respectivas operaciones distribuyéndolos en proporción a los dias del mes en que el capital estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

- A partir del 1 de abril de 1991, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 23.928, sus decretos reglamentarios y las Comunicaciones "A" 1827 y "A" 1844 del Banco Central de la República Argentina, quedaron sin efecto las disposiciones que autorizaban la aplicación de cláusulas de corrección monetaria o actualización del capital en las operaciones activas y pasivas de las entidades financieras, devengando intereses desde dicha fecha.

- Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los periodos en que han sido generados.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato), vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades:

- Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- Sin cotización: se valuaron de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional. El mayor valor generado entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional fue incluido en la cuenta "Otras Reservas" en el Patrimonio Neto siguiendo idéntico criterio de imputación que el de la Sociedad controlada.

f) Bienes de uso y bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresados a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresada a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto los rubros "Capital social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

i) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

- El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta incluye ajustes impositivos correspondientes a ejercicios anteriores.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

En el ejercicio, la entidad no ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo.

La provisión para el impuesto a los activos ha sido calculada aplicando la tasa vigente al 0,4 % sobre los activos gravados de la entidad y el importe resultante de 382 fue imputado a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Gastos de Administración - Impuestos".

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1992 supera al requerido en dichas resoluciones y su contrapartida neta mínima está constituida por dos inmuebles de propiedad de la entidad donde desarrolla sus operaciones, sitos en 25 de Mayo 565 y 577, Capital Federal (Nomenclaturas Catastrales Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 54, Parcela 7-A y Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 54, Parcela 6, respectivamente). El valor residual contable de los mismos al 31 de diciembre de 1992 asciende a 1.180.

5. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526.

6. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores debe ser apropiada a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 669, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4/2/93. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8.— ENRIQUE J. COLOMBO (socio), Contador Público (U.C.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº 113 - Fº 103.—JUAN FERRARI HERRERO, por Comisión Fiscalizadora.— ALBERTO LLAMBI CAMPELL, a/c Gerencia Administrativa.— MIGUEL TIPMAINE, Vicepresidente.— JOSE A. BENEGAS LYNCH, Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A.
Compañia Financiera
Presente

Esta Comisión tiene el agrado de informar a los Señores Accionistas que, dando cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha examinado el Balance General, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las notas y cuadros anexos que lo complementan, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992, como así también las cifras reexpresadas de los estados contables al 31 de diciembre de 1991 que se presentan con propósitos comparativos. Por ello, esta Comisión Fiscalizadora en base a la labor desarrollada y a la opinión del Dictamen del Contador Certificante, expresa su conformidad con los documentos presentados por el Directorio, pues las cifras expuestas en los estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Compañia Financiera el 31 de diciembre de 1992, lo resultados de sus operaciones y los origenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales.

Dichas cifras concuerdan con las registraciones de los libros de contabilidad rubricados de la sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales, cuyas anotaciones concuerdan con la de los auxiliares y demás documentación comprobatoria. A los efectos de su exposición en estos estados contables, sus notas y cuadros anexos se ponen en miles de pesos.

Durante el mismo periodo ha efectuado verificaciones periódicas en los libros de contabilidad y documentación justificativa, asistiendo a las reuniones del Directorio y obteniendo además las informaciones y explicaciones que ha requerido.

Por todo lo expuesto, esta Comisión Fiscalizadora aconseja a los Señores Accionistas la aprobación de los documentos elevados a su consideración.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993. — por Comisión Fiscalizadora, JUAN FERRARI HERRERO.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
CORPORACION METROPOLITANA DE
FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA
25 de Mayo 565
Capital Federal

Hemos examinado el balance general de CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA al 31 de diciembre de 1992 y los estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados contables al 31 de diciembre de 1991, que se presentan con propósitos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe fue emitido el 3 de febrero de 1992.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas minimas sobre auditorias externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Cia. Financiera al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y los origenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de diciembre de 1991 a moneda del 31 de diciembre de 1992, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1992 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables de la entidad, ascienden a $ 29.866, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — ENRIQUE J. COLOMBO, Socio. Contador Público U.C.A. C.P.C.E.C.F Tº 113 - Fº 103.

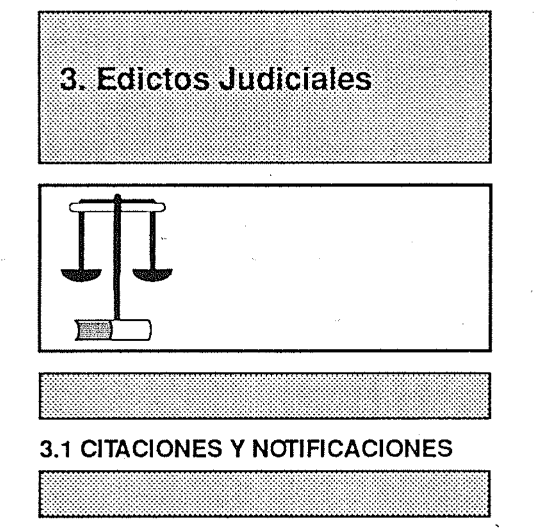
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/2/93 01 O T. 76. Legalización Nº 530553.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 4/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a CORP. METROP. DE F. S. A. CIA. F. se corresponde con la que el Dr. COLOMBO ENRIQUE JORGE tiene registrada en la matricula CP Tº 0113 Fº 103 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matricula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI. Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 41.421

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, intima a JORGE DANIEL SOLSONA BIANCHI y a GLADIS RENEE ALFONSO CACERES, para que dentro del quinto día de notificados manifiesten si son o fueron inquilinos de la parte actora y, en su caso, exhiban el último recibo de alquiler. Asimismo los cita (a inquilinos y fiador) para que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a reconocer las firmas del contrato de locación y preparar la vía ejecutiva en los autos "SCHWINDT, ELSA NELIDA c/SOLSONA BIANCHI, JORGE DANIEL y Otro s/Cobro ejecutivo de alquileres - diligencias preparatorias". (Expte. Reservado en Secretaría), bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 526 y cctes. del Código Procesal. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 11/3 Nº 41.594 v. 12/3/93

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCRECIA MOCCIA, MIGUEL LAMPARELLI y PABLO LAMPARELLI. Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 11 de 1992. Carlos José Molina Portela, Juez.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3/93 al 5/3/93.
e. 11/3 Nº 19.019 v. 15/3/93

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita en los autos "LOPEZ EUDOSIA s/Ausencia con presunción de fallecimiento" a EUDOSIA LOPEZ a fin de que comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, febrero 19 de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 11/3 Nº 19.611 v. 11/3/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza para su presentación a SALVADOR GIADONE presunto ausente, por 30 días. Firmado Liliana Abreut de Begher, Secretaria. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante 6 meses a partir de la fecha.
Buenos Aires, octubre 16 de 1992.
Manuel Juan Gutiérrez, secretario interino.
e. 11/3 Nº 41.526 v. 11/3/93

Nº 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 Secretaría del Infrascripto, cita y emplaza a la Sra. SILVIA MABEL LEDESMA, a fin de que en un plazo de 10 días se presente en los autos "LEDESMA, DAIANA s/Adopción", a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento en caso contrario de tenerla por conforme con la adopción solicitada. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 11/3 Nº 19.590 v. 12/3/93

Nº 85

El Juzgado Nacional de 1ª Insntacia en lo Civil Nº 85 de la Capital Federal, hace saber que se han presentado Ernesto Ariel Felizi y Maria Cecilia Mattei de Felizi, solicitando se reemplace el segundo nombre de su hijo ERNESTO AARON por el de TOMAS. A lo que S. S. proveyó: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.— ...publíquese edictos haciendo saber lo requerido una vez al mes durante dos meses ..." Gustavo Alberto Smuclir. Juez.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 11/3 Nº 18.139 v. 11/3/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita a Da. PATRICIA MOSSO para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "MOSSO, PATRICIA s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 11/3 Nº 13.531 v. 11/3/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juez Federal Civil y Comercial Dr. José Luis Javier Tresguerras, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos: "SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE BUENOS AIRES c/MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION s/Ordinario" cita y emplaza a HECTOR ENRIQUE FERNANDO para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 343, 145 y 146 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Raquel J. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 11/3 Nº 19.580 v. 12/3/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "MUÑOZ RICARDO - Uso Doc. Pco. Adulterado", Expte. Nº 49.123 del Registro de la Secretaría en lo Criminal y correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al procesado RICARDO MUÑOZ, argentino, separado legalmente, comerciante, nacido en Capital Federal el día 11 de julio de 1954, con último domicilio conocido en calle Alvarez Thomas Nº 833, piso 13º, depto. "E" de Capital Federal, Céd. Identidad P. Fed. Nº 7.089.481, para que dentro del plazo improrrogable de Tres (3) días a contar a partir de la publicación del presente edicto comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (Art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal).
Secretaría, 26 de febrero de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 11/3 Nº 424 v. 11/3/93

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos caratulados "MOTTA CABALLERO ANDRES - Uso Doc. Pco. Adulterado", Expte. Nº 49.090 del registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al procesado ANDRES EDUARDO MOTTA CABALLERO, uruguayo, con radicación en el país, casado, con estudios secundarios completos, nacido el día 25 de julio de 1963 en la ciudad de Montevideo (R. O. U.), hijo de José Vicente Motta y de Mirta Caballero, comerciante de pinturas, con último domicilio conocido en calle Los Calchaquíes Nº 1750 de la localidad de Bella Vista, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, DNI. Nº 92.333.762, para que dentro del plazo improrrogable de Tres (3) días a contar a partir de la publicación del presente edicto comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (Art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal).
Secretaría, 25 de febrero de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 11/3 Nº 425 v. 11/3/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa y por el presente Edicto que se publicará durante Un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DIEGO SOLER, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8720/90, caratulados: "Denuncia (VIÑAS DEL MAR S. A.).- Por: Presunto hecho delictuoso-Damnif.: I. N. V.".
San Juan, 24 de febrero de 1993.
Carlos Héctor Tacoa, secretario.
e. 11/3 Nº 426 v. 11/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por 5 días en autos "CERRELLA HNOS. S. C. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 58931) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 26 de marzo de 1993 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo 718/20/22 entre Guardia Vieja y Lavalle, inscripto en la Matrícula al FR 9-1824. N.C.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 9, Parc. 37. Mide 7,69 m de fte. al E.; 18,85 de fdo. al S; 18,26 m de fdo. al N y 7,75 m de ctfte. al O. Según informe del martillero se encuentra desocupado y consta de un gran local con sótano y entrepiso y con entrada independiente en planta alta una vivienda de cinco ambientes baño y cocina. Deudas sujetas a reajuste: MCBA $ 660,84 (fs. 349); O.S.N. $ 1.239,11 (fs. 342). Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar 23, 24 y 25 de marzo de 1993 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/3 Nº 418 v. 17/3/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MINNITI HORACIO y Otros s/Ejecutivo" cita a HORACIO DANIEL MINNITI, ELISA INES CANAVES, SEVERO MINNITI, CARMEN MARGARITA SOFIA, EDUARDO JORGE MINNITI, ANA LIA FRANCISCA ABALO para que sean notificados de la sentencia de fojas 93, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 11/3 Nº 19.607 v. 12/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Secretaría Nº 29 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao 635 3º piso Capital Federal comunica por 5 Días en los autos "FINCAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 59.842/89 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685/88-0273) Rematará el 23 de marzo de 1993 a las 11,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 33 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 1993 de 17 a 19 hs.; ubicado sobre la Av. Santa Fe Nº 2750/52/56, con entrada exclusiva por el Nº 2752: U.F 2; de la Localidad de Martínez; Pdo. de San Isidro; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc. E; Mza: 346; Parcela 18; Subparcela: 2. Polígono 00-02. Matrícula: 29.585/2. Porcentual: 33,13 %. Superficie Total de la U.F.2 s/Títulos: 160,05 m². Se trata de un amplio local de aproximadamente 150 m² con 2 amplias oficinas, baños, cocina, jardín cerrado por mamparas de vidrio y en los fondos jardín y un asador. Desocupado y Libre de Todo Habitante; todo ello según fs. 256 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo En Efectivo y En El Acto Del Remate. Hágase saber al eventual comprador, que el Saldo de Precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 119 8 L.C en el plazo de diez días; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs. 209. $ 2.033,48 al 18/11/91. Expensas: s/fs 193 no existen. O.S.N.: s/fs. 221/222 $ 1.222,22 al 19/12/91.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 423 v. 17/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados: "BARATELLA ENZO CARLOS s/Concurso Civil Liquidatorio" que con fecha 22/12/92, se ha decretado la finalización del concurso civil de Enzo Carlos Baratella, LE 4.888.160.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 11/3 Nº 41.539 v. 11/3/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº Dos, de la Ciudad de San Luis, de la Dra. Ana María Bolero de Quinzio, Secretaría de la Dra. María Dolores Montes, hace saber que en autos caratulados "MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado como nueva fecha el día Veintinueve de marzo de 1993, para que la Sra. Síndica presente el informe que prevé el art. 35 de la Ley de concursos, y fijar como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día Doce de Julio de 1993 a las Ocho y Treinta Horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Crimen de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sita en 25 de Mayo 1028, Ciudad de San Luis, con quienes concurran (art. 28 L.C.) y Ordeno, la publicación de edictos en los boletines oficiales de la Nación, Provincias de Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán, La Pampa, Buenos Aires, Santa Cruz, Chaco y San Luis, y en el diario de mayor circulación en el País. Publíquese por cinco días.

San Luis, 25 de febrero de 1993.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 11/3 Nº 41.529 v. 17/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

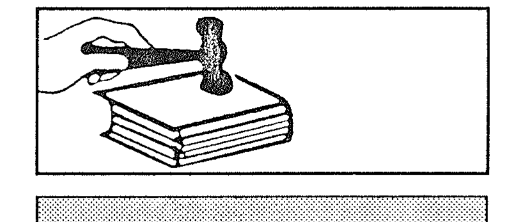
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/93 - Vence: 15/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Gabriela Paradiso Fabbri	02.03.93	LORGH, CURT	19.548
3	5	Marcela L. Alessandro	27.11.92	JORGE GREGORIO GOMEZ	19.514
5	9	María Celia García Zubillaga	23.02.93	AMALIA NAIFE	19.526
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.02.93	OLGA OSIRI BOCCALANDRO	19.541
14		Eduardo Daniel Gottardi	03.03.93	LEA ROGOFF	19.554
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26.02.93	JULIANA GAÑEZ	19.561
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26.02.93	EVA EUSTAQUIA DOLHATZ	19.557
19		Alejandro G. Petrucci	01.03.93	ESTHER LIBERCZUK de MONASTIRSKY	19.515
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25.02.93	MARIA LUISA ARENAS	19.525
22	UNICA	Fernando L. Spano	25.02.93	RAMON ISIDRO ACEVEDO	19.503
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12.02.93	LELIA SALVADORA PEREZ de COSTA	19.524
29	57	Vilma G. Greco	16.02.93	CARLOS ALBERTO BURONE	19.538
31		Ricardo Adolfo Leyba	16.02.93	OFELIA BEATRIZ ESVERLY LOPEZ	19.557
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.12.92	ELISA ANA MARIA MASSA	19.522
34		José María Pérez	04.03.93	IRIS CELINA LA GRECA y PASCUAL MARTONE	41.457
36		Guillermo Valentini	03.03.93	ARNALDI JUAN CARLOS	19.519
36		Guillermo Valentini	25.02.93	MARIA ESTHER MARTINELLI	19.532
37	UNICA	Gustavo Daniele	15.02.93	SUNILDA VILLAR	19.502
37		Gustavo Daniele	18.02.93	MARCELINO MARIO SANTOS	19.547
40		Carlos E. Antonelli	24.02.93	MUSZKA GRIMBERG	19.518
41	UNICA	José Antonio Charlín	01.03.93	FELIPE VATTIMO Y CONCEPCION SPACCAROTELLA	19.496
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	25.02.93	JUANA LEONOR SANTORO	19.507
42		Julio Carlos Speroni	23.02.93	CARLOS ALBERTO DELILLO	19.504
42		Julio Carlos Speroni	02.03.93	NORMA DOLORES LUISA OLIVA de RIMOLDI	19.544
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	02.03.93	AMALIA ROSARIO VIVACQUA y MAXIMINO RODRIGUEZ	19.520
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	26.02.93	D'IPPOLITO DOMINGA ANTONIA LUCIA	19.553
48	UNICA	Ana María Himschoot	19.02.93	GIACCHINO ANTONIO	19.513
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02.03.93	GUILLERMO RUFFA	19.527
52	82	Silvia N. de Pinto	05.11.91	ALFREDO FRANCISCO ZEFFIRO	19.509
55	UNICA	Olga M. Schelotto	21.10.92	LEOPOLDO LUDOVICO OSVALDO PATALANO	19.550
55		Olga M. Schelotto	06.02.93	NELIDA DEL ROSARIO CASTILLO	19.498
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17.02.93	CONSUELO GOMEZ vda. de LOPEZ	19.505
57		Carlos Roberto Garibaldi	01.03.93	VALENTIN MAIDANA	19.508
61		Eduardo José Gorris	26.02.93	ERNESTO ANTONIO CALDAS	19.569
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08.02.93	DORILA CIRIACA BALTAZARA LOZANO	19.511
62	92	Mirta Lucía Alchini	04.03.93	JOSE MARIA LOPEZ LEDO	41.481
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26.02.93	MIGUEL CASERTA	41.490
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23.02.93	AMALIA ALBARRACIN	19.565
72	UNICA	Daniel H. Russo	16.02.93	PASCUAL LAZZARO	19.530
73	UNICA	Dolores Miguens	18.02.93	MARIA EVARISTA FERNANDEZ de FIZ	19.568
78		Isabel E. Núñez	23.02.93	ISAAC ADOLFO NISMAN	19.516
80	UNICA	María Elena Ucar	17.02.93	CARLOS TOMAS GOMEZ	19.506
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	26.02.93	CLARA KERZMAN	19.540
91	6	Alberto Ugarte	06.10.92	OMAR RENE LECUMBERRI	19.497
91	6	Alberto Ugarte	17.02.93	BENITO ISABEL DOLORES	19.512
95	UNICA	Gustavo Caramelo	18.02.93	GENOUD RICARDO NICOLAS	19.494
95	21	Gustavo Caramelo	30.11.92	SILVIO MAVEROFF	41.417
96		Ricardo A. Busto	26.02.93	MARIO MILTON RODRIGUEZ PAZ y MARIA ANGELICA GRACIELA SACARELO SANCHEZ	19.539
101	UNICA	María Isabel Millán	12.02.93	ISABEL EMILIA PICCARELLI de GROPPA	19.571
105		Daniel Ricardo López	17.02.93	MARIA ESTHER PARISI, ZULEMA HAYDEE PARISI y JUAN CARLOS PARISI	19.531
107		Eduardo A. Maggiora	01.03.93	MANUEL SINDE	19.563
108	56	Daniel Rubén Tachella	25.02.93	RITA CARMEN ESTUPIÑAN	19.521
108	56	Daniel Rubén Tachella	22.02.93	FRANCISCO GARCIA	19.558
110	UNICA	María Clara Lagache	24.02.93	RAUL MARTIN AIZPURU	19.543
110		María Clara Lagache	11.02.93	EMMA SOLIERI DE CHIOSSI	19.529

e. 11/3 Nº 35 v. 15/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 37, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por dos días en el juicio "TORNELLO OLGA s/Sucesión vacante". (Expte. 67.954), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de marzo de 1993 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la calle Inclán 4278, piso 13 "K", unidad "256", matrícula 1-3802/256, sujeto a servidumbre de electroducto, desocupado y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, superficie total 23,46 m². Porcentual 177 milésimos. Base: $ 14.000, Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 937,30 más intereses al 7/9/92 (fs. 101). Adeuda por impuestos municipales $ 510,58 (fs. 114) y por O. S. N. $ 113,02 (fs. 105). El escribano será designado por el vendedor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 15 y 16 de marzo de 1993 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 2 de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 11/3 Nº 19.621 v. 12/3/93

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/RODRIGUEZ CARLOS HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.154/89, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 18 de marzo de 1993 a las 13.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de González Catán, Paraje Parque Ezcurra, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Albaferio 2264, entre las de Comercio y San Luis, edificado en un lote de terreno designado como lote 19 de la manzana H compuesto de 18 m. de fte. por 42 m. de fdo., lo cual hace una sup. total de 756 m², lindando por su fte. al O. con la calle sin nombre, al E. S. E., con fondos del lote 14, al S. O. con fondos de los lotes 17 y 18 y al N. N. E. con el lote 20. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Quinta 7 Parc. 19. Se trata de una construcción tipo chalet, de aproximadamente 25 años de antigüedad, desarrollada en una planta, con fachada en ladrillo visto y techos de tejas. Comprende entrada para vehículos, amplio parque arbolado, porch, estar, 2 dormitorios, baño, cocina con termotanque y pasillo interno. Sup. cubierta estimada 60 m². En cuerpo aparte espaciosa pileta de natación realizada en mampostería, de aproximadamente 5 por 11, de forma heptagonal y parrilla. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y está ocupada por el Sr. Camilo Funes (DNI 7.778.362) en calidad de cuidador. Asimismo se deja constancia que la cláusula 15 del contrato en ejecución establece que: "...La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación, si lo tuviere ocupado, con un mes de anticipación a la fecha de remate". La propiedad cuenta con servicio de luz eléctrica y se ubica sobre calle de tierra, dentro del denominado Parque Ezcurra, a solo 100 m. de la Ruta Nacional Nº 3, altura del Km. 35. Al contado y al mejor postor sin base. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Se hace saber que quien resulte adquirente deberá efectivizar el pago del

saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, que se capitalizará en el mismo período. Adeuda por impuesto inmobiliario al 28/2/92 $ 442,54 y por impuestos municipales al 23/9/91 $ 110,34. No registra deuda por O. S. N. por encontrarse fuera del radio de servicio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo preceptuado en el art. 564 del Cód. Procesal. El bien podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, febrero 26 de 1993.

Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 11/3 Nº 41.607 v. 12/3/93

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/BUSTOS GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.496/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 18 de marzo de 1993 a las 13,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de Dolores, Pcia. de Bs. As., sobre la calle Bartolomé Mitre entre Callao y Junín, el cual se designa según plano característico como lote 2 distinguido según título como Nº 1, con una superficie de 331,19 m², Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manzana 248, Parcela 1b, Matrícula 5434 de Dolores. Se trata de una casa antigua, desarrollada en una planta, con techos de chapa de zinc, con una entrada lateral abierta, 2 salas al frente, 1 dormitorio, vestíbulo, cocina-comedor diario, baño, hall íntimo, lavadero cubierto y fondo libre, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietarios, no teniendo inquilinos. Asimismo se deja aclarado que según cláusula 15º del contrato en ejecución se ha establecido que: "... La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación si lo tuviere ocupado, con un mes de anticipación a la fecha del remate. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá integrar el precio que corresponda (art. 580 del Código Procesal). Adeuda por servicios sanitarios hasta la segunda cuota del año 1992 según surge de fs. 154, $ 1.839,15. Impuestos municipales adeuda $ 432,34 según fs. 120 al 27/12/91 y por impuesto inmobiliario al 29/5/92 la suma de $ 405,96 al 29/5/92 según fs. 163/6. El bien podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la fecha del remate en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.

Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 11/3 Nº 41.600 v. 12/3/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/SANCHEZ HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.708, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 18 de marzo de 1993 a las 13,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle Paraguay 2764 entre Juan B. Justo y Acha, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección H, Manzana 89, Parcela 21. Se trata de un inmueble de sencilla construcción realizada en mampostería, desarrollada en una planta con techos de losa cerámica y que comprende de un pequeño jardín al frente, porch amplio, ambiente al frente con cortina de enrollar, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, hall íntimo, espacioso ambiente en el contrafrente, garage. En cuerpo aparte tiene lavadero, baño auxiliar, galpón de mampostería y fondo libre, todo edificado en terreno que mide 10 m. de frente por 30,60 m. de fondo en sus costados, superficie de 306 m². Se encuentra en regulares condiciones de conservación, ocupada por el propietario demandado, sobre calle pavimentada, alumbrado público y agua corriente. Dista a 250 m. de la Avda. Calchaquí, altura del km. 22,100, a 500 m. de Avda. del Sur en un barrio familiar de agradables características. Base: $ 12.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y al contado. Se hace saber que quien resulte adquirente deberá efectivizar el saldo de precio en el término de ley, sino, se reajustará conforme evolución de la tasa activa promedio que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días con capitalización mensual y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera efectuarse. No adeuda servicios sanitarios. Adeuda por impuesto inmobiliario la suma de $ 1.720,32. Impuestos municipales $ 440,57. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

Federico José Quinteros.

e. 11/3 Nº 41.609 v. 12/3/93

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/GALAN DE VIDAL ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.172/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 18 de marzo de 1993 a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 96 del 9º piso lateral, letra "H", con una superficie de 39.50 m² y un porcentual de 0,79 % que integra el inmueble sito en la calle Tucumán 2360/62/66, entre las de Azcuénaga y Pasteur, con acceso por el Nº 2362 de la calle Tucumán de esta Capital Federal, designado catastralmente como Circ.: II, Secc. 9, Manzana 39, Parcela 5 e inscripto su dominio en la matrícula FR 11-1687/96. Dicha unidad se compone de un ambiente contrafrente con cocina con calefón, mesada, persiana deteriorada, pisos cerámicos y baño completo y portero eléctrico. Se encuentra desocupada y libre de bienes y efectos. Se halla en regulares condiciones de conservación, por haber estado tanto tiempo cerrado, con signos de humedad en el cielorraso en general. Integra un edificio de moderna construcción con una antigüedad aproximada entre los 15 y 18 años, desarrollado en planta baja con dos locales y nueve pisos altos, cuenta con 3 ascensores y servicios individuales. Base: $ 10.000, al contado y al mejor postor., Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio líquido del remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda por impuestos municipales al 13/11/92 $ 1.332; por O. S. N. al 13/10/92 $ 942,57 y por expensas comunes al 3/11/92 $ 3.918,78. Podrá visitarse los tres últimos días hábiles en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

Juan José Caprín, secretario.

e. 11/3 Nº 41.610 v. 12/3/93

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/CATALDO RAFAEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7 17, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 18 de marzo de 1993 a las 12.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Tomás Liberti 1158/1160/1164/1168/1172, Unidades Funcionales 1, 2 y 3 en block, entre la Avda. Patricios y Hernandarias de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manzana 61, Parcela 5, Matrícula FR-3-2705/1/2/3 respectivamente. Se trata de un edificio de aproximadamente 65 años de antigüedad, desarrollado en planta baja y un piso alto. La Unidad Funcional Nº 1 tiene acceso por el Nº 1170, actualmente lleva el Nº 1160 y comprende en planta baja local al frente con cortina metálica, dos habitaciones, baño y cocina, posee tres líneas telefónicas características: 23-5985/4677 y 27-1988 y se encuentra ocupada por el Señor Rafael Roberto Cataldo y tiene una superficie de 66 m², 68 dm². La Unidad Funcional Nº 2 con acceso por el Nº 1164, hoy Nº 1168 comprende en planta baja local al frente con cortina metálica, dos habitaciones, baño y cocina y según manifestaciones del propietario demandado el local se encuentra alquilado al Señor Alberto Moreno en $ 120 mensuales y sin contrato y tiene una superficie de 70 m², 19 dm². La Unidad Funcional Nº 3 tiene acceso por el Nº 1168, actualmente el Nº 1164 y consta en planta baja de entrada para vehículos, playa y tinglado de chapa con cabriada de madera y pisos de cemento alisado, en los fondos existe baño auxiliar y está ocupada por el Señor Rafael Roberto Cataldo y tiene una superficie de 436 m², 42 dm². Lo que hace un total para las tres Unidades Funcionales de 574 m². Asimismo se deja constancia que la cláusula 15 del contrato en ejecución establece que: ... La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación, si lo tuviere ocupado, con un mes de anticipación a la fecha del remate. Base: $ 20.915 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. En lo que hace a impuestos municipales el Juzgado a fs. 217 declara que el bien deberá inscribirse como si estuviera libre de deudas. A fs. 204/206 surgen deudas de O. S. N. por la U. F. Nº 1 $ 230,94; U. F. Nº 2 $ 1.141,85 y U. F. Nº 3 $ 3.084,48 (todas al 10/4/92). No abonan expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo preceptuado en el art. 564 del Código Procesal. Las Unidades podrán visitarse los tres últimos días hábiles a la fecha del remate de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/3 Nº 41.603 v. 12/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MAYORAL JORGE ESTEBAN", habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496 2º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 de la L. C.), el día 14 del mes de julio de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/3 Nº 419 v. 17/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 comunica por 2 días en los autos "BANCO COMERCIAL DEL TANDIL S. A. c/SOSA MARTHA INES s/Ejecutivo"- Expediente Nº 17.925, que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 15 de marzo de 1993 a las 10 Hs.; en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 Capital, el 60 % de la parte indivisa del inmueble sito en la calle: Valle Grande 520, Florida, Partido de Vicente López, (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III-Sección B- Manzana 21-Parcela: 5-Partida: 34440. El estado de ocupación de la finca se informa a Fs. 169 de autos. Sobre el inmueble pesa un derecho real de usufructo por vida siendo la usufructaria la madre de la demandada. Base: $ 2.512. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. En el caso de corresponder IVA deberá ser integrado por el Comprador. Todo ello: al Contado, al mejor postor y pagadero en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas de acuerdo al art. 1046 del Reglamento para la Justicia Comercial y cuyas condiciones obran a fs. 153 de autos. Horas de visitas: días hábiles de 10 a 12 Horas. Deudas: O. S., según constancia que obran de fs. 142 a 161 del expediente como así también entre las fojas mencionadas, constan las deudas Municipales e Impuestos Inmobiliarios. El Comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/3 Nº 19.654 v. 12/3/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 2do. Secretaría Nº 13, comunica por Tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AZICRI ANDRES ANDRES MAURICIO s/Ejecución Prendaria. Expediente Nº 49.666 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 9:05 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up modelo C 10 CUS año 1989 motor marca Chevrolet 6.007.211 chasis marca Chevrolet GC 3008700 uso privado dominio C-1.458.324 el que conforme acta de secuestro de fs. 28 se encuentra con 4 cubiertas en buen estado sin cubierta de auxilio, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, con radio pasa-casettes marca Philco con antena, sin abolladuras en su carrocería, con raspones varios, con sus accesorios de fábrica con tapizado en buen estado, roto faro trasero derecho y parrilla delantera y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Balcarce 359 San Martín Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 6.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Se admitirán ofertas bajo sobre presentados hasta el día 17 de marzo de 1993 a las 9:30 hs. Los sobres serán abiertos el día 17 de marzo de 1993 a las 12 horas en audiencia pública. El IVA correspondiente deberá ser integrado por el comprador retenido por el martillero quien deberá depositarlo en 48 horas ante el organismo correspondiente. Hay constancia de deudas en autos fs. 69/69 vta. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1,78, 1,78, 24,53, 24,53, 28,62, 40,30, 53,59, 57,33, 60,14, 60,14, 60,14 y 12 cuotas de $ 47,99.

Buenos Aires, a los 18 días de febrero de 1993.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/3 Nº 41.606 v. 15/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con asiento en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º Capital, hace saber por dos días en los autos: "CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WASINGER OLEGARIO y Ot. s/Ejecución prendaria", Exte. 26.970/91 que el martillero Pedro Leranth con oficinas en Tucumán 893, 3º "G" TE 322-1277 - 5585, Capital, Rematará el Jueves 25 de marzo a las 11 horas en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un camión Chassis c/cabina marca Mercedes Benz modelo L 1518/48 año 1990 motor Nº 341.937-10-127584 Chasis Nº 351.313-12-088403, dominio H 079.092 con superestructura para cargas generales marca Cinfa; Al contado y al mejor postor con la base de $ 45.380. En caso de no haber postores se reducirá la base —transcurrida media hora— al 50 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 23 de marzo a las 12 procediendo a la apertura de los mismos el día 24 de marzo a las 12 horas en audiencia pública; debiendo incluir: nombre y domicilio constituido del oferente el porcentual destinado a seña, comisión y sellado discriminado, mediante depósito ante el Bco. Ciudad, o cheque librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque sobre la plaza, certificado. La mejor oferta servirá de base en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el 30 % de seña, el 10 % de comisión y el sellado fiscal en el acto. El saldo del 70 % del precio deberá integrarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden de S. S. como perteneciente a estos actuandos por ante el Bco. Ciudad, sin mediar intimación alguna y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos y alcance del art. 584 Cód. Proc. Procediendo la exhibición los días 22 - 23 y 24 de marzo en Av. Amancio Alcorta 2939 Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. En autos el informe de deuda del Impuesto a la Radicación del Automotor, a Fs. 66. El bien se entregará previo pago del total del precio. Conste. Publíquese por (2) días en Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/3 Nº 41.631 v. 12/3/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º Capital, en los autos: "LOPEZ, PRUDENCIO AQUILES c/AMADO, LORENZO FELIX s/Ejec." Expte.: 52.499, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Angel I. Benito, rematará el día jueves 18 de marzo de 1993 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corpora-

ción de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la calle Colón Nº 1274 entre Chubut y San Martín, Paraje denominado Ciudadela, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires en su 50 % indiviso, ocupado por su propietario, se visita en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario 16 a 18 hs. Se trata de una casa para vivienda, compuesta por; dos dormitorios-comedor-cocina-baño-amplio pasillo de distribución, pequeño patio, terraza, con dos locales comerciales al frente. Catastro; Circ. II-Sec. B- Mz. 113- Par. 17. Matrícula 55121 del Partido de la Matanza. Partida 34196. Que mide al fte. SO 8,66 mts. por 17,33 mts. al fondo. Superficie 150,08 mts. cuad. Linda al fte. SO c/calle- al NE c/lote 18- al NO c/lote 14 y al SE c/lotes 16 y 17. Adeuda a la Municipalidad s/fs. 27 A 74.965,60. A Rentas s/fs. 41 A 279.316- s/fs. 42 A 383.528 y s/fs. 43 A 304.560. A O. S. N. s/fs. 19 A 311.612,11 y s/fs. 27 A 749.465,60. Base: USA verif 6.600- Seña 30%- Comisión 3 %- Sellado de Ley 1 %. El saldo a depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. En efectivo, al contado, mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Si la compra fuera "en comisión", cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/3 Nº 41.611 v. 12/3/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "POLICLINICA PRIVADA NORTE S. R. L." habiendo resultado designado síndico el Contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1993. Señálase audiencia para el 8 de julio de 1993 a las 11:00 horas, a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de mayo y 17 de junio de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, marzo primero de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 11/3 Nº 420 v. 17/3/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea con sede en Callao 635 Piso 4 de Capital Federal, hace saber por Dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOLINERO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria". Expte.: 52.305 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 TS, motor de marca Renault Nº 2715732, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 373-15717, Dominio: B-2.073.149. Sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Ambos paragolpes con golpes, farol trasero izquierdo roto, sin luces de posición, sin baguetas de techo, en ambos lados abollado, parrilla rota, plásticos rotos, levanta vidrios eléctrico no funciona, faltan plásticos de levanta trabas de puerta, con dos cubiertas Pirelli Po, 2 Fate, todos en uso, plástico roto, capot roto, tapa baúl rayada, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determinarse que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 Hs. Hágase saber al martillero y a los interesados. Exímase a la parte actora a abonar seña en caso de resultar compradora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/3 Nº 41.581 v. 12/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635 piso 2 Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de HUGO OSVALDO FERNANDEZ, DNI 13.259.226, con domicilio en Juan D. Perón 4083 piso 3 departamento 7 Capital Federal. Se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimar a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha dispuesto también fijar hasta el día 4 de mayo de 1993 el plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de informes que disponen los arts. 35 y 40 LC, los días 26/5/93 y 17/6/93 respectivamente. Se ha designado fecha para la junta de acreedores, en caso de corresponder, el 10/8/93 a las 10.30 horas respectivamente. Se ha resuelto también intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado; d) abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. El síndico designado es Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en Ferrari 381 Capital Federal, TE 855-1292. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, dos de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/3 Nº 421 v. 17/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ITALBONEX S. A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución parcial y nómina de créditos verificados, haciéndose saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, debiendo acompañar tres ejemplares. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/3 Nº 422 v. 12/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos "LLOYDS BANK c/CORNA, JUAN PABLO MARIA y Otros s/Ejec." Expediente Nº 55.929; que los martilleros Señores J. O. Abruzzese, L. G. García Rojas y R. R. Bronenberbg Victorica, rematarán el día 24 de marzo de 1993, a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Avda. Las Heras 2049/51, unidades 23 y 25 de los pisos 12 A y 13 A (duplex) y las complementarias VII, II y XVII de las unidades 23 y II y XVII para la unidad 25,, correspondientes a dos cocheras, tres bauleras (unificadas) y proporcional de terraza, todo esto en Capital Federal, entre las calles Junín y José Evaristo Uriburu. Se encuentra ocupado por quien invoca ser inquilina en los términos de la copia del contrato de locación que obra agregado a fs. 117 del mencionado expediente. El dúplex se compone en el piso 12 A, de cinco dormitorios, tres baños (uno compartimentado), baño y pieza de servicio, lavadero; en el 13 A, living-comedor, escritorio, toilette, baño y pieza de servicio, cocina con break-fast. Se visita los días 22 y 23 de marzo de 1993, de 10 a 12 horas. Base de venta $ 150.000.- Ciento cincuenta mil pesos; seña 30 % comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El impuesto correspondiente, según art. 7 de la Ley 23.905, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano actuante. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas, luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio, deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, y que el saldo de precio, será actualizado, hasta el efectivo pago en pesos o dólares. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente. Para el caso del que el adquirente planteara una nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo que formula. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir, sobre las ofertas bajo sobre, deben de ser consultados por Secretaría. Deben por O. S. N. $ 2.538,62, por A.; B. L. $ 7.876,50 y por Expensas Comunes al 26/8/92 la suma de $ 2.025,26.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 11/3 Nº 19.636 v. 12/3/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TUBBIA, VICTOR HADAD y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 18.424, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo pick up modelo 504 PUD 5V año 1989, motor marca Peugeot Nro. 595886; chassis marca Peugeot Nro. 8021997 uso privado, dominio C 1.468.394, el que conforme acta de secuestro de fs. 59, no posee radio ni pasa cassettes, sin parlantes, sin aire acondicionado, 5 gomas en mal estado; falta puntera delantera derecha, lateral izquierdo abollado en la caja, por encima del zócalo; el asiento no es original, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.575,32. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 80) de la existencia de dos actas de comprobación por infracciones al tránsito por $ 56,20 al 31/7/92.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 11/3 Nº 41.608 v. 15/3/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24. a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550 Piso 8 de Capital Federal, hace saber por Dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, HECTOR MAXIMO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 20.592 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1989, motor de marca Renault Nº 2805436, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº T-3101-000100, Dominio: B-2.245.146. Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 8 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con dos cubiertas en regular estado, sin radio, sin pasacassette, con llave sacarruedas, con criquet, con rueda de auxilio en regular estado, con antena, con abolladuras en laterales delanteros y traseros izquierdos y derechos, parrilla rota, paragolpes delantero abollado y abolladura en portón trasero, masillada en gran parte de su carrocería lateral, tiene dos espejos retrovisores, dos limpiaparabrisas, dos cinturones de seguridad, con dos ruedas muy gastadas y equipo de gas Galileo. "Se deberá depositar la comisión". "Se hará entrega del bien previo pago total". Se encuentra depositada la cédula del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/3 Nº 41.579 v. 12/3/93

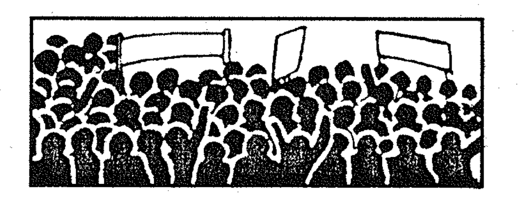
Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días, en autos "ATLANTA S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 13.889; que el martillero R. R. Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 12, en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 Capital; la propiedad desocupada, ubicada en calle Centenario Uruguayo 1630, esq. Cangallo, de Villa Barilari, Avellaneda, Prov. de Bs. As., a cuadras de la Avda. Mitre y del camino Gral. Belgrano; son 21.648,21 m² en aprox. 10.000.- cubiertos: casilla de portería, entradas de camiones, importantes oficinas; con cuatro líneas telefónicas Nos. 207.9498/8239/8238 y 8230; báscula Bianchetti para 20.000 Kgr.; galpones de material, hierro y chapa; edificada en dos cuerpos paralelos; planta de gas; 3 Grupos electrógenos Lister Blacktone de 227 KVA (2 desarmados parcialmente); cajas fuertes distintos tamaños. Base de venta USS 750.000.- al tipo de cambio vendedor libre del BNA, del día anterior a la subasta, en moneda de curso forzoso. El precio de venta deberá ser abonado de la siguiente manera: 20 % de seña a la firma del boleto, en efectivo o cheque certificado a la orden del BCBA, Suc./Tribunales; el 30 % a cuenta de precio dentro de los 180 días corridos desde la aprobación de la subasta; el 50 % restante a los 360 días de aprobada la subasta; las citadas cifras del 30 % y 50 % deben de ser pagadas en dólares estadounidenses, con más interés puro compensatorio del 12 % en dólares iguales, sobre saldos insolutos, desde la subasta. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado, se fija una tasa del 8 % anual, sin perjuicio de los intereses compensatorios establecidos precedentemente, los que devengarán sobre saldos adeudados. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente, en las condiciones y plazos que fija la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente, entendidas exclusivamente las que tengan relación con la escrituración, estarán a cargo del Comprador. No están comprendidas las deudas por impuesto, tasa y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida, y hasta tanto tome posesión del inmueble la compradora. La posesión se otorgará a los cinco días corridos de aprobado el remate. Las cuotas del 30 % y 50 %, serán garantizadas con hipot. de 1er. grado. Los venc. de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo inc. de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (Depósito) de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca, estarán excl. a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal y hasta tanto esté integrado totalmente el precio de compra, no podrá: a) Hipotecar el inmueble, b) Alquilarlo en forma total o parcial a 3eros. y c) Ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta es ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Comisión 3 %, más el sellado de ley 0,50 % (DGI). El Secretario concurrirá al acto de la subasta. Se visita los días 18, 19, 20, 22 y 23 de marzo de 1993, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 19.594 v. 17/3/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

DISTRITO JUJUY

Resolución Nº 4 de la Junta Electoral del Partido Conservador Popular Distrito Jujuy. En la ciudad de San Salvador de Jujuy a los veintiseis dias del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos se reunen en la sede partidaria de T. de Bustamante número doscientos tres del Barrio Coronel Arias de esta ciudad, con la presencia de Ernesto Rivaneira, Nabil Matuk, Carlos A. Caliva, Héctor J. Matuk, Rosa Orgáz y Analía Mur, integrantes de la Junta Electoral y siendo las veintiuna horas el señor Presidente Dn. Ernesto Rivaneira informa que hay quórum legal para sesionar y para dictar la siguiente resolución. Informar a la Mesa Directiva de la Junta Promotora del Partido Conservador Popular —Distrito Jujuy—, que vencido el plazo otorgado oportunamente en el Cronograma Electoral para la presentación de listas que fuera fijado oportunamente por Resolución número dos de esta Junta para el día Veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y dos a las veinticuatro horas se presentó una sola lista denominada Azul y Blanca con los avales correspondientes para su conocimiento: Honorable Convención Provincial, titulares: Josefina Manzur, DNI. 1.384.029, Isabel Rodríguez, DNI. 3.967.846, María Gabriela Matuk, DNI. 22.420.477, Ernesto Rivaneyra, DNI. 8.303.860, Nabil José Matuk, LE. 7.271.597, Yolanda Farina, DNI. 10.995.466, Juan Emilio Trafigante, DNI. 6.107.458, María Rosa Restivo, DNI. 21.576.706, Marcela Alejandra Rivaneira, DNI. 23.307.396, Rosa Tejerina, LC. 2.291.534; Ramón Alberto Caliva, DNI. 8.205.808; Analía Ynés Mur, DNI. 10.616.451, Rosa Villalba, DNI. 6.351.839; Héctor Jesús Matuk, DNI. 12.618.503; Luis Enrique Flores, DNI. 12.930.452 y Julio Villagran, DNI. 22.188.812. Suplentes: Carlos Cabana, DNI. 8.166.275; Rosa Elisa Alonso, L.C. 5.750.164; Delfín Flores, DNI. 3.996.897, Isabel Yolanda Villena, DNI. 10.616.655, Mario Ceballos, DI. 7.268.627, Carlos Cruz, LE. 7.287.160, José Eduardo Llanos, DNI. 16.422.059, Mónica Josefina Matuk, DNI. 12.718.184, Fermín Balceda, DI. 7.215.344, Rosa Miriam Orgaz, DNI. 6.235.674. Nelly del Pilar Manero, DNI. 11.663.084, María Emilia Andrada, DNI. 10.635.674, Carmen Uro, DNI. 2.291.815, Alberto Rodríguez, DNI. 8.203.858, Demetria Digam, DI. 9.632.692 e Irma Cristina Gómez, DNI. 13.889.653. Comité Provincial: Presidente: Ernesto Demetrio Rivaneira, DNI. 8.303.860, Vice-Presidente: Ramón Alberto Caliva, DNI. 8.205.808. Secretaria: Rosa Miriam Orgaz, DNI. 6.235.674, Pro-Secretaria: Analía Ynes Mur, DNI. 10.616.451, Tesorero: Juan Otilio Trafigante, DNI. 6.107.458, Protesorero: Rosa María Restivo, DNI. 21.576.706, Apoderado Titular: Nabil José Matuk, LE. 7.271.597, Apoderado Suplente: Ernesto Demetrio Rivaneira, DNI. 8.303.860. Asesor: Héctor Jesús Matuk, DNI. 12.618.503, Delegados al Comité Nacional: Titulares: Héctor Jesús Matuk. DNI 12.618.503, Ramón Alberto Caliva, DNI. 8.205.808 y Nabil José Matuk, LE. 7.271.597. Suplentes: Nelly del Pilar Manero, DNI. 11.663.084, Rosa Elisa Alonso, LC. 5.750.164 y Rosalía Olga Villalba, DNI. 6.351.839, Delegados a la Convención Nacional: Titulares: Ernesto Demetrio Rivaneira, DNI. 8.303.860, Analía Ynés Mur, DNI. 10.616.451, Carlos Cabana, DNI. 8.166.275, Josefina Manzur, DNI. 1.384.029, Julio Villagran, DNI. 22.188.812, Marcela Rivaneira, DNI. 23.307.396, Juan Emilio Trafigante, DNI. 6.107.458 y Rosa Restivo, DNI. 21.576.706. Suplentes: María Gabriela Matuk, DNI. 22.420.477, Isabel Rodríguez, DNI. 3.967.846, Rosa Tejerina, L.C. 2.291.534, Rosalía Olga Villalba, DNI. 6.351.839, Lidia Ortega, LC. 6.297.726, Carmen Uro, DNI. 2.291.815, Cristina Lidia Lazarte, DNI. 21.665.512 y Rosa Lisa Alonzo, L.E. 5.570.164. Finalizada la lectura de la Resolución Nº 4, el señor Presidente de la Junta Electoral Dn. Ernesto Demetrio Rivaineira Pone en conocimiento de los integrantes de la Mesa Directiva que se debe salvar errores involuntarios cometidos en la transcripción de este libro de las Actas Nº 4, 5 y 6 donde se transcribe como integrantes de la Junta Electoral a Yolanda Farina y Juan Emilio Trafigante, siendo que los nombres de las personas que deben ocupar dicho cargo en la Junta de mención son: la Srta. Rosa Miriam Orgaz y Analía Ynés Mur, según lo establecido en Acta Nº 3 (tres) del Folio Nº Seis de este libro de Actas. Por lo que la Mesa Directiva de la Junta Promotora procede en este acto a dejar sentado que la corrección efectuada por el Sr. Presidente es correcta dejando salvados dichos errores cometidos en la transcripción. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintitrés y treinta horas se levanta la Sesión.

e. 11/3 Nº 427 v. 11/3/93

PARTIDO FEDERAL

DISTRITO JUJUY

CORRESPONDE AL EXPTE. Nº 8/82 - caratulado: PARTIDO FEDERAL, SOLICITA REORGANIZACION CONFORME A LA LEY Nº 23.298.

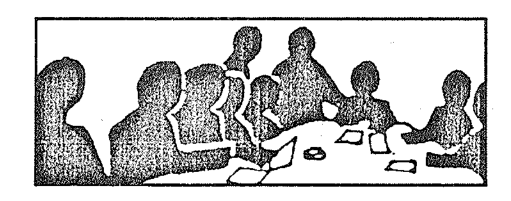
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO ART. 47 inc. "b" - LEY 23.298

INGRESOS:		
1 - Aporte dirigencia provincial:	₳	24.894.749.=
EGRESOS:		
1 - Gastos Administrativos:	₳	24.894.749.=
RESUMEN:		
TOTAL DE INGRESOS	₳	24.894.749.=
TOTAL DE EGRESOS	₳	24.894.749.=
SALDO	₳	-.-

No arroja el movimiento de fondos correspondiente al año 1991 saldo alguno.

e. 11/3 Nº 428 v. 11/3/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria para el 1º de abril de 1993 a las 10.00 horas para la primera convocatoria y a las 11.00 horas para la segunda convocatoria en Sarmiento 580, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (Art. 261, párrafo 4º Ley 19.550).
9º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.
11º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, marzo de 1993.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, Ley 19.550).

e. 5/3 Nº 41.134 v. 11/3/93

ALCAMAR S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en el domicilio de la calle Chilavert 1.579 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Administradora por el término de tres años.
2º) Ratificar todo lo actuado por la Administradora.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de tres años.
4º) Designación de socios para firmar el acta.

La Administración

e. 8/3 Nº 41.237 v. 12/3/93

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.
Nº de Registro 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29/3/93 a las 18 hs. en 1ª citación y 19 hs. en 2ª citación en Maipú 859 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital a $ 150.000 y emisión de acciones por $ 50.000.
3º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 10/3 Nº 41.443 v. 16/3/93

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A.
COVIARES S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1993, a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, con relación al Balance Especial practicado por el período transcurrido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1992.
3º) Aumento del Capital dentro de los límites del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social.

El Directorio

e. 5/3 Nº 41.076 v. 11/3/93

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES BENZ
Personería Jurídica I.G.P.J. 3377

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados, a Asamblea Ordinaria, para el 26 de abril próximo, a la hora 9,30, en el salón de actos de A.C.A.R.A., Lima Nº 265 - piso 3º - Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Detalle de la Información requerida por el art. 64 (inc. b) de la Ley 19.550; Notas a los Estados Contables; Inventario, e Informe del Auditor; asimismo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, toda documentación correspondiente al XIXº Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992.
3º) Designación de la Subcomisión Escrutadora que tendrá a su cargo atender todos los detalles atinentes a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y demás miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, según se indican en los Puntos 3), 4), 5), 6), 7) y 8) del presente Orden del Día;
4º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente; y un (1) Secretario General;
5º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de seis (6) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, de entre los asociados correspondientes a la Región I (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires);
6º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, de entre los asociados correspondientes a la Región II (Provincias: Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego);
7º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos, de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, de entre los asociados correspondientes a la Región III (Provincias: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán);
8º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos, de tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
9º) Consideración del movimiento de cuotas societarias y cobertura de necesidad por la prestación de los servicios a los asociados, operando en el transcurso del año 1992, en un todo de conformidad a la autorización concedida al respecto por la Asamblea Ordinaria realizada el 24 de abril de 1992; y temperamento a adoptar en el curso del desarrollo del XXº Ejercicio.

La Comisión Directiva

e. 10/3 Nº 41.473 v. 11/3/93

CASAS VIEJAS S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993 a las 11.00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de los honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un período de un año.

El Presidente

e. 9/3 Nº 41.365 v. 15/3/93

COMPLEJO TERMINAL RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1993, a las 18 horas, en el local social de la Calle 10 y Avda. Antártida Argentina s/nº - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre el vencimiento del contrato de alquiler de los locales que se explotan en la Estación Terminal de Omnibus de Retiro.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad y, en su caso designación de Liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 10/3 Nº 41.475 v. 16/3/93

COMBINACION S. A.
Número de Inscripción en I.G.J.: 24.388

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de marzo de 1993 a las 10 horas, en su sede social de la Avda. Roque Sáenz Peña 739 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que originaron la demora en la convocación;
3º) Ratificación de todo lo actuado respecto a los ejercicio económicos finalizados el 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91 por falta de una firma en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia en sus fojas 35, 36, 37, 38. Para el tratamiento de este punto la asamblea se transformará en extraordinaria;
4º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico;
6º) Retribución de Directores y Síndico;
7º) Designación de Directores y Síndico.

El Directorio

e. 8/3 Nº 40.950 v. 12/3/93

COFADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en la calle San Martín 945, 3º "28", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia Directores Titulares, fijación del número y designación de sus reemplazantes;
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones y su destino;
3º) Reforma de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 9/3 Nº 41.315 v. 15/3/93

CORDOBA 4083 S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CORDOBA 4083 S. A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1993 a las 17:00 hs., en la sede social de la Calle Paunero 2745 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número 11 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/3 Nº 41.071 v. 12/3/93

"D"

DACIMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1993 a las 17.00 horas en su domicilio social de la calle Balbastro 5639 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
4º) Reasignación de cargos en el Directorio y mantener su composición en la cantidad mínima de miembros establecida en su Estatuto.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 9/3 Nº 41.305 v. 15/3/93

DOLOMAR S. A. CANTERA Y ASERRADERO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, en el domicilio en Riobamba 340, 8. H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Aumento del número de directores.
El Presidente
e. 5/3 Nº 41.112 v. 11/3/93

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de marzo de 1993 a las 11.00 horas en la sede social, Reconquista 661, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, F, G y Cuadro 1 e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1992.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité y la Comisión Fiscalizadora, en los términos del artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
3º) Elección de Directores Titulares por un año, previa fijación del número del miembros del Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración de los señores Directores que ejercen funciones ejecutivas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes y determinación de sus remuneraciones.
6º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Balances trimestrales y el General del ejercicio 1993 y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario u otro Director y un Síndico.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3er. piso, en el horario de 12.00 a 18.00 horas, hasta el día 23 de marzo a las 18.00 horas. En la consideración del punto 5) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
e. 5/3 Nº 41.141 v. 11/3/93

DUBIN-HASKELL-JACOBSON DE ARGENTINA S. A.
Registro I.G.J. Nº 17.551

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1993, a las 10.00 hs. en la sede de la sociedad Brasil 2543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso ($ 1) y un voto por acción liberadas en pago de la capitalización parcial de la reserva "Ajuste del Capital". Canje de las acciones en circulación. Reforma del estatuto social. (Art. 6º).
3º) Aumento del capital social a la suma de pesos cien mil ($ 100.000). Suscripción de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada una. Forma de integración. Integración de prima de emisión de acciones. Reforma del Estatuto Social (Art. 6º). Delegación en el Directorio de las pertinentes facultades para clausurar el período de suscripción preferente.
El Directorio
e. 10/3 Nº 41.422 v. 16/3/93

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 29/3/93 hora 20,00 en primera convocatoria y 21,00 hs. en segunda convocatoria; lugar sede social Av. Juan B. Alberdi Nº 1577 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación balance ejercicio 1992.
2º) Designación autoridades del Directorio.
La Socia Directora
e. 8/3 Nº 41.159 v. 12/3/93

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S. A.
Expte. Nº 164288

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1993 a las 10 horas, en Uruguay 651 piso 11º Dto. 13 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 31, al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 31.
4º) Fijación del número de Directores y elección del cuerpo Directivo para el Ejercicio Nº 32 iniciado el día 1º de julio de 1992.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
7º) Autorización de la asamblea para que los miembros del directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Para la asistencia, los Accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 10/3 Nº 41.470 v. 16/3/93

ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la ley nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de Directores y Miembros del Organo de Fiscalización.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de marzo de 1993. Dicha comunicación, deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.
El Asesor Letrado - El Presidente
e. 8/3 Nº 571 v. 12/3/93

EVANGELISTA E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea extraordinaria para el día 26 del corriente mes de marzo a las 18.30 horas en Rivadavia 8346, primer piso, of. 12 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cómputo de asistencia.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Informe de cierre del período de construcción y puesta en marcha.
4º) Aumento de capital al monto total de los aportes realizados; modificación de estatutos.
5º) Emisión de acciones definitivas en canje de los certificados provisorios.
Entrega de acciones definitivas a los socios iniciadores contra el otorgamiento de escritura de recibo.
6º) Puesta en conocimiento del informe del primer mes de explotación.
7º) Adecuación al actual período de explotación del contrato suscripto para la inversión en la construcción, con la administradora.
El Administrador - El Presidente
e. 9/3 Nº 41.269 v. 15/3/93

"F"

FRIGORIFICO ALEM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1993 a las 8.00 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después en la sede social de la calle Lima 29, 2, G, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Prescindencia de sindicatura.
4º) Reforma de Estatutos.
El Presidente
e. 5/3 Nº 19.320 v. 11/3/93

FRIGORIFICO ALEM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después en la sede social de la calle Lima 29, 2, G, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria, exediendo el plazo establecido por el Art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación aludida por el Inc. 1 del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, y aprobación gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
El Presidente
e. 5/3 Nº 19.321 v. 11/3/93

FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5º, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la puesta en funcionamiento de los Estatutos sociales recientemente inscriptos.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Establecer las fechas de reunión de Directorio.
6º) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las existentes.
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 10/3 Nº 41.431 v. 16/3/93

"G"

GARDEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1993, a los 17.30 horas, en Burela 2148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria específica.
3º) Remoción de Directores.
4º) Designación de Directores.
5º) Responsabilidades de Directores removidos, en su caso; acciones inherentes.
6º) Medidas relativas a la gestión de la sociedad.
7º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.088 v. 11/3/93

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de marzo de 1993 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. Bs. As., marzo 2 de 1993.
El Apóstol
e. 8/3 Nº 41.155 v. 12/3/93

IATI S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1993, a las 10 hs. en Viamonte Nro. 1328, 6to. piso, unidad Nº 22 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de los estados prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y destinos de los mismos.
5º) Consideración del ejercicio de funciones técnicas administrativas por parte del Directorio para la consideración de las remuneraciones acordadas al mismo ad referendum de la Asamblea Ordinaria.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Honorarios del Directorio para el ejercicio 1992/93.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 10/3 Nº 41.440 v. 16/3/93

INASTILLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el dia 31 de mazo de 1993, en Ayacucho 1885 - Piso 5º - Capital Federal, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91 31/12/92 y las causas que llevaron a tratarlos fuera de término;
3º) Determinación del número y elección de Directores;
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Sindico.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.416 v. 16/3/93

"L"

LA VECINAL DE MATANZA
S. A. C. I. de Microómnibus

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA VECINAL DE MATANZA S. A. C. I. DE MICROOMNIBUS" a asamblea general ordinaria a celebrarse el dia 28 de marzo de 1993, a las 10.30 horas, en Avda. del Trabajo Nº 7061, de Capital federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de tres miembros titulares y un suplente del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 5/3 Nº 41.094 v. 11/3/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDJI SAICF e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1993 a las 18.00 horas en el domicilio social de la Empresa sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1080, 6º Piso, Dto. "A" de la Capital Federal, en orden a lo previsto en los Art. 236 y ctes. de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por vencimiento del mandato de los actuales.
4º) Designación de los Sindicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato de los actuales.
5º) Responsabilidades de los Directores y Sindicos.
La documentación a disposición de los Señores Accionistas de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la Sociedad y se recuerda a los mismos la necesidad de dar cumplimiento al Art. 238 de la misma norma referente al depósito previo de acciones.

El Sindico Titular
e. 5/3 Nº 41.087 v. 11/3/93

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 23 de marzo de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueban y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/92.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31/12/92 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/92 por $ 1.366.276 sin exceso del limite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al articulo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Sindicos Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/92.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/93 y determinación de su retribución.
Buenos Aires, 5/3/93.

La Vicepresidente a cargo de la Presidencia

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550 y en el articulo 26 del Estatuto Social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, hasta el 17/3/1993, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 8/3 Nº 41.095 v. 12/3/93

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el dia 25 de marzo de 1993 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del articulo 3º del Estatuto Social por ampliación del objeto social.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

El Directorio

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de accionistas de la Sociedad, en Perú Nº 590 6º Piso, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas, hasta el dia 19 de marzo de 1993.

e. 8/3 Nº 41.045 v. 12/3/93

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315, Piso 3º, Capital Federal, el día 2 de abril de 1993 a las 12 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directores y Sindicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.447 v. 16/3/93

"N"

NAYACAPAN
S. A.
Reg. 119.359

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el dia 22 de marzo de 1993, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822, P. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992.
4º) Determinación del destino de la pérdida del ejercicio.
5º) Consideración de las Gestiones del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio
e. 5/3 Nº 41.130 v. 11/3/93

NEOFONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el dia 7 de abril de 1993 a las 17,30 horas en Esmeralda 320 3er. piso de Capital Federal, con segunda convocatoria el mismo dia y lugar a las 18,30 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo resuelto por las Asambleas Generales del 25/7/91 y del 30/7/92 y ratificación si es el caso.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones, titulos representativos o certificados de depósito en Esmeralda 320, 3er., piso de Capital Federal hasta el dia 16 de marzo de 1993 dentro del horario de 14 a 17 horas.

e. 10/3 Nº 579 v. 16/3/93

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
Expte. Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el dia 29 de marzo de 1993, a las 16.00 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, 9º Piso, Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y Decreto reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1992.

La Comisión Directiva
e. 9/3 Nº 41.311 v. 11/3/93

OCHO REALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el dia 29 de marzo de 1993 a las 15:00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Sindico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
5º) Designación de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.371 v. 15/3/93

"P"

PETROBAIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el dia 22 de marzo de 1993, a las 9.00 horas, en el local de la calle Reconquista 385, Piso 6º, Capital Federal, para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización al Directorio para el otorgamiento de garantia a Petromen S. A., su consideración y tratamiento.

El Presidente

NOTA: Los Titulos Representativos de las Acciones serán recepcionados en la Calle Reconquista 385, Piso 6º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 17 de marzo de 1993.

e. 5/3 Nº 41.109 v. 11/3/93

"R"

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de marzo de 1993 a las 10:00 hs, en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 86 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/92.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio.
3º) Consideración de la rectificación introducida por el directorio al monto a capitalizar aprobado por la Asamblea del 31/3/92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 86º ejercicio finalizado el 30/11/92, por $ 358.296,28; el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de Sindicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/92, y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/93.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben deposi-

tar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 11:00 hs. y de 14 a 16:00 hs.

e. 10/3 Nº 41.479 v. 16/3/93

ROBERTO JOSE MOURAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de marzo de 1993 en Castelli 207 7º B Capital Federal en 1ª convocatoria para las 19.30 hs. y en 2ª a las 20.30 Hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 con relación al ejercicio finalizado el 30/9/93.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por 3 ejercicios.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.225 v. 12/3/93

ROBERTO JOSE MOURAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de marzo de 1993 en Castelli 207 7º B Capital Federal en 1ª convocatoria para las 21.30 hs y en 2ª a las 22.30 Hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de estatutos.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 8/3 Nº 41.226 v. 12/3/93

"T"

TIERRAS GUARUMBA
S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993 a las 12.30 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Honorario a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.368 v. 15/3/93

TRANSPORTES VIDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, de acuerdo a prescripciones legales y estatutarias para el día 2 de abril de 1993, a las 9.00 horas en su sede legal: Traful 3768 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del capital social a la suma de pesos 7.563.- (siete mil quinientos sesenta y tres pesos), como consecuencia de la entrega de bienes de la sociedad en favor de accionistas.
3º) Consideración de los Balances Especiales e Informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Cancelación de las acciones correspondientes a la reducción del capital social.
5º) Modificación de la cláusula 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social para proceder a su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, en el horario de 9.00 a 15.00 horas.

e. 9/3 Nº 41.319 v. 15/3/93

"Y"

YAQUITO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 23 de marzo de 1993 a las 16 en Rivadavia 611 Piso 12º, Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades;
3º) Fijación honorarios síndico;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

El Presidente
e. 10/3 Nº 41.491 v. 12/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Beatriz H. Di Nunzio, Escribana titular del Registro Notarial Nº 627, con oficinas en Montevideo 711, 4º piso "7" Capital, avisa que José Ramón Alberto Sánchez, con domicilio en la calle Italia 4269 Munro, Provincia de Buenos Aires, Vende el 40 % del fondo de comercio del Hotel Central sin servicio de comida de la calle ALSINA 1691/93/99, Capital, a Eugenio Seoane con domicilio en la calle Alsina 1691/93/99 de Capital. Reclamos de ley Alsina 1691/93/99. Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

e. 8/3 Nº 41.166 v. 12/3/93

Beatriz H. Di Nunzio, Escribana titular del Registro Notarial Nº 627, con oficinas en Montevideo 711, 4º piso "7" Capital, avisa que Ana Gambina, con domicilio en la calle Hualfin 878, 4º piso "7" Capital, Vende el 20 % del fondo de comercio del Hotel Central sin servicio de comida de la calle ALSINA 1691/93/99, Capital, a Eugenio Seoane con domicilio en la calle Alsina 1691/93/99 de Capital. Reclamos de ley Alsina 1691/93/99. Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

e. 8/3 Nº 41.167 v. 12/3/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE 381-0990 Avisa: Peregrina Suárez Nieto de Fraga dom. Moreno 1828, Cap. Vende a Manuel Vázquez y Primitivo Jares dom. Av. Córdoba 4441, Cap. su Hotel sito AV. BELGRANO 4021, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 41.241 v. 12/3/93

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, martillero público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do., "8", Capital, avisan que Manuel López y Benito Villar Grela con domicilio en Solís 202, Capital venden a Raúl Francisco Carnota y Elvio Nelson Carnota con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de Café, Bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en ALSINA 1694/1700 Esquina SOLIS 202/06/08/12, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 41.351 v. 15/3/93

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Jorge Luis Joost Newbery, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, P. B., de Capital Federal, cede y transfiere al Sr. Leonardo Martín Solvey, con domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3622, 7º, de Capital Federal, el negocio de lavadero automático de vehículos automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, P.B. Esquina VERA 1101, de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/3 Nº 41.308 v. 15/3/93

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Leonardo Martín Solvey, con domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3622 7º, de Capital Federal, vende al Sr. Miguel Angel Verdini, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, PB., de Capital Federal, el negocio de lavadero automático de vehículos automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, P.B. esquina VERA 1101, de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/3 Nº 41.309 v. 15/3/93

Se comunica que Juan Cincotta S. A. con domicilio en la calle Venezuela 1326 Capital, transfiere al Sr. Miguel Edgardo Franco, con domicilio en la calle Luis Viale 2767 Capital, un Local ubicado en la calle AV. INDEPENDENCIA 2327, habilitado bajo el rubro de Taller de reparación de cámaras y cubiertas Gomería (Sin vulcanización). Taller de alineación y Balanceo Venta de artículos de Caucho. Reclamos de ley mismo local.

e. 10/3 Nº 41.419 v. 16/3/93

"C"

German Walter Verba, abogado, con domicilio en Tres Sargentos 463, 7mo. piso, Cap. Fed., hace saber que Serpesa S. A., con domicilio en Estados Unidos 366, Cap. Fed., transfiere a Parmalat Argentina S. A., con domicilio en Cerrito 520, 5to. "C", Cap. Fed., el establecimiento industrial lácteo ubicado en CARLOS CALVO 3058, Capital Federal, con su habilitación para funcionar según resulta del expediente municipal Nº 275.661/92. Reclamos de ley en el domicilio del profesional.

e. 9/3 Nº 41.347 v. 15/3/93

"G"

Se comunica que Carlos José Spirito, domiciliado en Gallo 1355/9 transfiere su negocio, que funciona como garage comercial, habilitado por Carpeta Nº 12.193/82, ubicado en la calle GALLO 1355/57/59, al señor Mario Evelto Suárez, domiciliado en Gallo 1359 3º piso. Reclamos de Ley en la calle Gallo 1359, Capital Federal.

e. 8/3 Nº 41.199 v. 12/3/93

"J"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Rectifica compradores Aviso 1048 (28-10/3-11-92), Carlos Alfonso Manes, Susana Raquel Calonge y Manuela Candelino, Domicilio Sarmiento 1652 Cap.; del negocio sito en JUNCAL 1610 PB Capital. Reclamos de ley en N/Oficinas.

e. 10/3 Nº 41.480 v. 16/3/93

"M"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Jose Raul Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Lucio Natalio Morabito, Leonardo Enrique Morabito, Jose Cesar Morabito y Pablo Fernando Fumia, con domicilio en Malabia 417, Capital, venden a "Corrientes 5295 S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas y venta de helados (sin elaboración) (203007-002-004-005-202009) sito en MALABIA Nº 417 y AV. CORRIENTES Nºs 5295/99, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 41.143 v. 11/3/93

"N"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas: Sarmiento 1652 PB "D" Capital, avisan que Ignacio Fernández Linares, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap., vendió a su socio, Francisco Gesto García, domiciliado en Sarmiento 1652 PB "D" Cap., su parte indivisa, de la Panadería, fábrica de masas y emparedados sita en NOGOYA 3202 y CUENCA 2796 de Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.

e. 10/3 Nº 41.478 v. 16/3/93

"P"

Víctor D. Marinelli, Contador Público, con ofic. en Moldes 2658 5º "C" Cap. avisa que Juan C. Queirolo, domiciliado en Rosario 440 1º "E" Cap. vende a Luxor Tour S. A. representada por Hernán G. Gómez, con domicilio en Paraná 850 8º "29" Cap. el fdo. de comercio de Empr. Viajes y Turismo ubicado en PARANA 850 8º "29" Cap. Oposic. de ley en agcia. vendida.

e. 5/3 Nº 19.338 v. 11/3/93

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D", Capital, avisa: que Pablo Gustavo Daniel Martinez Jorge domiciliado en A. Alsina 1981 3º "N" Capital, vende a Pablo Eduardo Castaing domiciliado en Migueletes 505 3º "A" Capital su Kiosco sito en PARAGUAY 4024, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 41.219 v. 12/3/93

"R"

Benjamín Andrés Maccarrein, abogado (Tomo VI-Folio 102 CSJN), con domicilio en Paraná 224, Piso 8º "A", comunica que EYA S. R. L., con domicilio en Cuba Nº 3812, Capital Federal transfiere su negocio de Restaurante "Viva Buenos Aires" ubicado en RODRIGUEZ PEÑA Nº 1074, Capital Federal, a Miguel José Abraham, domiciliado en Pasteur Nº 158, Piso 3º "B", Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 8/3 Nº 41.168 v. 12/3/93

"S"

El señor Mario Abel Rodríguez DNI. 16.818.615, con domicilio en la calle Ramón Franco 4274 de Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. avisa al comercio en general que vende a Magic Food S. R. L., sito en Sarmiento 1175, Cap. Fed., el comercio Magnun, restaurante, bar, casa de comidas y kiosco, sito en la calle SARMIENTO 1175, de Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en la Av. Santa Fe 5280, piso 5º Depto. D de Capital Federal.

e. 9/3 Nº 19.462 v. 15/3/93

"T"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás de Anchorena 74, Capital avisa "Suyem S. R. L." con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 3384, vende a Sergio Adrián Pozzi con domicilio en General Roca 3553, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3384, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/3 Nº 41.198 v. 12/3/93

"La Alianza Panaderil" representada por el martillero público Angel Mena y Rodriguez con domicilio en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Elena Ana Burda, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 4025 de Cap. Fed. vende a Miguel Angel Vagnozzi, domiciliado en Mario Bravo 58, su negocio de elaboración y venta de masas, emparedados, postres, comercio minorista, venta de comestibles en general envasados, bebidas envasadas y productos lácteos envasados, despacho de pan, facturas, bombonería y venta de galletitas y golosinas sueltas y envasadas, sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 4025 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 41.307 v. 15/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALASILPE
S. A.

Se hace saber que por escritura del 16/11/92, ALASILPE S. A. se protocolizó el Acta de Asambl. Gral. Ord. y Extraord. del 17/3/92 que resolvió aumentar el Capital en la suma de $ 120.000.- mediante la emisión de 120.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 por acción con derecho a un voto, de la asamblea surge la redacción de la siguiente forma: "Sres. Accionistas de ALASILPE S. A.: Se comunica que el 17/3/92 la asamblea de accionistas decidió un aumento del capital social de $ 119.994.- ascendiendo el capital social total a $ 120.000.- que deberá ser integrado por cada socio en dinero efectivo, dentro de los 10 días de la publicación del presente en la caja social, o depositada en la cuenta Nro. 9549649 del Banco Deutsche Bank, con sede en la Avenida Maipú 417 de Vicente López, debiendo presentar la boleta en la caja social. En caso de no cumplirse con los requisitos mencionados, los socios perderán sus derechos de preferencia sobre las nuevas acciones a emitirse.

El Directorio
e. 9/3 Nº 41.346 v. 11/3/93

"B"

BERNASCONI
Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera Financiera Comercial Inmobiliaria e Industrial

BASA
S. A.

INDEPENDENCIA 556
S. A.

DON RODOLFO
S. A.

ESMERALDA 1120
S. A.

RECONQUISTA Y ALEM
S. A.

y

SEIS HERMANAS
S. A.

Se hace saber que por asambleas generales extraordinarias de 30/XI/92 elevadas a escritura pública el 30/XII/92 ante el Esc. Emilio C. Perasso, Fº 1671, Reg. 409 C. F. Se dispuso reforma estatutos de BERNASCONI S. A. I. A. G. F. C. I. e I. y BASA S. A. elevando el capital de cada una de ellas a $ 13.500 representado por 13.500 acciones valor nominal $ 1 cada una y la escisión de las mismas destinando parte de sus patrimonios a la creación de "INDEPENDENCIA 556 S. A." "DON RODOLFO S. A.". "ESMERALDA 1120 S. A.". "RECONQUISTA Y ALEM S. A." y "SEIS HERMANAS S. A." de acuerdo a las siguientes estipulaciones: INDEPENDENCIA 556 S. A. Socios: Otto Rodolfo Bernasconi, soltero, argentino, nacido el 25/8/06, Doctor en Ciencias Económicas, L. E. 292.702, domicilio calle Esmeralda 1120, 1º piso, C. F. y Alejandro Ramón Iturriaga, casado, argentino, 28/11/39, L. E. 4.300.620, Libertad 936, 14º, Ud. 98 C. F. Directorio: Presidente Otto Rodolfo Bernasconi y director Suplente Alejandro Ramón Iturriaga. Plazo: hasta el 14/1/2044. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º C. F. Don Rodolfo S. A.: Socios: Jaime Alberto Bernasconi, casado, argentino, 18/7/38, D. N. I. 4.273.521, Doctor en Ciencias Económicas, Juncal 1897, 14º A C. F., Juan Rodolfo Andrés Bernasconi, casado, argentino, 28/11/40, Director de Sociedades, L. E. 4.357.837, calle Esmeralda 1120 1º C. F. y Guillermo Angel Bernasconi, casado, argentino, 15/12/48, Director de Sociedades, L. E. 5.526.151, Esmeralda 1120, 3º C. F. Directorio: Presidente Juan Rodolfo Andrés Bernasconi y Director suplente Guillermo Angel Bernasconi, Plazo: hasta 14/1/2044. Domicilio: Esmeralda 1120, 4º piso C. F. Esmeralda 1120 S. A.: Socios: Juan Carlos Bernasconi casado, argentino, 28/3/03, Doctor en Ciencias Económicas, L. E. 292.048, Esmeralda 1120, 5º C. F. y María Victoria Blaksley de Bernasconi, casada, ama de casa, argentina, 2/5/13, L. C. 392.537, Esmeralda 1120 5º C. F. Directorio: Presidente Juan Carlos Bernasconi y director suplente María Victoria Blaksley. Plazo: hasta 14/1/2044. Domicilio: Esmeralda 1120, 5º C. F. RECONQUISTA Y ALEM S. A.: Socios: Otto Rodolfo Bernasconi y Juan Rodolfo Andrés Bernasconi, con los datos ya consignados. Directorio: Presidente Otto Rodolfo Bernasconi y Director Suplente Juan Rodolfo Andrés Bernasconi, Plazo: hasta 2/3/2041. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso C. F. SEIS HERMANAS S. A.: Socios: Otto Rodolfo Bernasconi, y Guillermo Angel Bernasconi con los datos ya consignados. Directorio: Presidente Otto Rodolfo Bernasconi y Director Suplente Guillermo Angel Bernasconi. Plazo: 2/3/2042. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º C. F. Se hace constar que las sociedades escindidas tienen similares objetos, capital, representación legal y fecha de cierre de ejercicio a saber: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria por la explotación de la ganadería, la agricultura, viveros, plantaciones y la forestación; b) Industriales, por la industrialización primaria de productos agropecuarios, c) Inmobiliarios, por la compra venta, construcción, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; d) Financiera por el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constitución y transferencia de hipotecas prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otra clase admitidas por la ley quedando excluidas las operaciones previstas en el Decreto Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público; e) Comerciales por la compra venta distribución importación y exportación de productos agropecuarios forestales y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y al ejercicio de comisiones, representaciones consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000,00. Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fecha cierre del Ejercicio: 30/6 cada año.

El Autorizado
e. 10/3 Nº 41.394 v. 12/3/93

"C"

COSBIAL
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30.09.92 se decidió y autorizó el canje de acciones nominativas no endosables en circulación por acciones al portador conforme lo autoriza la Ley 23.697 en su artículo 39.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.320 v. 11/3/93

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

A los efectos del art. 194 de la ley 19.550 se hace saber que por asamblea unánime del 19/02/93 y escritura del 23/02/93 se dispuso el aumento del capital en $ 55.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- V. N. c/u de 5 votos por acción. Capital social $ 76.500.-

El Autorizado
e. 9/3 Nº 19.424 v. 11/3/93

"D"

DISCO
S. A.
Nº 11.826

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea de la Sociedad del día 24 de febrero de 1993, dispuso un aumento de Capital Social de $ 102.600.- a $ 131.300.-, mediante la emisión de 2870 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos cada una, de valor nominal $ 10.- cada una, mitad Clase "A" y mitad Clase "B", que se ofrece en suscripción para su integración en efectivo y al contado, con una prima de emisión de $ 4.170.- por acción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de suscripción dentro de los 30 días de la última publicación de este aviso, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Larrea 847, piso 1º, Capital Federal.

El Directorio
e. 9/3 Nº 41.301 v. 11/3/93

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
S. A.

Se comunica a los Accionistas de "EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A.", que la Asamblea General Extraordinaria del 13/2/93, decidió un aumento de Capital de $ 1.450.000.-, llevando el Capital Social a $ 1.500.000.- Se convoca a los Sres. Accionistas a Suscribir dicho aumento: ejercer el derecho de preferencia y el derecho de acrecer. Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su decisión, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Ortiz de Ocampo 2705, 8º 17, Capital, dentro de los treinta días de su publicación.

El Vice-Presidente
e. 10/3 Nº 41.405 v. 12/3/93

"I"

INSTRUFIN
S. A.

INSTRUFIN S. A. Jisa Fueguina S. A. y Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A. - Fusión por absorción- se comunica que estas sociedades decidieron fusionarse a partir del 1ro. de diciembre de 1991, y a los fines indicados en el inciso 3º del Art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) La fusión es por absorción, INSTRUFIN S. A. es la sociedad absorbente y mantiene su denominación social y su domicilio; b) Sociedades intervinientes: INSTRUFIN S. A., Sociedad incorporante, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1981, bajo el Nº 127 del Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; las sociedades absorbidas, que en virtud de esta operación se disuelven sin liquidarse son: Jisa Fueguina S. A. con domicilio legal en Kayen 271, Ushuaia, Tierra del Fuego, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1983, bajo el Nº 2815 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, y Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A., con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 1985, bajo el Nº 2451 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. c) No se aumenta el Capital Social de INSTRUFIN S. A. de $ 45,60 porque la misma es titular de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas; d) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusinadas al 30 de noviembre de 1991: Total del Activo y Pasivo de las sociedades fusionadas al 30 de noviembre de 1991: Total del Activo, INSTRUFIN S. A. $ 1.194.563,45 ₳ 11.945.634.490,14; Jisa Fueguina S. A. $ 0, ₳ 3,00, Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A. $ 0- ₳ 55,00, Total del Pasivo, INSTRUFIN S. A. $ 75.829,81- ₳ 758.298.064,55, Jisa Fueguina S. A. $ 30,50- ₳ 304.99 6, Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A. $ 50,26- ₳ 502.610,38; Patrimonio Neto INSTRUFIN S. A. $ 1.118.733,64 ₳ 11.187.336.425,59, Jisa Fueguina S. A. ($ 30,50) - (₳ 304.993,00) Sistemas de Alimentación de Motores Solex S. A. ($ 50,26) - (₳ 502.555,38); e) El compromiso previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las Sociedades el 16 de julio de 1992 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de la misma fecha. Reclamos de Ley: Bernardo de Irigoyen 330, 4to. piso, oficina 82, Capital Federal.

El Director
e. 9/3 Nº 41.293 v. 11/3/93

INVERSORA
S. A.

Asambl. Extraordinaria 2.3.93 aumentó capital a $ 255.000 y emitió 243.000 acciones ord. port. $ 1 de 1 voto. Llámase a suscripción; integración contado efectivo en plazo legal sede social.

El Directorio
e. 9/3 Nº 41.299 v. 11/3/93

"J"

JAEGER ARGENTINA
S. A.

JAEGER ARGENTINA S. A. e Instrufin, Fusión por absorción. Se comunica que estas sociedades decidieron fusionarse a partir del 1ro. de julio de 1992, y a los fines indicados en el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) La fusión es por absorción, JAEGER ARGENTINA S. A. es la sociedad absorbente y mantiene su denominación social y su domicilio; b) Sociedades intervinientes: JAEGER ARGENTINA S. A., sociedad incorporante, con domicilio legal en Chascomús 4760, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1962, bajo el Nº 1499, Fº 160, del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales; e Instrufin S. A. Sociedad Absorbida, que en virtud de esta operación se disuelve sin liquidarse con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1981, bajo el Nº 127 del Libro 94 Tomo de Sociedad Anónimas Nacionales, c) No se aumenta el capital social de JAEGER ARGENTINA, de $ 124,40, porque la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida; d) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionadas al 30 de junio de 1992; Total del Activo, JAEGER ARGENTINA S. A. $ 20.462.864,22 e Instrufin S. A. $ 1.222.587,91; Total del Pasivo, JAEGER ARGENTINA S. A. $ 8.134.651,60 e Instrufin S. A. $ 182,14; Patrimonio Neto, JAEGER ARGENTINA S. A. $ 12.328.212,62 e Instrufin S. A. $ 1.222.415,77; e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las sociedades el 11 de setiembre de 1992 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias del 30 de setiembre de 1992. reclamos de Ley: Chascomús 4760. Capital Federal.

El Autorizado
e. 9/3 Nº 41.292 v. 11/3/93

"O"

11 DE SEPTIEMBRE
Sociedad Anónima

BERNASCONI
Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera Financiera Comercial Inmobiliaria e Industrial

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de 30/XI/91 elevada a escritura pública el 7/2/92 y el 28/8/92 ante el Esc. Emilio C. Perasso, Fº 115 y 1059, Reg. 409 C. F. Se dispuso la escisión de la misma destinando parte de su patrimonio a la creación de "11 DE SEPTIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA" de acuerdo a las siguientes estipulaciones: Socios: Juan Carlos Bernasconi, casado, argentino, 28/3/1903, doctor en Ciencias Económicas, L. E. 292.048, Esmeralda 1120, 5º C. F.; Otto Rodolfo Bernasconi, soltero, argentino, 25/8/1906, doctor en Ciencias Económicas, L. E. 292.702, Esmeralda 1120, 1º C. F. Guillermo Angel Bernasconi 20/7/1912, DNI 367.495, Esmeralda 1120, 1º C. F. Guillermo Angel Bernasconi (H.), casado, argentino, 15/12/48, Director de Sociedades, L. E. 5.526.151, Esmeralda 1120, 3º C. F.; Juan Rodolfo Andrés Bernasconi, casado, argentino, 28/11/40, Director de Sociedades, L. E. 4.357.837, calle Esmeralda 1120 1º C. F.; Jaime Alberto Bernasconi, casado, argentino, 18/7/1938, D. N. I. 4.273.521, Doctor en Ciencias Económicas, Juncal 1897, 14º A C. F. Denominación: "11 DE SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación de la ganadería, la agricultura, viveros, plantaciones y la forestación; b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos agropecuarios; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante el aporte a inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constitución y transferencia de hipotecas prendas y demás derechos reales negociación y administración de valores mobiliarios otorgamiento de créditos con o sin garantías hipotecarias prendarias o de cualquier otra clase admitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones previstas en el Decreto Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público, e) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución importación y exportación de productos agropecuarios forestales y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y al ejercicio de comisiones, representaciones consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.600.- Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Bernasconi; Vicepresidente: Otto Rodolfo Bernasconi; Director Titular: Guillermo Angel Bernasconi; Director Suplente: Guillermo Angel Bernasconi (h.) Juan Rodolfo Andrés Bernasconi y Jaime Alberto Bernasconi; Síndico Titular: Leopoldo Eduardo Alvarez y Síndico Suplente Porfirio Raúl Carreras. Plazo: 99 años. Domicilio: Esmeralda 1120, 1º C. F.

El Autorizado
e. 10/3 Nº 41.393 v. 12/3/93

SENOC

Asociación para la Promoción de Sistemas Educativos No Convencionales

"El Dr. Alejando J. Lorenzo, liquidador de SENOC (Asociación para la Promoción de Sistemas Educativos No Convencionales) procede por este edicto a comunicar que ha puesto en venta los siguientes inmuebles propiedad de la entidad en liquidación:

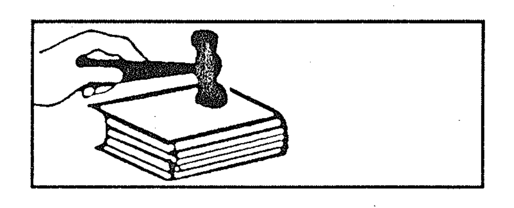
a. Un Departamento ubicado en Rivadavia 2057, Piso octavo "B" de la Capital Federal; apto para oficinas, con una superficie de 78,10 m² y con una base de $ 60.000

b. Un Departamento ubicado en Rincón 226, P.B., Unidad 2, Capital Federal, apto para oficinas; con una superficie de 73,30 m² y con una base de $ 38.000.-

El producido de las operaciones será destinado a atender las deudas contraídas por la entidad. Para más información dirigirse a la sede de la liquidación: Riobamba 72, 3º Piso, Capital Federal".

El Abogado

e. 10/3 Nº 41.728 v. 11/3/93



2.4 REMATES COMERCIALES

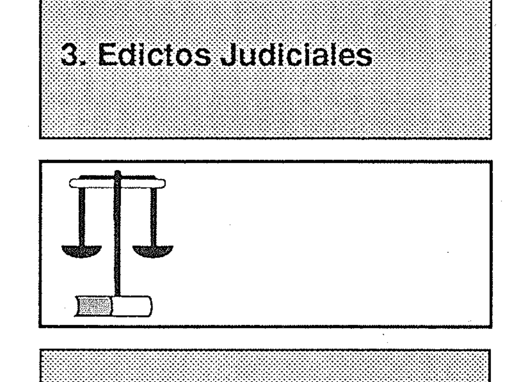
ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 23 de marzo de 1993 a las 10 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automóvil marca Volkswagen, año 1988, modelo VW-Gacel "GL", sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen nº UN923564, chasis marca Volkswagen nº 8AVZZZ30ZJJ213906, Dominio nº B-2.009.823, en el estado que se encuentra en exhibición en la calle Juncal nº 4536/40, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 11 hs. Base: $ 3.673,68. Al contado y al mejor postor, Comisión 10 %. Las deudas en concepto de patentes que pudieran pesar sobre el automotor quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda nºB-2009823 contra Rubén Antonio Buscalia.

Buenos Aires, de marzo de 1993.

e. 10/3 Nº 41.496 v. 12/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Juicios Originarios, a cargo del Dr. Hugo Raúl Galmarini, ubicada en Talcahuano 550 4º piso, Capital Federal, en los autos "BELLOMO, JULIO A. y Otra c/CEDRON ARMANDO s/Nulidad de Acto Jurídico", cita y emplaza por el término de 15 días a HUGO ANSELMO GOBBI, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por nulidad de actos jurídicos promovida por el Dr. Julio A. Bellomo y la Sra. Noemí Pangaro de Bellomo en relación con las escrituras de compraventa otorgadas respecto del inmueble de la calle Bariloche 1536, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.

Hugo Raúl Galmarini, secretario.

e. 10/3 Nº 19.564 v. 12/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a la Sra. ELSA DEL CARMEN SILVA para que comparezca en los autos "SILVA, DANIEL ALEJANDRO s/Adopción", bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1983.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 10/3 Nº 19.546 v. 11/3/93

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la calle Callao 635, 5º piso de Capital Federal, en autos "CRUZ, JACINTO y Otra c/GROSSI NORBERTO OSCAR y Otro s/Daños y Perjuicios" (expediente 10.373/89) ha dispuesto emplazar a HUGO CENTURION y/o HUGO FLORENCIO CENTURION para que dentro del décimo día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se deberá publicar por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/3 Nº 19.495 v. 11/3/93

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica, cita y emplaza a DON HECTOR HUGO PINELLI, por el término de quince días para que comparezca y conteste demanda en autos "SARLO, AURESTELA JORGELINA c/PINELLI, HECTOR HUGO s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

Alicia Marta Rival, secretaria.

10/3 Nº 41.468 v. 11/3/93

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, ha ordenado citar a MARIA INES SICO, en los autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c/SICO MARIA INES s/Ejecutivo, a los fines de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/3 Nº 410 v. 11/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes: librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de U$S 13.210 (dólares estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, de Capital Federal, cita a META RAMON, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/META RAMON y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 5 de 1993.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/3 Nº 41.488 v. 11/3/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado de Instrucción Nro. 2 Secretaría Nº 107 Dr. Juan C. Lodeiro. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL OSCAR PAPADOPOLIS O PAPANDOPOLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y privación ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.

Gabriel Presa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/3/93 al 5/3/93.

e. 8/3 Nº 395 v. 12/3/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BS. AS.

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Provincia de Bs. As., a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, ante la Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Sergio L. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE OMAR ROMERO, titular del D. N. I. 16.354.080, argentino, nacido el 14-9-1963 en Los Polvorines, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., casado, vendedor ambulante, domiciliado en la calle 25 de Mayo y José Verdi de Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. a fin de que preste declaración indagatoria en la causa Nº 32 de la Secretaría Nº 2, caratulada "Romero Jorge Omar por encubrimiento e inf. art. 35 del D. L. 6582/58", que tramita ante este Tribunal sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín; bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, será declarado rebelde. El delito que motiva el proceso es el de adulteración de documentos destinados a identificar automotores.

San Martín, 23 de febrero de 1993.

Sergio L. Rodríguez, secretario.

e. 9/3 Nº 408 v. 15/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 2º Piso, Capital Federal; cita a SISTEMATIZADORA MAIPUN SOCIEDAD ANONIMA - AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a los fines de que comparezca a estar a derecho en juicio, por sí o por apoderado, dentro del término legal en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/SISTEMATIZADORA MAIPUN S.A.A.I.C. y F. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1905/90, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por el plazo de Dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1991.

Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 10/3 Nº 41.485 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 2º Piso, Capital Federal; cita al señor RAúL OSCAR RUSTAN para que comparezca a estar a derecho en juicio por sí o por apoderado en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/RUSTAN RAUL OSCAR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1143/91, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por el término de Dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.

Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 10/3 Nº 41.487 v. 11/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	16-2-93	ERNESTO EDUARDO LOPEZ	5	Nº 53.149 FALSIF. DOCUMENTO Y USURPACION
6	118	Mariano Berges	16-2-93	ANALIA GERDING	3	ROBO
21	165	Elena Do Pico Farrell	17-2-93	JORGE MONTESINO VERA	5	Nº 34588/6
22	148	Raúl E. Jurado	25-2-93	MARCELO GUSTAVO BRUNO	10	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	26-2-93	MARCOS VARGAS	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	23-2-93	SANTOS RAMON PALAZZO DNI. 6.151.153	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO TENTADA

e. 8/3 Nº 13 v. 12/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 3 de abril de 1990 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ECHEGARAY Y CIA. S. R. L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte Nº 61.511 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de abril de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Antonio Giliberto con domicilio constituido en Av. Rivadavia 842, 2º Piso "C" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de mayo y 7 de junio de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 30 de junio de 1993, a las 10.30 Hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/3 Nº 379 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9 Piso de Capital Federal, hace saber en los autos: "DELL FERR (S. H.) ORLANDO DELL ANGELO Y GABRIELE FRANCESCO DELL ANGELO s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de diciembre de 1992 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Larraya 2160. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Carlos Pérez Aguilar, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9 Piso, hasta el día 4 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de mayo y 17 de junio de 1993, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 8 de julio de 1993, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/3 Nº 19.397 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1992, se decretó la quiebra de "LEIZOR GRAIFMAN (Gorostiaga 1585 piso 1º Capital)", en la cual se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Pérez Aguilar, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º Piso, T.E.: 49-8313/7872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 de mayo de 1993 y 28 de mayo de 1993 respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el 23 de junio de 1993 a las 10,00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 10/3 Nº 409 v. 16/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA QUINQUE S. R. L. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Distribuidora Quinque Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio real en la calle Lavalle 3902, Capital Federal, Síndico designado Dr. Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326 piso 9º, of. "35", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 02.06.93, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 40 de la LC los días 25.06.93 y 02.08.93 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 25 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 5/3 Nº 41.075 v. 11/3/93

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8o. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado nuevo lugar y fecha para la reunión de la Junta de Acreedores de JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A., para el día 27 de abril de 1993 a las 10.00 horas en Av. Corrientes 319, piso 23, Salón Buenos Aires, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 9/3 Nº 19.414 v. 15/3/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "VIRARO S.C.A. s/Quiebra" se ha resuelto extender la quiebra a Don FEDERICO MARIO LANUS. Síndico Miguel Angel Covini con domicilio constituido en Tucumán 811 2º piso "A" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2 de abril de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 25 de junio de 1993 a las 10 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, febrero 25 de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/3 Nº 368 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de SARIO SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado el plazo hasta el día 30 de abril de 1993, para que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos respectivos. El síndico es el contador Tomás Annuasi, con domicilio en Lavalle 1672 Piso 8º "43". Prohíbese el pago y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el término de 48 hs., informe en autos el nombre y domicilio de los integrantes del último directorio. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria

e. 8/3 Nº 380 v. 12/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7o., de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Cartonor S. A., en los autos: "CARTONOR S. A. s/concurso preventivo", fijándose hasta el día 19 de mayo de 1993, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Cr. Jorge Emilio Basile, domiciliado en Paraná 774, pío 4o. "F", de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vencerá los días 4 y 28 de junio de 1993, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 11 de agosto de 1993, a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/3 Nº 41.066 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Ciudad hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIS S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", (expte. 53.649), se ha decretado con fecha 18.2.93 el concurso mercantil liquidatorio de la Sociedad: SIS SRL., inscripta con fecha 11.11.88 bajo el libro Nº 90 de SRL. con domicilio en la calle Av. Córdoba 904 9º "D" de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Contador Osvaldo Arcuni Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 9º "D", a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27.5.93. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17.6.93 y 8.7.93, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se fijó para el día 13.8.93 a las 9.30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos concurrir a dicha audiencia con una antelación de dos horas a la fijada (Acord. Cám. Com. 13.11.57). Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). Constituya domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de Ley (art. 133, y 41 Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se abstengan los integrantes de la sociedad fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/3 Nº 398 v. 15/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de CRIBEA S. R. L. a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 2 de Abril de 1993 ante el Sr. Síndico designado en autos Cr. EDUARDO J. GARBARINI, con domicilio constituido en Uruguay 618 2 "C", Capital prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 27 de Abril y 18 de Mayo de 1993 respectivamente. La junta de acreedores se cita para el día 9 de junio de 1993 a las 9,00 hs, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital. Intímase a la fallida y

a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/3 Nº 371 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 29 de Diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ MARIA ANGELICA". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle C. Pellegrini 331, 3er. Piso, Of. "A" y "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 29 de Marzo de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 3 de Junio de 1993 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores a fin de considerar y votar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación; c) Cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2), 3), 4), 5), 6) y art. 95 de la Ley 19.551. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19551, los días 21 de Abril y 12 de Mayo de 1993.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/3 Nº 372 v. 11/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9. Capital Federal, hace saber que el día 27 de noviembre de 1992 declaró abierto el concurso preventivo de "EL COBRE S. A." fijando plazo hasta el 30 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Dr. Alberto Gutiérrez (Talcahuano 893, Piso 4º - Tel. 393-3451), quien debe presentar el informe del Art. 35 ley 19.551 el 22 de abril de 1993 y el informe Art. 40 el 13 de mayo de 1993. El día 4 de junio de 1993 a las 10.00 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/3 Nº 19.383 v. 12/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DABIREL SA, expte. Nº 55.203, con fecha 1º de febrero de 1993, el síndico designado es el Sr. Armando José González, con domicilio en la calle Mendoza 5375 6º "20", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 13 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 4 de agosto de 1993, a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c) presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C., en el término de tres días y d) se abstengan los administradores de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/3 Nº 373 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BRAVE RAUL, expte. Nº 55.159, con fecha 17 de diciembre de 1992, el síndico designado es el Sr. Tarturo Jorge D., con domicilio en la calle Larrea 716 2º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 23 de abril de 1993. Señáles audiencia del día 30 de junio de 1993, a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a - dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b - dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c - presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C. en el término de tres días y d- se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/3 Nº 374 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LARROSA JORGE, expte. Nº 55.242, con fecha 9 de febrero de 1993, el síndico designado es el Sr. Resconi Mario Oscar, con domicilio en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 18 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado, y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a) dentro de la 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación, c) presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C. en el término de tres días y d) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/3 Nº 375 v. 11/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8/2/93 ha sido decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "VILA NORA ANTONIA". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Viamonte 1546 piso 3 "304", Capital Federal, hasta el día 5/5/93. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta el día 28/7/93 a las 10,30 hs., la que habrá de realizarse con los acreedores que concurran en la Sala de audiencia de este Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, dentro del tercer día lo dispuesto en los inc. 1º a 7º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/3 Nº 384 v. 12/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por el término de cinco días que se decretó por resolución de fecha 23 de noviembre de 1992 la quiebra de "BAUHAUS S. A.". Se fija el plazo hasta el 23 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Adolfo A. Ronchi, con domicilio en Sarmiento 930 3º "B", el síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de mayo y 4 de junio de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la eventual Junta de Acreedores para el día 30 de junio de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal. Se cita a los administradores de la fallida Carlos A. Guffanti, Oscar J. Sobral, Fernando Rego, Jorge A. Cassino y Serafín A. Cupito a la audiencia de explicaciones para el día 1º de abril de 1993 a las 11 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 8/3 Nº 386 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Ciudad, en el expediente Nº 57086, autos "KULLOCK, ISAIAS s/Quiebra", comunica por cinco días, la quiebra de ISAIAS KULLOCK, L. E. Nº 4.389.521, con domicilio en José Bonifacio 4034, de esta Capital. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1993. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 24 de junio de 1993 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días. de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Concurra, a fin de brindar explicaciones, a la audiencia señalada por el Juzgado para el 31 de marzo de 1993, a las 11 horas. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 10/5/93 y 1/6/93, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 8/3 Nº 387 v. 12/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente, a cargo de Dra. Marina Gentiluomo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "NEW WEAR SA", decretada con fecha 21 de Diciembre 1992; Síndico designado Carlos A. Domínguez con domicilio constituido en Tucumán 1738 8º C quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de Abril 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de Mayo y 26 de Mayo 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 17 de Junio de 1993 la que se realizará en la sala de Audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 376 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de Dra. Marina Gentiluomo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PISANDELLI JOSE MARIA", decretada con fecha de Marzo de 1993; Síndico designado Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en Cerrito 1070 6º Piso Of. 104 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de Abril de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de Mayo y 7 de Junio respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 29 de Junio 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 400 v. 15/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PEREZ VERA FABIAN WILSON s/Quiebra" - Expte. Nº 20.594, que con fecha 19 de febrero de 1993, se decretó la quiebra de FABIÁN WILSON PEREZ VERA - DNI. 92.635.313, y que es síndico en dichos autos, el Contador Reinaldo César Pireni, con domicilio constituido en Juncal 2660, 8vo. piso, oficina B. Los acreedores deberán presentar al síndico, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, hasta el 28 de mayo de 1993. La reunión de los acreedores en la que se considerara y votara, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el 18 de agosto de 1993, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido, para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. y a quienes tengan bienes o papeles del fallido, a que los pongan a disposición del síndico, dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, marzo 1º de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/3 Nº 389 v. 12/3/93

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que en fecha 13 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de BEDALIA S. A. Se ha modificado la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2553 3ro. "F", Capital Federal (Tel. 72-6368), fijándose como término el día 13 de abril de 1993. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de junio de 1993 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan

domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregando al síndico los libros y documentos del negocio.

Dado, firmado y sellado a 3 días de marzo de 1993.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/3 Nº 414 v. 16/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MANGIATERRA ENZO E. s/quiebra" con fecha 27 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 01/04/de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán 950 4 piso "24", quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26/04/93 y 17/05/93 respectivamente. Se ha fijado el día 08/06/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libro, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida lo que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1992.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 9/3 Nº 403 v. 15/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALL GRAPHICS S.R.L. s/quiebra" que con fecha 12 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de All Graphics Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se ha fijado plazo hasta el 14 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso Of. 36, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 07 de junio de 1993 y 29 de junio de 1993, respectivamente. Se ha fijado con fecha de junta el día 3 de agosto de 1993 a las 10:30 hs. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 9/3 Nº 404 v. 15/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550 P: 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de "GRAVI SOCIEDAD ANONIMA" Exp. Nº 22.141, habiendo sido designado síndico el contador Juan Angel Fonteche, con domicilio constituido en Vidal 3375 P: 2º dto. 7. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de junio y 1 de julio, ambos de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de agosto de 1993, a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado, y para que en el término de 24 hs. entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1993.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 10/3 Nº 415 v. 16/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SCHEINSOHN, MARCELO ALDO, con domicilio en Riobamba 558 "C", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de abril de 1993 ante el síndico Juan Roque Treppo, quien constituye domicilio en la calle Victor Martinez 224 7º piso "A" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 3 de mayo de 1993 y el informe general el día 26 de mayo de 1993. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 17 de junio de 1993 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

Damián Burgio, secretario.

e. 10/3 Nº 417 v. 16/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/3/93 - Vence: 11/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.02.93	FRANCISCO VICENTE FERNANDEZ	19.390
3	5	Marcela L. Alessandro	16.02.93	ONOFRIO MARTURANO	19.344
11	UNICA	María Isabel Benavente	24.02.93	MAGDALENA ANGELA SPINELLI de CACCAIBUE	19.364
16		Luis Pedro Fasanelli	25.02.93	RAUL ALBERTO LOZANO	19.356
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15.02.93	CARMEN VAZQUEZ DE LOPEZ	19.340
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25.02.93	ANA MARIA ELGUERA	19.367
24	UNICA	José María Perrone	25.02.93	HAROLDO HUGO CARLOS JANSONS	19.378
28	UNICA	Mónica C. Fernández	23.02.93	CASTILLO GLADYS TEODORA	19.381
30		Santiago González Balcarce	23.02.93	MARIA BENEDICTA RUSSI	19.384
34	UNICA	José María Pérez	23.02.93	SARA RAFAELA FRANCISCA VIÑALS Viuda de VILLA	19.396
34		José María Pérez	19.02.93	DULCIRIA GALACHE	19.343
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25.02.93	ANTONIO ORLANDO del MONACO	19.351
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.02.93	MARIA LUISA TUBIO	19.361
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11.02.93	JUAN CELESTINO GRECO y ANTONIETA SETTEFRATI	19.379
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22.12.92	MATILDE JUANA SAVIGNON SAAVEDRA	41.224
41	71	José Antonio Charlin	26.02.93	ALFIO CALARAME	19.341
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	23.12.92	DIKRAN KASPAR	19.387
45	UNICA	Marisa S. Sorini	26.02.93	PASCUAL LO YACONO	19.354
45	75	Marisa S. Sorini	24.02.93	TERESA MARIA CONFORTI	41.194
47		Silvia R. Rey	24.02.93	YOLANDA AMELIA BAVESTRELLO	19.376
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25.02.93	BERNARDO LIPKIN	41.157
53		Elsa Isabel Miranda	01.03.93	SUSANA BEATRIZ ó BEATRIZ SUSANA ZANGRONIZ	19.401
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26.02.93	LOSCHIAVO, TERESA	19.342
60		Enrique C. Virto	25.02.93	BEATRIZ NORA COLLADO	19.350
61		Eduardo José Gorris	25.02.93	HUMBERTO VALENTINO CAVANI	19.368
63	93	Gabriela Paradiso Fabris	26.02.93	CARLOS LUIS GRANATA	41.240
64		Liliana E. Abreut de Begher	12.02.93	JORGE SILE	19.391
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	24.02.93	HECTOR OSVALDO MERZARIO	19.402
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	23.02.93	OSVALDO VICTORIO GATTI	19.371
66	96	Juan José Caprin	24.02.93	ROSA SUSANA LUNA de TOBARES	19.362
67		Julio M. A. Ramos Varde	26.11.92	MARIA ELISABETH WIAGGIO DE RAMALLO	19.398
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	15.03.91	MANUEL RAFAEL OJEDA	19.352
70	UNICA	Julio A. Auliel	19.02.93	JUAN MANUEL VICTORERO y DELIA ESTHER OLIVARES	19.353
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24.09.92	ITALO ARGENTINO LANTERMO	19.366
74		Juan A. Casas	14.12.92	PONTEVIVO RENE	19.345
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	14.02.93	JORGE RODOLFO SANTOS	19.374
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.02.93	REGINA SZEGAL	19.392
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	01.03.93	POMPILIO GARCIA y FELICIANA CARMEN MARTINEZ	41.161
91		Alberto Ugarte	24.02.93	HEBE BEATRIZ KLEIMAN	41.232
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	22.02.93	MARIA D'AMICO	19.395
93		Marta Susana Gastaldi	22.02.93	JESUS RODIÑO FRANCO	19.375
94		Eduardo Parody	25.02.93	LAURA CARMEN AGRIPINA BIGLINO, MARIA FELICIA FRANCISCA BIGLINO, JUANA MARGARITA BIGLINO, SARA BLANCA BIGLINO y CLARA JOSEFA BARTOLOME BIGLINO	19.394
95		Gustavo Caramelo	23.02.93	MARIA ISABEL BRANDAM BAYA de MENDEZ	41.249
98	UNICA	José Luis González	30.12.92	RAUL TORCHINSKY	19.377
99	UNICA	Marta N. Coccia	12.02.93	LEONOR DOLORES MARGARITA NAVARRO DE SCHIAVI	18.731
100		María Cristina Battaini	12.02.93	ESTEBAN MANGIONE	19.365
101		María Isabel Millán	18.02.93	LUIS JUVENAL THOLOSANO	41.250
103	39	Luis José Carballido	29.10.92	ETELVINA ESTERINA PASCUALINA GROSSI de FERRARI	19.357

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
105		Daniel Ricardo López	18.02.93	ROSARIO BELVIGLIO	19.373
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.12.92	EUGENIO VARUTTI	19.373
107		Eduardo A. Maggiora	18.02.93	JOSE MENENDEZ	19.359
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23.02.93	BOU DE CAMPOS OLGA LUISA y CAMPOS RICARDO	19.349
108	56	Daniel Rubén Tachella	22.02.93	MANUEL SREIDER	19.400
109		María Teresa Tibau	29.12.92	MARIA ESTHER ZACCARO	19.372
110	UNICA	María Clara Lagache	19.02.93	ELSA ESTHER QUAREMBA de PRIETO	19.388
110		María Clara Lagache	19.02.93	MIE KANAI	19.382

e. 9/3 Nº 33 v. 11/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

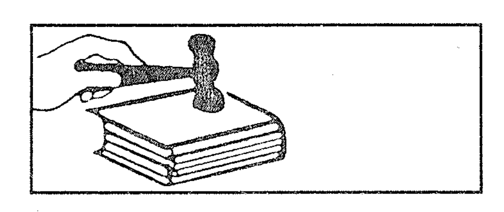
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/3/93 - Vence: 12/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23.02.93	SIXTO ANTONIO IRIGOY	19.460
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26.02.93	LAURA ANGELICA ALVAREZ	19.430
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.02.93	LEON EDELBERG y FANNY IZRAELSON	19.406
6	UNICA	Juan Luis Arito	22.02.93	DOMINGO MASSOLO	19.408
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	19.02.93	JULIETA NAHRI de CANTAR	41.306
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24.11.92	JOSE PADOVANO	19.493
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26.02.93	ELECTRA ANDREA CRYONNET y MARTA ELECTRA FRASCA	41.295
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23.02.93	TOMAS TETRO	41.303
15		Beatriz E. Scaravonati	24.02.93	PUZANT KEMANCIOGLU	19.459
16	31	Luis Pedro Fasanelli	01.03.93	JUAN o GIOVANNI PODESTA	41.310
17		Raquel Elena Rizzo	23.12.92	MALKA KARP o/ MALKA KARP de SCHEJTMAN	19.421
19		Alejandro G. Petrucci	16.02.93	ROSALIA CIORCIANO	19.426
22	UNICA	Fernando L. Spano	23.02.93	GUILLERMO DE GENNARO	19.468
22		Fernando L. Spano	01.02.93	RICARDO ZOTTELE y BENJAMIN JOSE ZOTTELE	19.469
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26.02.93	ROQUE CONVERTI y CLAUDINA ERCILIA CONVERTI	19.447
28	55	Mónica C. Fernández	23.02.93	OSCAR BUSQUETS	19.463
30	UNICA	Santiago González Balcarce	01.03.93	SPINELLI ANGEL	19.471
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	23.02.93	ROSA LEFOSSE	19.452
33		Fabián Horacio Zampone	27.11.92	JUAN MARIA MORANDEIRA y ROSARIO CLEMENCIA VERTA	19.484
34	UNICA	José María Pérez	15.02.93	GOLDSTEIN BERNARDO	19.472
35		Alejandra D. Abrevaya	25.02.93	ALBERTO PAULINO CALVO	19.418
36	66	Guillermo Valentini	15.02.93	ELIAS MARCHESANO	41.281
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01.03.93	ANGELA BLANCA GOMEZ YOLY DE BEVILACQUA	19.478
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.02.93	DINA ROSA LAZZARINI	19.490
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	25.02.93	MANUEL CAYETANO BARROCA	19.453
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	22.02.93	CELIA ABUD de CARDINALI	41.290
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	19.02.93	MARIA ZULEMA NAYA	41.366
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	16.02.93	PROGRESO BARCELO	19.457
44	UNICA	Fernando O. Galán	19.02.93	SANTIAGO LERCARI	41.304
45	UNICA	Marisa S. Sorini	26.02.93	LYDIA ESTHER BOSSI	19.470
46	76	Luis Alvarez Juliá	16.02.93	ELSA BEATRIZ SOSA	19.454
47		Silvia R. Rey	01.03.93	ABRAHAM STURMAN	19.476
50	UNICA	Juan C. Insúa	17.02.93	VARELA MANUEL o VARELA LOPEZ MANUEL	19.475
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	18.12.92	BERTA MIL	19.465
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22.12.92	ANTONIO VICENTE GAETA	19.483
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02.02.93	MARIA ANGELICA DE LAS MERCEDES CIARLOTTI	19.422
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02.12.92	JESUS ALLER	19.417
53		Elsa Isabel Miranda	22.02.93	SIMON JOSE BRONSTEIN	41.287
53		Elsa Isabel Miranda	01.03.93	SABINA ZYLBERBERG	41.286
55	85	Olga M. Schelotto	26.02.93	MANUEL MARIA ARGIZ RODRIGUEZ, MARIA ENCARNACION FERNANDEZ y AIDA ARGIZ	19.410
55	85	Olga M. Schelotto	01.03.93	PEDRO RONDOLINI y PETRONA LAINO	19.419
55	85	Olga M. Schelotto	14.02.93	JUAN PABLO RENZI	41.364
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.12.92	CYWJA, LEWKOWICZ	19.429
60	UNICA	Enrique C. Virto	15.10.92	CARLOTA BARBAGLIA	19.449
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18.02.93	MARCOS HAYEM SAMRA	19.473
60		Enrique C. Virto	25.02.93	MARIA EMILIA AMAYA y CIPRIANO MARCOS	19.492
60		Enrique C. Virto	25.02.93	GENOVEVA BANDA TARCCZUK DUNAJEUSKA	19.444
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26.02.93	CARLOS BUSQUETS	19.491
62	92	Mirta Lucía Alchini	22.02.93	GLORIA MILAZZI y LUDOVICO STOPAR	19.428
65	95	Enzo M. Mazzardi	24.02.93	EDITH SUSANA SHERDENOVSKY	41.277
68	UNICA	Patricia Barbieri	15.02.93	ROSA SAPOZNIK	19.407
68	UNICA	Patricia Barbieri	24.02.93	MARIA LUISA BERTERAME	19.456
68	UNICA	Patricia Barbieri	25.02.93	ALEXIS LEON GREGOIRE	41.350
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26.02.93	ANGEL FERREIRO	19.479
70	UNICA	Julio A. Auliel	01.03.93	JUAN MANUEL TERRERO	19.438
74	UNICA	Juan A. Casas	15.12.92	ERNESTO TORIBIO GARCIA	19.432
78		Isabel E. Núñez	23.02.93	SALVADOR BIANCO	41.300
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23.02.93	BEATRIZ HELENA GRIMBERG	19.440
80	UNICA	María Elena Ucar	23.02.93	JUANITA GUSTAVA BABITA ALWINA GIETZ	41.280
93		Marta Susana Gastaldi	10.12.92	ALFREDO ONETO	19.467
94	UNICA	Ricardo A. Busto	23.02.93	TERESA GRAU	19.474
96	25	Ricardo A. Busto	01.03.93	MARIA PEREGRINA BARREIRO GOMEZ	19.415
96	25	Ricardo A. Busto	02.03.93	ISIDORO LOPEZ BLANCO	41.326
101	UNICA	María Isabel Millán	01.03.93	RUGNA JOSE CARMELO	19.416
101	UNICA	María Isabel Millán	26.02.93	JACOBO BESEN	19.439
101	UNICA	María Isabel Millán	29.12.92	CARLOS SOMOZA	41.342
101		María Isabel Millán	19.11.92	MANUEL QUINTAS	19.485
109	UNICA	María Teresa Tibau	01.03.93	CARLOS ISAURO VIDAL	19.409
109	UNICA	María Teresa Tibau	17.02.93	MARIA ANGELICA BORSANI de COVELLO	41.272
109		María Teresa Tibau	22.02.93	ENRIQUE MÜLLER	19.451

e. 10/3 Nº 34 v. 12/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, hace saber en autos "CONSORCIO CALLE PARAGUAY 3497/99 c/DIAZ EDUARDO y Otra s/Ejecución de Expensas - Exp. 16.086" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postro el dia 16/3/93 a las 11 hs. en Tacuari 647 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Paraguay 3499 1er. piso "C" de Capital Federal, compuesto de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, al frente, con cochera no fija en planta baja, designado según catastro como Circ. 19 - Secc. 15 — Manzana 8 — Parcela 16 — U. F. 4 y Unidad complementaria I de planta baja. Afectado a ley 13.512. Superficie Uf. 4 = 60,65 m² — Superf. UF. complementaria I= 59,23. Porcentual UF. complementaria 4,63 1/4000 Parte indivisa. Porcentual U. F. 4 = 4,45 - Matricula F. R. 19-4413/4 - Ocupado por Marta Zulma Illescas y Cyntia Gabriela Díaz en carácter de propietarias según constatación en autos. Adeuda O. Sanitarias $ 163,97 (fs. 73) al 29/9/92 - Rentas $ 908,80 al 9/9/92 (fs. 77) - Expensas adeudadas $ 24.911,90 (fs. 107) al 30/11/92. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 del C. Procesal. Visitas al bien dia 15/3/93 de 10 a 12 hs. Publíquese por 3 dias en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 10/3 Nº 41.399 v. 12/3/93

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica (Callao 635 6º) comunica por dos dias en autos "PREVIMAR S. A. c/MESISTRANO DE SAENZ BLANCA GLADIS MARGARITA s/Ej. Hipotecaria" Exp. 026626, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes Inmuebles: Unidad Funcional 1 ubicada en la calle 33 Nº 1348 esq. 22 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, Circ.: I; Secc.: N; Manz.: 1036; Parc.: 32; Subparc. U. F. 1. Polígono: 00-01,01-01. Constando de pequeño patio jardín a la entrada, Comedor, cocina en la Planta Baja y dormitorio y baño en la planta alta. Ocupado por el señor Jorge de la Torre y flia. que alega estar en litigio judicial como adquirente de la unidad; que se encuentra en regular estado de conservación. Según título la unidad funcional 1, encierra una superficie total de 58,94 m² . Base de Venta: $ 14.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 1 %. Contado y efectivo; y la Unidad Funcional 4 ubicada en la calle 33 —hoy sin chapa municipal— lindera al inmueble Nº 1338, de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, Circ.: I; Secc.: N; Manz.: 1036; Parc.: 32; Subparc.: U. F. 4. Polígono: 00-04, 01-04. Constando de pequeño patio jardín, Comedor y cocina en la Planta Baja, y Dormitorio y Baño en la Planta Alta. Ocupado por el señor Eduardo Sierra y flia. sin aportar título alguno al respecto de ocupación de la unidad que se encuentra en regular estado de conservación. Según título la unidad funcional 4, encierra una superficie total de 63,13 m² . Base de Venta: $ 14.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 1 %. Al contado y efectivo. Visitar los inmuebles los días 14, 15 y 16 de marzo de 1993 de 15 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 10/3 Nº 41.495 v. 11/3/93

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a mi cargo, Av. Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA Nº 236/240 c/ALVAREZ, PRISCILLA LIDIA HAYDEE s/Ejecutivo-expensas" (Expte. Nº 070458/91) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Miércoles 17 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes la unidad funcional Nº 39 (letra "B") del edificio sito en la calle Rodríguez números 236/240 octavo piso, entre las de Pte. Perón y Sarmiento, Capital Federal, conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 129/130 la unidad se encuentra ocupada por la demandada en autos y consta de living comedor, Un dormitorio con pequeño balcón a la calle, baño completo con bañera, cocina amplia en mal estado, habitación y baño servicio. Todo en muy mal estado de habitabilidad. Superficie total: 48 metros 67 decímetros cuadrados, porcentual 3,12 cms. Matrícula 14-818/39. Nomenclatura catastral: Circ. 14-Secc. 5-Manz. 3-Parcela 31. Segundo testimonio: fs. 105/119. Dominio e inhibiciones: fs. 117 122-Deudas por expensas al 31/5/92 (fs. 104) $ 1.719,66. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipales: fs. 78 $ 1.396.- Obras Sanitarias de la Nación: fs. 61 $ 354,01. Base: $ 14.700. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Lunes 15 y martes 16 de marzo de 1993 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/3 Nº 41.497 v. 11/3/93

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Luis María Guerra, secretaría Nº 4, Dr. Martín A. Christello, sito en Paraguay 1536, PB, comunica por dos días en autos "SEREBRISKY ALBERTO M. C. DE LA FUENTE ANDRES O. y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente 57.304, el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el próximo 18 de marzo de la hora 11 en Tacuarí 647 el inmueble sito en Ministro Brin 4363 (entre Belén Arrascate y Quintana —hoy Correa—) Remedios de Escalada, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 24.383, Circ. I, Sec. R Manzana 92 Parcela 72 (conforme dominio fs. 52), según constatación, se halla ocupado por el demandado y familia. El lote mide aproximadamente 8,66 mts. x 34 mts, ad corpus. Se trata de una construcción antigua, reciclada a nuevo, en excelente estado de conservación, consta de hall de entrada, living, sala de estar, comedor con hogar de mármol y salamandra, tres dormitorios, dos baños completos y toillette, cocina con bajo y sobremesada en algarrobo, lavadero cubierto, dependencias de servicio con baño, garage, otra habitación sobre éste, jardín de 20 metros de fondo aproximadamente, existe teléfono. Para mayores detalles, ver expediente. Adeuda a OSN, la suma de $ 357,64.-; a Rentas 170,84.- y no se registran deudas municipales según informes obrantes en autos. Base: $ 13.800.-; Seña 30 %; comisión 3 %. Sellados de ley, 0,5%. Todo dinero efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado. Visitar el inmueble libremente.

Buenos Aires, tres de marzo de 1993.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/3 Nº 41.501 v. 11/3/93

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLOUSSON ENRIQUE RUFINO c/BURONE FELIX ALBERTO s/Cobro de suma de dinero" (Exp. 56.679/9) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 16 de marzo de 1993 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 25 % indiviso de la unidad funcional 19 del 5º piso "A" del edificio Arenales 2031/3/9/45, que consta de living y comedor, un dormitorio, baño principal y de servicio, cocina, balcón a la calle. Superficie 69,60 m². Porcentual 1,86 %. Ocupado por familiar del demandado. Adeuda OSN al 29/7/92 $ 36,58; Municipalidad a fs. 325 y no adeuda expensas al 3/8/92. Base: US$ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio que se abonará en igual moneda (arts. 617 y 619 del Código Civil y texto ley 23.928). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 10/3 Nº 41.498 v. 11/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos: "BERYS, BENJAMIN s/Concurso", Expte. 63.794, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 18 de marzo de 1993, a las 15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el 25 % Indiviso de la Unidad Nº 4, piso 1º de la Av. Córdoba 935/937/937 A, Capital. Superficie: 44,46 m². Porcentual: 2,16 %. Base: $ 1.661,90. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. La unidad se encuentra ocupada por uno de los condóminos. Deudas municipales a fs. 519/21, O. S. N. a Fs. 500/04, por expensas adeudaba a octubre ppdo. $ 151,51. Exhibición: de lunes a viernes de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9/3 Nº 396 v. 15/3/93

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires", que el martillero Federico León de la Barra (Te.: 393-8073-3752) rematará el día 16 de marzo de 1993 a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: El inmueble situado en la calle Zapiola 165 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, con sus bienes muebles, que se detallan en inventario de fs. 19, en block. Se trata de una casa de dos plantas. En PB. consta de hall con seis ambientes (living, comedor, escritorio, otro que estaba destinado a la oficina etc.) más cocina, toilette, lavadero, patio y jardín con parrilla. Primer piso: cuatro dormitorios, (dos con balcón a la calle) baño completo y terraza. Todo construido sobre un lote de 206 m². Superficie cubierta aproximada 200 m² - NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 43, Parc. 13. Deudas Municipales a fs. 12. Deudas Rentas a fs. 14. Desocupado. Base: $ 45.000.- Seña 35 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Al contado y mejor postor, y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley, del auto de aprobación de la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre, pudiendo requerirse mayores informes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 10-11 y 12 de marzo de 1993 en horario de 15 a 18.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 19.360 v. 12/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIROLLI, FRANCISCO EMILIO s/Ejecución Prendaria", Expte.: 46.721 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Fuego GTX, año 1988, motor de marca Renault Nº 5501294, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº D-952-1001343, Dominio: B-2.217.356, color "Marfil Tampico". Base: $ 9.750. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/3 Nº 41.436 v. 11/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en A. R. S. Peña 1211, 1º piso, comunica por dos días en autos "BELTRAN FLORENCIA ROSA c/LUNA VICTOR ANTONIO s/Ejecutivo", Exp. 44.149, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el 50 % indiviso del local sito en la Av. Entre Ríos 1038, Unidad 2, planta baja, que tiene una superficie de 59.96 m²., y porcentual de 3.79 %, se compone de salón de ventas, trastienda, patio descubierto y bañito, todo en regular estado, desocupado. Se podrá visitar los días 17 y 18 de marzo de 1993 de 15 a 17 horas y se rematará el día 19 de marzo de 1993, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 10.000, Seña 35 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Existen deudas: A. B. L. fs. 94 $ 163 y O. S. N. fs. 72 $ 4,22, que deberán ser actualizadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, febrero 23 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/3 Nº 41.502 v. 11/3/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7 de Capital Federal, hace saber por Tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 53.285 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TXL, año 1988, motor de marca Renault Nº 4679000, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-937-012323, Dominio: C- 1.420.544. Base: $ 10.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Adeuda patentes año 1990: 10-A257.080.-; 04-A722.709.-; 06-A722.709.-; año 1991: 03-A668.140.; 04-A668.140.-; 08-A668.140.-; año 1992: 10-$ 66,81; 20-$66,81; 30-$ 66,81; 40-$66,81; 01-$105,77; 02-$105,77; 04-$105,77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/3 Nº 41.435 v. 12/3/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TOLYCA CATALANO SAIYC s/Quiebra". Expte. Nº 20.759, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 23 de marzo de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: Un galpón de material compuesto de planta baja, primero y segundo piso, con un ventanal al frente, con sus vidrios rotos, contando en su interior con baño y vestuario y con dos pequeños ambientes más, siendo regular el estado de conservación (superficie cubierta aproximada 300 m). Construido sobre un terreno ubicado en la calle Matías Marcos 587 (ex Cavia) de Lomas Del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son las siguientes: 10 m. de frente por 13,72 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 243, Parc. 31. Desocupado. Deudas no surgen del expediente. Base: $ 30.000.- Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. En caso de no haber postores, sale a la venta transcurrida una media hora sin base. La venta se realiza en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, en dinero efectivo al momento de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos bajo apercibimiento de ley. Será inoponible todo incidente formado por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio

en la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 19 de marzo de 1993, en horario de 10 a 12.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 8/3 Nº 383 v. 12/3/93

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco (5) días en los autos: "DENARO, FRANCISCO J. s/Quiebra" (Exp.: Nº 60.339) que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 17 de marzo de 1993 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el 50 % Indiviso del Inmueble sito en la Esq. de las calles Pavón 2402 y Matheu 1501 (Vereda del Canal 11) que consta de un local con dos entradas por Pavón y por Matheu con vidrieras al frente con una Sup. de 208 m² "Ad-Corpus", un entrepiso de material de 8 x 4; dos baños para caballeros y damas. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8º, Sección 22, Manzana 14, Parcela 001, Matrícula 801710. Base: $ 75.000.- el 50 % Indiviso. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O. S. N. Fs. 168/70 Municipalidad Fs. 204/05. A continuación se rematarán los bienes que se encuentran dentro del local una heladera vitrina, una heladera mostrador s/Equipo, dos hornos adheridos a la pared, amasadora, termo-tanque, frente de bar de madera de 5 x 1,20 aprox. ocho boxes tapizados de cervecería, mesas, sillas, cajones gaseosas vacíos, un mueble máq. registradora, cinco toldos de lona armazón de hierro tipo Bonve, mueble personal, cama, ropero mesa de luz, etc. Sin base, seña 30 %, Comisión 10 %. visita los días 15 y 16 de marzo de 1993 de 15 a 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/3 Nº 385 v. 12/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo con sede en Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, hace saber por Dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHVARTZ, ROBERTO EDUARDO" s/Ejecución Prendaria. Expte.: 66.544 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1987, Sedán 4 puertas, motor de marca Renault Nº 2740285, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-04224, Dominio: C-1.373.119. Base: $ 6.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en regular estado, con herramientas sacarruedas; sin radio; sin pasacassette; sin antena; abolladura en guardabarro y parte trasera lado del conductor, guardabarro trasero lado conductor, abolladura en puerta trasera acompañante y abollado capot y puerta delantera lado conductor, sin reloj taxímetro y taxi con pintura de taxi. Deuda de patentes según Fs. 194/195 Abril 1991-5,01 % $ 1.866,40; mayo 1991-4,69 % $ 1.953,93; junio 1991-5,00 % $ 2.051,63; julio 1991-5,00 % $ 2.154,21; agosto 1991-4,70 % $ 2.255,46; setiembre 1991-3,00 % $ 2.323,12; octubre 1991-3,00 % $ 2.392,81; noviembre 1991-3,00 % $ 2.464,59; diciembre 1991-3,00 % $ 2.538,53; enero 1992-3,00 % $ 2.614,69; febrero 1992-3,00 % $ 2.693,13; marzo 992-2,50 % $ 2.760,46; abril 1992-2,50 % $ 2.829,47; mayo 1992 2,50 % $ 2.900,21; junio 1992-2,50 % $ 2.972,72; julio 1992-0,00 % $ 2.972,72. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 10/3 Nº 41.439 v. 11/3/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días en autos "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Liquidación de Bienes" Exp. 20.969, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 18 de marzo de 1993 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., con frente a la calle 9 (Ruta Panamericana Km. 29,5) entre las calles 15 y 16, designado según plano característica 57-142-47, como Lote a uno de la Chacra setenta y seis y mide 175 m. de frente al NO sobre la calle 9; 114 m. 69 cm. al NE sobre la calle 16, 86 m. 19 cm. al SO sobre la calle 15, y al SE mide 37 m., de allí hace un martillo a favor de 28 m. 50 cm., lindando por ambos rumbos con el lote A-DOS y de allí nuevamente con rumbo SE y hasta cerrar la figura mide 138 m. lindando con el lote B, o sea una superficie total de 19.016 m² 25m². De dicha fracción debe deducirse 4.914 m² 85 dm² según plano de vialidad nacional característica 57-287-47; en consecuencia la fracción descripta queda con una superficie total de 14.101 m² 40 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Quinta 53; Parcela 1 b. Partida nº 13.467. La propiedad consta de un galpón con paredes de material y parte de chapa con techos parabólicos, abierto por su costado norte, de medidas aproximadas 80 m. de largo por 30 m. de ancho; al frente existe una construcción de mampostería de dos plantas de aproximadamente 30 m. de frente por 4,50 m. de ancho, con oficinas, baños, etc.; detrás del galpón hay una construcción de dos plantas sin terminar, de aproximadamente 22 m. de frente por 4 m. de ancho; próximo a la entrada sobre el contrafrente hay una construcción de mampostería de aproximadamente 20 m. de frente por 8 m. de fondo, detrás de la misma se encuentra una vivienda que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y cuarto de herramientas, con reserva de jardín en su frente y ambos laterales, ocupada por el cuidador. El inmueble consta de una amplia playa de maniobras con piso de cemento, con tres entradas para camiones sobre distintas calles. La propiedad se encuentra desocupada. Deudas: Municipalidad de Tigre a fs. 23; Impuesto Inmobiliario Prov. Bs. As. a fs. 68, 69, 70 y 71. Venta ad corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: USS. 600.000. Seña: 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C., 570 C. P. C. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fíjase hasta el 17 de marzo de 1993 a las 12 horas para la recepción de las ofertas correspodientes, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. Exhibición: los días hábiles a partir del 10 de marzo de 1993, de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, febrero 19 de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 8/3 Nº 391 v. 12/3/93

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco en los autos: "PLAYAS Y BALNEARIO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes Art. 197 y S. S. ley 19.551", (Exp. Nº 20.039), que los Martilleros Martín Sarachaga, José Bernardo Molina, Miguel Carrera Baliero, José María Rubianes y Walter Guido Weyland todos con domicilio constituido en Juncal 1248, Capital, rematarán el próximo 26 de marzo de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una fracción de terreno, compuesta por los lotes que surgen de los informes existentes en autos a fs. 746/807 y fs. 811/818 de la sindicatura. Sitos en el Paraje denominado "Balneario Montecarlo", Partido de General Madariaga, Municipio Urbano de Pinamar, Prov. de Buenos Aires. La misma se halla compuesta por aproximadamente 4200 lotes en block con una superficie también aproximada de 2.000.000 de metros cuadrados. Dicha fracción se encuentra a unos 5 Km al Norte de donde termina la ciudad de Pinamar, con un camino de acceso ubicado en el Km. 384 de la Ruta 11 (interbalnearia), el frente Este de la fracción, linda con la playa frente al mar. Los lotes que se enajenan se encuentran totalmente desocupados y sin mejora alguna. Base: $ USS 300.000. Al Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Arts. 580 y 584 del C. P. C. C.) asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal y en caso de comprar "en comisión" deberá darse cumplimiento a lo previsto por el Art. 571 del C. P. Exhibición: Atento a las características del bien el mismo podrá ser visitado libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre (Acordada del 13/12/89) las que deberán presentarse hasta las 11 hs. del día 25 de marzo próximo, abriéndose las mismas el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública en el Juzgado. Las modalidades de las mismas deberán consultarse en el Tribunal o a los Martilleros.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 9/3 Nº 401 v. 15/3/93

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "DAGLIO, EDUARDO ALFREDO s/Concurso Civil s/Incidente de venta de inmueble sito en Tortuguitas", Expediente Nº 16.020, que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la Casa-quinta ubicada en la calle 11 (hoy Tucumán) 88, entre Luis M. Drago y Los Paraísos de la localidad de Tortuguitas, Prov. de Bs. As.; distante aproximadamente 40 km. de la Capital Federal, con acceso por la Ruta Panamericana, camino a Tortuguitas, pasando la estación de tren a seis cuadras de la misma; todo por asfalto, en zona residencial, con muy buen comercio y bancos. Se compone de un terreno de aproximadamente 2000 mts². Venta Ad-Corpus. en su interior encontramos al frente zona de detalle de herramientas y perreras; casa principal, con tres dormitorios, dos baños, cocina, living-comedor; en la parte de atrás gran quincho, pileta; sobre la parte trasera del quincho, casa de casero, sala, dormitorio, baño y cocina; pileta de natación con vestuarios y duchas. Base de Venta USS 20.000.- al contado, seña 10 %, comisión 3 %, más el 0,50 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 1993, de 9 a 12 horas. Se hace saber que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de marzo de 1993, a las 11:00 hs. Como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse se llevará a cabo el mismo día 12:00 hs. a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Para el caso de que la compra se realice en comisión, el martillero deberá comunicar al mismo lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc.; como así también el apercibimiento allí contenido. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (art. 580 y 581 del CPCC). Se hace constar que la propiedad se encuentra desocupada.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 10/3 Nº 41.410 v. 16/3/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli con sede en Talcahuano 550 Piso 8 de Capital Federal, hace saber por Tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEZZA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte.: 20.166/91 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2783148, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-011710, Dominio: B-2.159.688. Base: $ 4.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Sin radio tal como viene de fábrica, guardabarros delanteros y capot abollados, guardabarros trasero izquierdo rayado, cuatro cubiertas en uso y auxilio en las mismas condiciones, con llave de ruedas y criquet "Entrega previo pago total del bien adquirido". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/3 Nº 41.438 v. 12/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el Expte. Nº 20.215 "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. c/MEDICINA TECNICA S. R. L. s/Ejecución Prendaria s/Incidente de Subasta", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, Capital Federal, sala Nº 3, a las 11 hs. el día 22 de marzo de 1993: Un lote integrado por elementos provenientes del desmontaje y desarme de un equipo para radioterapia Betatron Boveri, Modelo ASK-Lepitron 45, exhibición calle Brandsen 2665, Capital Federal de 8 a 10,30 hs. desde el día 15 al 19 de marzo de 1993. Condiciones de Venta: Con base $ 30.226, Al Contado y al Mejor Postor, Seña 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. El equipo debe ser nacionalizado, a través de la Aduana pagando los derechos que correspondan. En el supuesto de ser utilizado como bien, deberá contar con la autorización del Ministerio de Salud y Acción Social (área medicina nuclear). Para ser armado deberá contar con un asesoramiento de la empresa Asea Brown Boveri S. A. Casa Matriz (Suiza). El manipuleo de los tubos de nitrógeno, corre por cuenta y orden del comprador, como así también todos los elementos que componen el Betatron. El equipo debe ser retirado en un plazo no mayor de cinco días hábiles, en el estado en que se encuentra. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/3 Nº 575 v. 12/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Palacio de Tribunales Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VITO JOSE FUMOSO Y CIA. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 14.371 Que los Martilleros Andrés Pinto y Andrés A. Carvajal Rematarán el Día 24 de marzo de 1993 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal. El Inmueble planta Industrial Propiedad de la Fallida, sito en el Km. 168,50 de la Ruta 226 de la Ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, según informe a Fs. 98 cuenta con una superficie de 3.432 mts.² aproximadamente y tiene construidos tres galpones con una superficie de 970 mts.² aproximadamente, cuyos planos se encuentran agregados a Fs. 99 y Fs. 106, con todo lo plantado y adherido al suelo, Título agregado a Fs. 123/124, Venta en Block conjuntamente con todos los bienes muebles que se encuentran en la planta, incluyendo una camioneta Ford Falcon Versión Ranchero Dominio B. 1.604.205 desmantelada con infinidad de Faltantes, y todos los bienes muebles existentes al momento de la constatación agregada a Fs. 673 y Vta. El comprador acepta la cantidad, calidad y estado en que se encuentran los bienes y no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La planta se puede visitar el día 18 y 19 de marzo de 1993 de 10 a 13 horas. Base $ 120.000 Seña 10 % Comisión 4 % Sellado de Ley, la totalidad del impuesto de Sellos deberá ser a cargo de quien resulte comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 C. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 12/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, serán admitidas ofertas conforme a lo señalado precedentemente hasta el día 19 de marzo de 1993, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse en la audiencia pública que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1993 a las 10 horas a la que deberán concurrir personalmente los Martilleros y Sindicatura, a los efectos de que se les haga entrega a los primeros de la mayor oferta, de la que deberán dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como Base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito firmado por ambos en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 en lo pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. Proc. (Conf. arts. 580 y Fs. 584 cpr.) Deudas provincial de Rentas Fs. 697/745 Municipal 750/773 D. O. S. B. A. Fs. 774/796.
Buenos Aires, dos de marzo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/3 Nº 41.503 v. 16/3/93

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAIDANA RAMON s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.478/91, que el Martillero

Hernán F. Miguens subastará el 23 de marzo de 1993 a las 11,20 hs en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: camioneta marca Ford, tipo Pick up, modelo F 100, año 1988, motor de 6 cil. Nº JAA818000, chassis Nº K81JJL-18308, dominio N 082.012, el que se encuentra en buen estado de conservación: tiene radio y antena; 4 cubiertas (2 regulares y dos malas); faltan alfombras, rueda auxilio y herramientas, como así también espejo de retrovisión; posabrazos y perilla levanta vidrios, rotos; detalles pequeños de chapa. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 8 %, IVA s/la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate; entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10/3 Nº 41.500 v. 11/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo comunica por cinco días en los autos "VEIZAGA MENDIA MARIO c/PASTORINO JOSE AGUSTIN y otros s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial" Exp. 16.881" que el Martillero Dn. Antonio José Mazzei, rematará el día 22 de marzo de 1993 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Cosquín 204, Esq. Ibarrola 6894 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 72, Manzana 895 A, Parcela 10. Lote: 11,70 mts. sobre Cosquín, contrafrente 14,15 mts. sobre Ibarrola y 13,80 mts. sobre Pje. La Huerta y consta de: Planta Baja: Hall de entrada, living/comedor, baño, un dormitorio, cocina comedor diario y lavadero. Planta Alta: Dos dormitorios amplios y dos pequeños con un baño. Todos en buen estado faltando detalles de terminación. Está ocupado por el demandado y familia. Deudas: O.S.N. ₳ 3.148.312,05 (Fs. 105), Municipalidad ₳ 5.376.136,32 (Fs. 126). Condiciones de la Subasta: Base: $ 15.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de marzo de 1993 de 17 a 19 hs. Informes: 99/6983.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/3 Nº 41.261 v. 12/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio con sede en Talcahuano 550 Piso 8 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIEZ CALVO, CONSTANTINO y Otra" s/Ejecución Prendaria Expte.: 20.152 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2793171, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-156242, Dominio: C-1.442.929.- Base: $ 3.798,80, Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En el estado en que se encuentra según Acta de Fs. 67/68 y exhibición. "La entrada es previo pago total del bien". "Conste que se hizo entrega de Título Automotor Triplicado, Llaves y Boletas".- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/3 Nº 41.437 v. 11/3/93

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio con sede en Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROLANDO MINO S.R.L." s/Ejecución Prendaria Expte.: 12.812 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTX, año 1989, motor de marca Renault Nº 4.684.337, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-934-018884, Dominio: C-1.468.804.- Base: $ 9.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Para uso particular, color azul metalizado tipo rural, cuatro cubiertas en aparente buen estado, con criquet, sin llave sacarruedas, sin radio, sin auto-stereo, con antena, sin sistema de alarma, sin corte corriente, rotura en el plástico de luces trasero, saltada la pintura y marca de pequeños círculos, todo en guardabarros delantero derecho, y 16 similares al anterior sobre el capot-frente, con golpes en toda la carrocería, falta farol de luz de giro delantero izquierdo. Estado general de chapa regular. Ampliando detalle: Sin puerta delantera derecha, roto paragolpes delantero, tapizado en regular estado, con equipo de aire sin funcionar, faltan las mangueras de aire y pérdida de aceite.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

Damián Burgio, secretario.

e. 10/3 Nº 41.434 v. 12/3/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30